



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

BIBLIOTECA CENTRAL

**EL CACIQUISMO Y LAS INSTITUCIONES
INDIGENISTAS**

T E S I S

Que para obtener el grado de:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P r e s e n t a n :

Alma Estela Martínez Borrego

Patricia Moreno González

México, D. F.

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción.	I
Primera Parte: <u>El pueblo chamula dentro de la formación económico-social mexicana.</u>	
Capítulo I. El sector campesino dentro de la formación económico-social mexicana.	1
Capítulo II. El pueblo chamula y su organización económica.	26
Capítulo III. El pueblo chamula y su organización político-religiosa.	54
1. La organización política.	56
2. La organización religiosa.	65
Segunda Parte: <u>La transformación de líderes en caciques como fenómeno de mediación política del Estado mexicano a través de las Instituciones Indigenistas.</u>	

Capítulo I.	El Estado y la mediación política.	71
Capítulo II.	La política indigenista del Estado mexicano y las instituciones indigenistas nacionales y locales.	
1.	Antecedentes de la política indigenista.	96
2.	La política indigenista, el indigenismo y las instituciones.	102
3.	El Instituto Nacional Indigenista: sus postulados y su acción.	112
4.	Las instituciones y el papel de la educación indígena.	138
5.	Las instituciones indigenistas de los Altos de Chiapas.	146
5. 1.	Dirección General de Asuntos Indígenas.	147
5. 2.	Sindicato de Trabajadores Indígenas del Estado de Chiapas.	153
5. 3.	Centro Coordinador Indigenista Tzeltal- Tzotzil.	157
5. 4.	Dirección Regional de Educación Indígena.	159

5. 5. Programa de Desarrollo Socioeconómico de los Altos de Chiapas.	162
5. 5. 1. Radio Chiapas.	165
Capítulo III. El proceso de transformación de líderes en caciques en el pueblo chamula.	
1. Antecedentes históricos. Líderes y movimientos político-religiosos.	166
1. 1. Movimiento político-religioso de 1712.	173
1. 2. Movimiento político-religioso de 1869.	181
1. 3. Movimiento político de 1912	189
2. El fenómeno de mediación política: El caciquismo en el pueblo chamula.	197
Conclusiones.	239
Bibliografía.	

I N T R O D U C C I O N

Dentro de la formación económico-social mexicana coexisten en la agricultura dos sectores, uno capitalista y otro campesino. En este último se incluye un número considerable de conglomerados indígenas, que aunque presentan características superestructurales diferenciales con respecto al resto de la población nacional -lo que los define como grupos étnicos-, forman parte del campesinado en su conjunto, compartiendo las funciones socioeconómicas que éste cumple en la sociedad.

Actualmente, es imposible concebir a la totalidad de los núcleos indígenas del país como comunidades porque los rasgos que los definirían de tal manera han desaparecido, o están en proceso acelerado de extinción, ante los embates del capitalismo dominante en la estructura social. De hecho, la mayoría de los grupos indígenas ha dejado atrás la forma de organización económico-social que hacía pertinente su conceptualización como tales, a saber: la economía natural. Por tanto, continuar denominándolas comunidades indígenas implicaría negar la reestructuración y refuncionalización que ha generado en ellas el sistema capitalista, el cual en su proceso de producción y reproducción las ha articulado al mercado de productos y de fuerza de trabajo, iniciándose la diferenciación interna y la de--

sintegración que esa articulación supone. Por ello consideramos que es más preciso hablar de pueblos campesinos indígenas, tomando siempre en cuenta que el explotador de los campesinos indígenas y no indígenas en la sociedad burguesa es uno y el mismo: el capital.

El proceso de expansión capitalista en el sector campesino, entendido aquí como la vinculación al proceso global de circulación de mercancías, ha requerido del control y manipulación política del campesinado en general -y por ende del indígena- por la burguesía, que para ello se vale de los líderes representantes de los intereses de los campesinos, rescatándolos y asimilándolos para servir a sus intereses y mediatizar la participación política de aquellos sobre los que ejercen su liderazgo, transformándolos en agentes de la expansión capitalista. Así, muchos de esos líderes llegan a convertirse en caciques.

Con base en los elementos planteados, el problema específico de nuestra investigación se formula en los siguientes términos:

El proceso de transformación de líderes en caciques como fenómeno de mediación política del Estado mexicano a través de las instituciones indigenistas, resultado del proceso de expansión capitalista en el Municipio de Chamula, Chiapas.

Es conveniente señalar que a pesar de la gran importancia que reviste el análisis de la formación y funcionamiento del caciquismo para comprender la estructura de poder que se presenta en el México rural, y las acciones del Estado burgués para preservar la dominación de la clase detentadora del capital, su estudio ha sido hasta cierto punto relegado por los científicos sociales, siendo actualmente muy pocas las investigaciones que se avocan al estudio de este aspecto de la realidad social en nuestro país, razón por la que no se ha logrado aún una sistematización teórica que permita explicarlo ampliamente en todas sus relaciones con múltiples aspectos de la estructura social en el campo, y a partir de la cual sea factible sacar conclusiones políticas para la interpretación de la lucha de clases en el campo, cuyo objetivo se resume en la lucha contra la explotación. Por lo demás, es necesario subrayar también que dentro del materialismo histórico como ciencia que estudia a la sociedad -sustento teórico de nuestra investigación- las cuestiones relativas a los diferentes elementos de la superestructura, como serían las relaciones políticas, sociales, instituciones, etc., no han sido desarrolladas con el mismo detalle que las de la estructura, en el sentido de que los conocimientos sobre las cuestiones mencionadas no están todavía completamente articuladas mediante una elaboración de conceptos y formulaciones teóricas que puedan compararse en capacidad analítica a los que se proporcionan para el estudio de la estructura. De aquí que, tanto social como científicamente

abordar el tipo de problemas como el que tratamos en el presente estudio se hace necesario, cuando no inminente.

En esa perspectiva, el objetivo central y alcances de este trabajo parten de la utilización del material teórico existente para analizar en una realidad social concreta las relaciones de poder y, por tanto, las formas de expresión de la dominación de clase, en tanto que el caciquismo es reflejo de la dominación de una clase sobre otras: la burguesía sobre el campesinado y proletariado agrícola. Ello con el fin de que a partir de esta investigación se puedan extraer elementos para que aquellos estudiosos del agro mexicano profundicen sobre esta problemática.

Se ha ubicado como universo de estudio al Municipio de Chamula, pueblo campesino indígena localizado en la región de los Altos del Estado de Chiapas, situado a diez kilómetros al oeste de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, centro urbano más importante de esa área.

Chamula tiene una población aproximada de 40 mil indígenas, que habitan los 79 parajes que forman los tres barrios en que se divide el municipio: San Pedro, San Juan y San Sebastián. Del total de habitantes, el 49% habla exclusivamente la lengua tzotzil y el resto es bilingüe. El porcentaje de analfabetismo es muy alto: 85%.

En los Altos de Chiapas, Chamula constituye uno de los municipios indígenas más extensos (365 km.²) y con mayor densidad de población (110 habitantes por km²). Esto ha determinado que sea uno de los principales sujetos de la acción indigenista en el estado y, por lo mismo, que todas las instituciones federales y estatales hayan desempeñado ahí su labor, por lo que el problema a investigar se presenta aquí en toda su magnitud.

La realización del presente estudio contempló una amplia investigación documental y trabajo de campo que consistió en recabar datos de fuentes directas, a través de entrevistas. La sistematización de la información obtenida sirvió de base para la redacción final del texto, que consta de dos partes.

En la primera parte se plantean, por un lado, los rasgos generales de la formación económico social mexicana y los condicionamientos que su carácter dependiente imprime a la dinámica de expansión capitalista y disolución de las formas no capitalistas de producción, analizando los mecanismos directos e indirectos de penetración del capital en la agricultura y las formas de explotación del sector campesino; por el otro, la inserción particular del pueblo chamula dentro de esa formación económico social. Para ello se ha dividido en tres capítulos: en el primero se analiza teóricamente al sector campesino dentro de la formación económico-social mexicana; en el segundo,

con base en los datos de la realidad, se da una visión general de la forma de organización económica para ir detectando la estructura de clases en Chamula y, en el tercero, las formas superestructurales de organización, circunscritas a lo político-religioso. Todo ello para tener una panorámica general del objeto de estudio y comprender los aspectos con los que se relaciona el caciquismo en Chamula.

La segunda parte contiene el análisis del problema de investigación propiamente dicho, y se compone del marco de referencia, sustento teórico particular de aquél; un segundo capítulo que vinculado con la teoría expone los lineamientos de la política indigenista que ha llevado a cabo el Estado mexicano, a partir de la época cardenista, así como las instituciones federales y estatales que han concretizado la acción indigenista. Por último, en el tercer capítulo se presentan en primer lugar, y a manera de antecedentes históricos, los movimientos político-religiosos más relevantes en que participaron los chamulas, guiados por sus líderes, desde 1712 hasta 1912 y, en segundo, se analiza el proceso de transformación de líderes en caciques, la intervención en él de las instituciones indigenistas y el funcionamiento del caciquismo, mencionando su relación con los medios de producción y distribución, así como los conflictos políticos que se han originado en torno a su control y al del pueblo chamula.

P R I M E R A P A R T E

EL PUEBLO CHAMULA DENTRO DE LA
FORMACION ECONOMICO-SOCIAL MEXICANA

CAPITULO I. El sector campesino dentro de la formación económico-social mexicana.

Para abordar el estudio del pueblo chamula, es necesario como punto de partida analizar las características generales de la formación social mexicana en la que se inserta, la que caracterizaremos definiéndola como una formación económico-social subordinada al imperialismo con predominio del modo de producción capitalista, al que se articulan dialécticamente otras formas productivas; esta articulación se da tanto en el plano económico como en el superestructural y en ambas formas capitalistas tienden a establecer su dominación y son las más dinámicas.¹

¹ En su estudio sobre la cuestión agraria, Kautsky afirma "El modo de producción capitalista es el dominante en la sociedad actual, así como el antagonismo de clase entre capitalistas y proletarios asalariados, es el problema que conmueve y caracteriza el siglo en que vivimos. Pero el modo de producción capitalista, no es la única forma de producción en la sociedad moderna, pues conjuntamente con él vemos todavía vestigios de otros sistemas de producción precapitalistas conservados hasta nuestros días, y se pueden descubrir también los gérmenes de un método de producción, nuevo y más elevado, en numerosas formas de la economía estatal y comunal y del sistema cooperativo. Pero la contradicción de clase entre capitalistas y proletarios asalariados, no es el único antagonismo social de nuestro tiempo. Al lado de esas dos clases, y entre ellas, existen muchas otras - las cimas y las capas inferiores de la sociedad; ... que, en parte, son formas sociales precapitalistas, y, en parte, están originadas por las necesidades del mismo capital o al menos favorecidas por su desarrollo ...". KAUTSKY, K., La cuestión agraria., p. 9

En el proceso de desarrollo capitalista la industria se va imponiendo a la agricultura, imprimiéndole sus relaciones de producción específicas. Esto se manifiesta en una contradicción campo-ciudad, que en el esquema clásico del desarrollo capitalista europeo se presenta con un carácter nacional, pero con el desarrollo del imperialismo, con la incorporación de distintas economías en términos de subordinación al sistema capitalista mundial dominante, adquiere un carácter internacional.

Los países imperialistas son capaces de aminorar esa contradicción en el interior ya que, por un lado, desarrollan y modernizan de manera considerable algunas ramas de su agricultura y se convierten en auténticas ciudades industriales y, por otro, los países subordinados comienzan a jugar el papel de campo en la economía imperialista. Así, los países subordinados se tornan fundamentalmente en productores de materias primas, tanto agrícolas como mineras, para abastecer las economías imperialistas, es decir, se da una división del trabajo a nivel internacional, en donde unos, los más, son básicamente exportadores de materias primas a cambio de manufacturas de consumo o bienes de capital provenientes de los países dominantes. De esta manera se configura una relación de dependencia, esto es, de subordinación entre países formalmente independientes, en donde las relaciones de producción de las economías subordinadas son transformadas o refuncionalizadas para asegurar

la reproducción ampliada del capital a nivel mundial.

Aunque de manera global y en términos generales, podría - decirse que los países dependientes representan la agricultura y buena parte de la industria extractiva de los imperialistas; es evidente que los países subordinados cuentan con sus propios sectores industriales manufactureros, que incluso pueden llegar a formar una parte considerable de su actividad económica.

Las relaciones de dependencia que la economía mexicana - mantiene con el exterior, condicionan en gran medida las características de su modelo de acumulación capitalista, porque la explotación imperialista a la que se encuentra sujeto determina que gran parte de los excedentes producidos internamente - sean transferidos por distintos mecanismos a los países dominantes, limitando las posibilidades internas de acumulación y en consecuencia las de ampliación del mercado interno.

Es importante aclarar que su dependencia con el exterior de ninguna manera nulifica las contradicciones que la sociedad mexicana sufre internamente. Cuando mencionamos la explotación imperialista no nos referimos a dos procesos paralelos y separados (uno relativo a la burguesía internacional y otro a la - burguesía nacional), sino a un mismo proceso de explotación - con contradicciones internas antagónicas (las que se estable-

cen entre la burguesía y las clases explotadas) y no antagónicas (las que se presentan entre la burguesía internacional y burguesía nacional), típico de una formación social dependiente. Esto constituye la manera particular en que se expresa el modo de producción capitalista dentro de la órbita mundial y la tendencia -ya mencionada- a la especialización del trabajo en las economías dependientes. Las relaciones que se dan con el exterior condicionan, por tanto, las características del modelo de acumulación de capital en las formaciones sociales dependientes, pero son las contradicciones internas, que subyacen en dicha acumulación, las que determinan en última instancia las formas que adopta este modelo.

Así pues, en México tal situación de dependencia, que implica primordialmente una transferencia constante de valor hacia el exterior, constituye el elemento objetivo que ha condicionado el desarrollo capitalista, en términos de limitar el proceso típico de acumulación originaria de capital, restringiendo las posibilidades de separación violenta del productor directo de sus medios de producción; fundamentalmente, de la tierra.

La concepción clásica en las obras de Marx respecto a la acumulación originaria de capital supone, por un lado, la separación del productor directo con respecto a sus condiciones objetivas de reproducción y, por el otro, la apropiación y acu

mulación, es decir, la concentración de sus medios de producción en manos del capital. Esto significa, pues, que el capital crea como necesidad histórica fundamental su contraparte: los obreros desposeídos. La producción capitalista necesita la producción y reproducción de las relaciones de producción específicamente capitalistas, es decir, las relaciones entre capital y trabajo.

En el caso de México no pueden ser reproducidas completamente las dos condiciones que caracterizan a la fórmula clásica de acumulación originaria de capital (despojo y acumulación) por el condicionamiento relativo al flujo de capitales hacia el exterior, vía los mecanismos de intercambio desigual imperantes en el mercado mundial, a saber: en la medida en que una buena parte del valor producido internamente escapa bajo distintos mecanismos hacia los centros imperialistas de acumulación, el ritmo de crecimiento de la inversión productiva en la estructura económica de nuestro país, tanto en el sector industrial como en el agrícola, no alcanza a absorber, de manera definitiva, la fuerza de trabajo liberada.

El proceso de expansión capitalista ha avanzado en México a costa de las formas no capitalistas constituyendo una realidad diferenciada, polarizada, en donde por una parte ha consolidado una estructura de producción capitalista en términos de

una subsunción del trabajo en el capital² y por otra ha refuncionalizado a las formas no capitalistas, articulándolas con base en las necesidades de reproducción ampliada del capital global, lo que constituye la lógica y objetivo esencial del sistema capitalista en su conjunto.

Por lo tanto, existen en nuestra formación social porciones de la población que se encuentran inmersas en relaciones de producción capitalistas, y otras que se incluyen en relaciones no capitalistas, así como toda una variedad de momentos de

² La subsunción del trabajo en el capital puede ser formal o real. Hablamos de una subsunción formal del trabajo en el capital cuando "El proceso de trabajo se convierte en el instrumento del proceso de valorización, del proceso de autovvalorización del capital: de la creación de plusvalía. El proceso de trabajo se subsume en el capital (es su propio proceso) y el capitalista se ubica en él como dirigente, conductor; para éste es al mismo tiempo, de manera directa, un proceso de explotación del trabajo ajeno. Es esto a lo que denomino subsunción formal del trabajo en el capital.". MARX, K., El Capital. Libro I, Capítulo VI (Inédito), p. 54. Es importante subrayar que cuando se da una subsunción formal, el proceso de trabajo no ha sufrido cambios sustanciales con respecto al existente cuando prevalecían relaciones de producción anteriores a las capitalistas.

Por otra parte, con la implantación de la subsunción real del trabajo en el capital y la extracción de plusvalía relativa que ello implica, se modifica toda la forma real del proceso de producción: surge desde el punto de vista tecnológico y se consolida como relación social del modo de producción específicamente capitalista, es decir, se revolucionan las fuerzas productivas y, sobre ellas, se desarrollan las relaciones de producción correspondientes al proceso productivo netamente capitalista.

transición.

A la vista de lo antes señalado encontramos un desarrollo desigual del capitalismo a nivel nacional: centralización industrial (con una alta concentración de capital, de medios de producción y alto grado de avance de las fuerzas productivas) frente a regiones menos industrializadas y otras específicamente agrícolas.

En la agricultura coexisten un sector capitalista y uno campesino. Este último se conceptualiza como una forma de producción no capitalista articulada en una relación de subordinación dialéctica al modo de producción capitalista, lo que significa que tal articulación supone una relación dialéctica entre ambos sectores que se manifiesta en que, si bien el sector capitalista es dominante, el campesino tiene injerencia también en aquél, afectando con ello su dinámica. Al respecto Lenin apunta "... en nuestras obras se comprende a menudo con excesiva rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Eso es del todo justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas. La asignación de tierra al obrero del campo se efectúa muy a menudo en interés de los mismos propietarios rurales, y por eso el tipo del obrero rural con

nadiel es propio de todos los países capitalistas ...".³

Estos dos sectores agrícolas -capitalista y campesino- tienen características bien diferenciadas. El sector capitalista cuenta con extensiones medianas y grandes de tierras de buena calidad, se basa en el empleo de mano de obra asalariada, utiliza maquinaria y tecnología modernas, obtiene ganancias a menudo elevadas y, por ende, logra acumular capital; su producción está destinada exclusivamente para el mercado, ya sea nacional o internacional. El sector campesino, por el contrario, cuenta con reducidas extensiones de tierra generalmente de mala calidad, escasa tecnología, baja productividad, ingresos limitados, difíciles condiciones para la acumulación y se basa principalmente en el empleo de fuerza de trabajo familiar, aunque en algunas ocasiones se dé la contratación de fuerza de trabajo extrafamiliar; una parte de su producción está destinada al consumo del campesino y su familia, y los excedentes son vendidos en el mercado nacional para adquirir los satisfactores necesarios que éstos no producen.⁴

³ LENIN, V. I., El desarrollo del capitalismo en Rusia, pp. 175-176.

⁴ MARGULIS, M., Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor., pp. 7-8.

Además de esos rasgos diferenciales, existen también particularidades en cuanto a la racionalidad económica con que operan ambos sectores. El capitalista se caracteriza por una racionalidad económica que le permite mantenerse dentro de la producción agrícola, en tanto que los precios obtenidos le garanticen sus costos de producción más la ganancia media. Cuando esta situación no se puede dar, tiende a salir del sector. Los pequeños productores capitalistas, a diferencia de los grandes, se mantienen muchas veces dentro del sector tolerando condiciones inferiores a la ganancia media durante mucho tiempo, debido a su imposibilidad de apartarse de la producción o cambiar de actividad, viéndose obligados a retirarse cuando no obtienen sus costos de producción. Por su parte, el sector campesino basa su racionalidad económica fundamentalmente en la posibilidad de subsistir dentro de la agricultura. Aun cuando no perciba una tasa de ganancia retributiva, e incluso prescindiera de ella, puede soportar grandes pérdidas en periodos prolongados a través de la reducción en la retribución de la fuerza de trabajo familiar. En suma, puede subsistir, y de hecho lo hace, sobre la base de la mera reproducción de sus condiciones de existencia.

Estas características del agro mexicano están determinadas por las funciones socioeconómicas que le asignan las necesidades de reproducción y acumulación de un capitalismo dependiente y subordinado a los intereses imperialistas, a saber: -

"a) Generación de excedentes agropecuarios exportables para fi-
nanciar, así sea parcialmente, la importación de bienes de ca-
pital. b) Transferencia de plusvalía generada por el trabajo -
rural para reforzar la acumulación de capital en el sector in-
dustrial. c) Retención y liberación controladas de mano de -
obra, dados los requerimientos crecientes -pero limitados o -
irregulares- de fuerza de trabajo por parte del capital urbano
y rural."⁵

Ahora bien, para los fines de nuestro trabajo, lo que nos
interesa destacar es el papel que juega la producción campesi-
na en el conjunto de la formación **económico-social** mexicana.

Con respecto al sector capitalista agrícola, la existen--
cia de un sector campesino con baja productividad hace facti--
ble, en gran medida, la captación de ganancias extraordinarias,
que son generadas en dicho sector capitalista con base en sus
condiciones técnicas excepcionales. Estamos de acuerdo con Mar-
gulis cuando afirma: "En síntesis; los mecanismos sociales de
formación del valor, en un sistema caracterizado por la arti--
culación de formas productivas que se caracterizan por un gra-
do muy diferente de productividad, determinan para los secto--

⁵ BARTRA, A., "Seis años de lucha campesina", en Investigación
Económica, no. 3, 1977, p. 168.

res capitalistas agrarios una probabilidad muy elevada de apropiación de ganancias extraordinarias y, para los sectores campesinos, una probabilidad de igual modo elevada de pérdida de parte de su valor individual. O sea que parte de las horas de trabajo invertidas en la producción no se valorizan, sin que ello signifique transferencia a otros sectores de la sociedad." ⁶ Es decir, que la separación tan amplia en cuanto a tecnología, y por ende en cuanto a productividad, que hay entre uno y otro sector, genera condiciones para la desvalorización de una parte del tiempo de trabajo campesino, lo que se manifiesta en que igual número de horas de trabajo se valoricen en magnitudes desiguales de un mismo producto. En pocas palabras, la diferencia entre el valor individual de la producción campesina y su valor social significa un derroche de trabajo; trabajo desperdiciado debido a que el valor se fija por el tiempo de trabajo socialmente necesario y no por el tiempo de trabajo individual y porque esa diferencia no se materializa en ningún bien transferible. ⁷

Otra de las funciones de la producción campesina, quizá la más relevante, es la que se relaciona con la generación constante dentro del capitalismo de una sobrepoblación relati-

⁶ MARGULIS, M., op. cit., p. 42.

⁷ Sobre esta cuestión ver MARGULIS, M., op. cit., capítulo II, "La formación del valor".

va como resultado de la dinámica del proceso de acumulación de capital. La reproducción ampliada del capital no necesita la reproducción ampliada de la población. Por el contrario, ocasiona generalmente la existencia de fuerza de trabajo desocupada. "La acumulación capitalista produce de manera constante, antes bien, y precisamente en proporción a su energía y a su volumen, una población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua." ⁸ "... Pero si una sobrepoblación obrera es el producto necesario de la acumulación o del desarrollo de la riqueza sobre una base capitalista, esta sobrepoblación se convierte, a su vez, en palanca de la acumulación capitalista, e incluso en condición de existencia del modo capitalista de producción. Constituye un ejército indus --- trial de reserva a disposición del capital, que le pertenece a éste tan absolutamente como si lo hubiera criado a sus expensas. Esa sobrepoblación crea, para las variables necesidades de valorización del capital, el material humano explotable y siempre disponible, independientemente de los límites del aumento real experimentado por la población." ⁹

En México, donde el modo de producción capitalista es do-

⁸ MARX, K., El Capital. Siglo XXI, T. I., V. 3., p. 784.

⁹ Ibidem , pp. 786-787.

minante, este proceso de creación de sobrepoblación relativa también se presenta. Al respecto, Luisa Paré anota: "... en México como en los demás países capitalistas, el proceso de liberación de mano de obra sea por descampesinización,¹⁰ sea por el cierre de pequeñas empresas industriales o artesanales que no pueden competir con el capital monopólico, es más acelerado que su absorción. El resultado de ello es la formación de un ejército industrial de reserva que regula los salarios, ejerce presión sobre el ejército industrial en activo en períodos de estancamiento y prosperidad media y frena sus exigencias en tiempos de sobreproducción."¹¹ Una gran parte de esta sobrepoblación relativa puede considerarse como latente. Sobre esto Marx dice: "No bien la producción capitalista se apodera de la agricultura, o según el grado en que se haya adueñado de la misma, la demanda de población obrera rural decrece en términos absolutos a medida que aumenta la acumulación del capital que está en funciones en esta esfera, sin que la repulsión de esos obreros -como ocurre en el caso de

10 "El conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno de los campesinos constituye lo que nosotros llamamos diferenciación de éstos. Los mismos campesinos definen este proceso con un término extraordinariamente certero y expresivo: 'descampesinización'." LENIN, V. I., op. cit., p. 170. Así, en cuanto una estructura agraria parece ser dominada por el mercado capitalista se presenta un proceso de diferenciación de los campesinos, el cual conduce, en principio, a la formación de tres niveles: el campesino rico, medio y pobre, y desemboca en la formación de nuevas clases sociales en el campo: la burguesía y el proletariado rural.

11 PARE, L., El proletariado agrícola en México, pp. 25-27.

industria no agrícola- se complemente con una mayor atracción. Una parte de la población rural, por consiguiente, se encuentra siempre en vías de metamorfosearse en población urbana o - manufacturera ... Esta fuente de la sobrepoblación relativa - fluye, pues, constantemente. Pero su flujo constante presupone la existencia, en el propio campo, de una sobrepoblación constantemente latente, cuyo volumen sólo se vuelve visible cuando los canales de desagüe quedan, por excepción, abiertos en toda su amplitud. De ahí que al obrero rural se lo reduzca al salario mínimo y que esté siempre con un pie hundido en el pantano del pauperismo."¹²

Aunado a lo anterior, en nuestro país, por su relación de dependencia con el exterior, la población liberada sobrepasa - los límites de lo que podría ser un ejército industrial de reserva en cuanto palanca de acumulación, debido a que no puede ser absorbida definitivamente en procesos de producción capitalistas. Es aquí precisamente donde juega un papel importante - el sector campesino, en tanto que permite el empleo de fuerza de trabajo cuya productividad es menor a la productividad media de la sociedad en su conjunto, es decir, evita el despilfarrro de fuerzas productivas que surge del crecimiento más acelerado de la población en relación a las posibilidades de empleo,

¹² MARX, K., op. cit., pp. 800-801.

lo que determina que parte de la fuerza de trabajo no encuentre capital que pueda absorberla. "El tiempo de trabajo campesino que excede al 'tiempo de trabajo socialmente necesario', no cuenta para la formación del valor, se despilfarra desde el punto de vista del capital. Pero es justamente este despilfarro el que hace posible, en las condiciones sociales y económicas vigentes, que se evite otro despilfarro: el de buena parte de la fuerza de trabajo campesina y de algunas tierras poco productivas, amenazados por la desocupación."¹³

Así, la existencia de una sobrepoblación relativa que no puede ser absorbida por el modelo de desarrollo capitalista nacional ha favorecido el mantenimiento de formas no capitalistas como la campesina, frenando hasta cierto punto el proceso de descampesinización, ya que "... la existencia de pequeñas explotaciones rurales cumple también la función de regular el abastecimiento de fuerza de trabajo para el resto de la economía: proporciona a la industria un flujo de mano de obra suficiente para mantener bajos los salarios, satisface sobradamente las necesidades de la agricultura capitalista y, sobre todo, retiene y garantiza la subsistencia de los jornaleros que la agricultura sólo emplea cíclicamente y, en general, de la gran masa de trabajadores que el capitalismo dependiente mexi-

¹³ MARGULIS, M., op. cit., p. 54.

cano no puede absorber permanentemente."¹⁴

A la vista de lo anterior, encontramos una gran masa de la población que participa en dos procesos económicos distintos como base para su reproducción, por una parte en la explotación de sus propios medios de producción y por la otra -siendo ésta la más importante- en la venta de su fuerza de trabajo. Es decir, participa tanto en formas de producción no capitalistas como en formas productivas capitalistas. Esta situación ha sido considerada como de semiproletarización.

La semiproletarización es un fenómeno en el que el trabajador depende cada vez más de la venta de su fuerza de trabajo sin desprenderse del todo de la vinculación con su tierra y constituye un nivel propio del proceso de proletarización. A medida que los medios de producción del pequeño productor agrícola se van deteriorando (principalmente el agotamiento de la tierra por la falta de reinversión productiva) y que va encontrando perspectivas de contratación de su fuerza de trabajo, el ingreso accesorio como asalariado pasa al primer plano y la actividad agrícola en su parcela va quedando rezagada. El abandono definitivo de las tierras se presenta, las más de las veces, cuando el deterioro de los recursos es tal, que el peque-

¹⁴ BARTRA, A., op. cit., p. 169.

ño productor no alcanza a reproducir sus condiciones de existencia y se ve obligado a deambular del campo a las ciudades - en busca de trabajo, o bien -lo que es menos probable- porque tiene la "fortuna" de encontrar un empleo más o menos permanente y remunerado. Es precisamente la situación en que se encuentra el sector campesino la que posibilita las transferencias - de valor de dicho sector al capitalista en su conjunto, o sea al agrícola y al industrial, en cuanto que permite la adquisición, en este último, de fuerza de trabajo suministrada por los campesinos por debajo de su valor. La venta de fuerza de trabajo por parte del campesinado asume -como ya vimos- formas diferentes: existen trabajadores que venden su fuerza de trabajo en ciertas épocas del año que se relacionan con una mayor demanda de mano de obra en el sector capitalista y/o con un excedente de fuerza de trabajo en el sector campesino, debido a condicionamientos naturales; hay asimismo trabajadores que se han proletarizado de manera permanente en el sector capitalista agrario o en la ciudad. "Ambos items suponen transferencias de valor desde el sector campesino al capitalista, pero en el primer caso se agrega al costo de producción de la fuerza de trabajo, a cargo del sector campesino, una parte de su costo de reproducción, también a cargo de éste."¹⁵

¹⁵ MARGULIS, M., op. cit., p. 92.

El valor de la mercancía fuerza de trabajo, "... al igual que el de toda otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para la producción, y por tanto, también para la reproducción de ese artículo específico ... el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo - se resuelve en el tiempo de trabajo necesario para la producción de sus medios de subsistencia, o dicho de otra manera, el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de subsistencia necesarios para la conservación del poseedor de aquella ... Por lo demás, hasta el volumen de las llamadas necesidades imprescindibles, así como la índole de su satisfacción, son un producto histórico y dependen por tanto en gran parte del nivel cultural de un país y, esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales. Por oposición a las demás mercancías, pues, la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico y moral ... La suma de los medios de subsistencia necesarios para la producción de la fuerza de trabajo, pues, incluye los medios de subsistencia de los sustitutos, esto es, de los hijos de los obreros, de tal modo que pueda perpetuarse en el mercado esa raza de peculiares poseedores de mercancías."¹⁶

¹⁶ MARX, K., op. cit., pp. 207-209.

El costo de producción y de reproducción de la fuerza de trabajo es menor en el campo que en la ciudad, debido a la sobriedad de las subsistencias en la economía campesina, que manifiestan la baja remuneración que en el campo recibe el trabajo desplegado. De la productividad vigente en las ramas de alimentación, de vestido, etc., en una palabra, de las ramas que producen los artículos que el trabajador consume, dependerá el valor de la fuerza de trabajo. Así, una baja en el costo de producción de los alimentos repercutirá en el descenso del valor de la fuerza de trabajo. La situación del campesino es especial en tanto que produce la mayor parte de los bienes que consume y, en consecuencia, el valor de la fuerza de trabajo que produce y vende surge en forma directa de la productividad en su propia rama de actividad. "La baja productividad en el interior del sector campesino -producto de la baja composición orgánica del capital- se contrapone y complementa con la frugalidad de la canasta de bienes que consume y con el hecho de que puede obtener la mayor parte de sus insumos sin tener que adquirirlos en el mercado, con lo cual evita las ganancias normales y las especulativas incluidas en los precios. Además puede obtener algunos de sus insumos directamente de la naturaleza mediante la recolección ... Sin embargo, la obtención de esos bienes recolectados significa trabajo, que no suele tener en cuenta, pero que de igual modo integra el valor (individual) de la fuerza de trabajo que el sector campesino produ---

ce."17

Opuesto a lo que se cree generalmente, en cuanto a tiempo de trabajo el valor de la fuerza de trabajo que desarrolla el campesino es muy alto, debido a que su baja productividad necesita de muchas horas de trabajo para producir sus medios de vida. Pero en cuanto a valor, nos circunscribiremos al valor social, al tiempo de trabajo socialmente necesario, dejando de lado el tiempo de trabajo excesivo desplegado a causa de la baja productividad en su rama de actividad. En este contexto -- existe una ventaja relativa en la mayor sencillez del consumo de los campesinos, que permite producir fuerza de trabajo con un número menor de artículos de subsistencia y, también, en relativa independencia del mercado al producir buena parte de los artículos que consume, evitando así parte de las pérdidas de valor en el nivel de la circulación.

El costo de producción y parte del costo de reproducción de la fuerza de trabajo campesina es transferida de manera gratuita al sector capitalista. "En resumen: en la intimidad del bajo salario pagado a los trabajadores provenientes del sector campesino, se oculta uno de los principales mecanismos de -- transferencia de valor desde ese sector al capitalista. El sec

17 MARGULIS, M., op. cit., pp. 94-95.

tor capitalista, en especial el agrario, se beneficia con los bajos precios de la fuerza de trabajo ya que una parte del valor de ésta es costado por el propio sector campesino (mantenimiento de la familia, costo de producción de la fuerza de trabajo hasta llegar a edad activa, mantenimiento en épocas del año en que los ritmos agrícolas requieren menos trabajo asalarinado.) ¹⁸ A raíz de este intercambio desigual con el sector campesino, el sector capitalista recibe una plusvalía extraordinaria que, aunada a la plusvalía relacionada con la utilización de fuerza de trabajo, posibilita la apropiación -por parte del capitalista- no sólo del trabajo excedente, sino también de parte del trabajo necesario del trabajador.

Por otra parte, los bajos salarios vigentes en el sector agrícola permiten la existencia de un intercambio desigual a nivel internacional, debido a que posibilitan la transferencia al exterior de parte de la plusvalía obtenida, sin afectar la tasa media de ganancia del capitalista local; asimismo promueven también un intercambio desigual entre agricultura e industria, en tanto que la mayor tasa de explotación registrada hace viable la transferencia de parte de esa plusvalía extraordinaria sin afectar la tasa de ganancia media. En la realidad, los bajos salarios en el sector capitalista agrario y la baja

¹⁸ Ibidem , pp. 96-97.

remuneración de la fuerza de trabajo en el sector campesino, - en bloque, funcionan en favor del sector no agrario al atenuar los mecanismos de la ganancia extraordinaria mencionada y de - la renta de la tierra.¹⁹ De esta manera, la baja remuneración de la fuerza de trabajo en el sector agrícola ayuda a reducir el costo de reproducción de la fuerza de trabajo en el sector urbano.

Otra forma en que se transfiere valor del sector campesino al resto de la economía es la relacionada con el capital comercial y el usurario, cuya acción es consecuencia del atraso económico que prevalece en las zonas rurales del país. Marx - afirmaba: "El capital a interés o capital usurario, para em--- plear el término arcaico, figura con su hermano gemelo, el capital comercial, entre las formas antediluvianas del capital - que preceden desde muy lejos al régimen de producción capita--- lista y con las que nos encontramos en las más diversas forma-

¹⁹ La renta de la tierra siempre supone una superganancia obtenida por el sector agrario en detrimento del sector no agrario. Una parte o la totalidad de esta ganancia puede estar compuesta de plusvalía surgida en el sector agrario que no participa en la perecuación de la tasa de ganancia, es decir, que deja de salir hacia el sector no agrario, y parte de esa ganancia puede consistir en plusvalía generada en el sector no agrario. Sobre la categoría de renta de la tierra ver MARX, K., El Capital, FCE, T. III, cap. XXXVII al XLVII, y para la aplicación de esta categoría a nuestra realidad social ver BARTRA, A., et. al., "La renta de la tierra", en Cuadernos Agrarios, no. 778, 1979 y MARGULIS, M., op. cit.

ciones económicas de la sociedad."²⁰ Estas formas son "... formas híbridas en las que al productor no se le extrae el plus-trabajo mediante la coerción directa ni tampoco se ha verificado la subordinación formal de aquél bajo el capital. Este aún no se ha apoderado directamente, aquí, del proceso de trabajo. Junto a los productores autónomos, que ejecutan sus trabajos artesanales o cultivan la tierra bajo el modo de explotación tradicional, patriarcal, hace su aparición el usurero o comerciante, el capital usurario o comercial, que succiona parasitariamente a dichos productores."²¹ Dentro del modo de producción capitalista "Ambas formas se reproducen ... como formas secundarias y de transición."²²

El capital comercial extrae valor del campesinado al adquirir sus productos por debajo del precio de mercado. El intermediario obtiene grandes ganancias a costa del plusproducto y aun del trabajo necesario del campesino debido a la debilidad de éste en el proceso de comercialización. Se concreta así un intercambio desigual basado en el control del mercado por los comerciantes.

²⁰ MARX, K., El Capital, FCE, T. III, p. 555.

²¹ MARX, K., op. cit., Siglo XXI, T. I, V. 2, p. 618.

²² MARX, K., El Capital, Capítulo VI, (Inédito), p. 58.

El capital usurario también succiona valor al sector campesino, ya que la escasez de los créditos bancarios, aunada a la dificultad de los pequeños productores para conseguirlos, trae como consecuencia que la usura sea el mecanismo usual para obtener préstamos dentro del medio campesino. Para el usurero, el campesino sí es sujeto de crédito. Este, en tanto que depende de dicho préstamo para subsistir, acepta las elevadas tasas de interés que aquél le impone, lo que lo incapacita para desarrollar su producción, viéndose condenado de por vida a las más lamentables condiciones de existencia: "La usura centraliza las fortunas en dinero allí donde se hallan diseminados los medios de producción. No altera el régimen sino que se adhiere a él para chupar su sustancia como un parásito, y lo arruina. Lo deja exangüe, enervado y obliga a la producción a desarrollarse bajo condiciones cada vez más deplorables."²³ Ambas formas parasitarias se instalan en distintos niveles entre la producción y el consumo, controlando el proceso de comercialización, puesto que el prestamista generalmente es también comerciante y obliga al campesino -como uno de los requisitos para otorgar crédito- a venderle su cosecha al término del proceso de producción. Así pues, también mediante la explotación del campesino por parte del capital comercial y usurero se concreta una transferencia de valor del campesinado hacia otros sectores de la economía.

²³ MARX, K., op. cit., FCE, T. III, p. 558.

Con lo expuesto anteriormente podemos concluir que precisamente por el papel que juega el sector campesino y las formas de explotación a las que está sujeto el pequeño productor por su especial vinculación con el mercado capitalista, ya sea a través de la venta de su fuerza de trabajo (explotación directa) o de sus productos (explotación indirecta), es válido afirmar que está inmerso en el movimiento y reproducción del capital global. Estamos de acuerdo con Claude Faure cuando afirma: "... ciertamente, el campesinado por estar sometido al modo de producción capitalista, no escapa a este movimiento. - Su única característica peculiar es que las condiciones de su reproducción son diferentes a las que prevalecen en la producción específicamente capitalista. Y es precisamente en esto en lo que reside el acentuado interés que muestra el capital hacia una agricultura campesina."²⁴

²⁴ FAURE, C., "La producción campesina y la explotación capitalista", en Antropología y Marxismo, no. 2, 1979-1980, p. 63.

CAPITULO II. El pueblo chamula y su organización económica.

Dentro del sector agrícola de nuestro país se inserta el pueblo chamula, al que definiremos como un pueblo campesino indígena, ya que las funciones socioeconómicas que cumple dentro de la formación económico-social mexicana son aquellas que hemos enunciado para el sector campesino.

La mayoría de los indígenas forma parte del campesinado nacional, con la particularidad de que son grupos étnicos con características superestructurales diferenciales respecto al resto de la población. Coincidimos con Díaz-Polanco cuando apunta: "Las llamadas sociedades indígenas no pueden ser concebidas ... como sociedades 'primitivas' o 'precapitalistas', por lo menos en el sentido de 'anteriores' o 'ajenas' al capitalismo, pues lo que ellas son, hoy en día, tiene que ver con este sistema -al que están articuladas- ... Tales sociedades no han devenido en toda su 'pureza' al mundo contemporáneo, sino que, hablando estrictamente, han sido recreadas por el sistema capitalista, es decir, la actual naturaleza de tales sociedades no puede entenderse al margen de la reestructuración y refuncionalización que ha provocado en ellas el sistema capitalista ... Esto no quiere decir, sin embargo, que ... (los pueblos) ... indígenas no mantienen ciertas particularidades, y sería un error no considerarlas. Anular las diferencias o -

particularidades, sería tan incorrecto como suponer una originalidad irreductible ... el hecho de que se observen particularidades ... (superestructurales)... en estos grupos, no autoriza para considerarlos, en las actuales circunstancias, como portadores de una originalidad que les permitiría acceder a una 'vía' propia, a realizar sus propios 'esquemas' de desarrollo, al margen de las leyes generales de desarrollo de la formación social en la que ya están insertos."²⁵

Estas particularidades se manifiestan en forma objetiva, principalmente en la organización política y religiosa, donde encontramos, al lado de las formas superestructurales correspondientes al modo de producción capitalista, otras que son resabios de una organización económico-social distinta y que, si bien han sido articuladas y refuncionalizadas para servir a los fines de la lógica última del capitalismo dominante en nuestra formación social, no pueden negarse, dejarse de lado o ser minimizadas en su importancia real. Estas formas se hacen patentes en la existencia de los cuerpos de gobierno tradicionales y en el sistema de cargos ritual, fundamentalmente.²⁶

²⁵ DIAZ-POLANCO, H., "Indigenismo, populismo y marxismo", en Nueva Antropología, no. 9, 1978, pp. 19-21.

²⁶ Esta cuestión se analizará en el siguiente capítulo.

Por todo esto no hablamos de Chamula como una sociedad indígena, sino como un pueblo campesino indígena, entendiendo - por éste a un municipio o dependencia de un municipio con características étnicas distintas en relación con los demás grupos étnicos de una región, siendo el principal criterio de diferenciación la lengua y la indumentaria, y además diferenciado en el plano superestructural con el resto de la sociedad nacional. Es conveniente señalar que el pueblo chamula tiene - la categoría de Municipio dentro de la división política del - Estado de Chiapas.

La actividad económica fundamental en el Municipio de Chamula es la agricultura, basada principalmente en lo que se denomina "economía de milpa" o "economía del maíz", que hace referencia al cultivo de minúsculas parcelas, en donde al lado - del maíz se siembra frijol y algunas hortalizas, cuya producción se destina al consumo familiar.

El producto de cultivo más importante de los chamulas es el maíz, que constituye alrededor del 80% de su alimentación. Las técnicas que utilizan son las de roza y quema, con ayuda - de algunos instrumentos de producción: coa, azadón, arado de - palo, machete y hacha. En lo que respecta al ciclo agrícola de producción del maíz, tenemos que "... se adapta estrechamente a la estación seca de invierno y la estación lluviosa de verano de la secuencia climática del sur de México. Los campos se

preparan para el cultivo a fines de invierno y durante la primavera; la mayor parte de las siembras se efectúan poco antes o al principio de las lluvias de verano, en mayo; el maíz crece y madura durante la estación de lluvias y se cosecha y se lleva a casa en el otoño o a principios del invierno, cuando ha vuelto a comenzar la estación de sequía."²⁷ Una vez que se cosecha, el maíz se almacena generalmente en ollas de barro, para ser sucesivamente procesado en los diferentes tipos de alimentos que consume la población: tortillas, pozol, tamales, etc.

La producción agrícola interna destinada al mercado, está constituida en su mayor parte por hortalizas, básicamente papa, repollo, zanahoria, rábano, coliflor, betabel, calabaza y lechuga, y en menor medida por frutales como manzana, ciruela, durazno y zarzamora.

Otra de las actividades económicas de gran importancia, característica de las mujeres, es el pastoreo de ovejas, debido a que con la producción de lana fabrican gran parte de la indumentaria familiar; además, el rebaño es utilizado también para abonar las parcelas.

²⁷ VOGT, E., Zinacantan: a maya community in the Highland of Chiapas, citado en ARIAS, J., El mundo numinoso de los mayas, pp. 30-31.

Dentro de los municipios que se localizan en los Altos de Chiapas, Chamula es el que presenta una mayor densidad de población y cuya tierra sufre el más alto grado de erosión. La continua agricultura de desmonte y quema va disminuyendo de manera gradual la fertilidad del suelo y aumenta el periodo de barbecho necesario para su restauración, por este hecho los pobladores abandonan las milpas o se dedican a cultivos intensivos como la horticultura, que agota aún más la fertilidad de las tierras

Cabe subrayar que si bien el abuso de la tierra es un fenómeno generalizado en las zonas montañosas, hay dos causas que explican el abuso desmesurado de la tierra en el Municipio de Chamula. Por un lado, la fisiografía profundiza la destrucción de los terrenos, que son los más altos de la región y no tienen la posibilidad de generar un nuevo crecimiento de la vegetación con la rapidez adecuada a su intenso uso, acorde al sistema utilizado de desmonte y quema. Por el otro, la gran densidad de población, más allá de lo que la agricultura sola puede sustentar, ejerce una presión extraordinaria sobre las tierras.

El agotamiento del suelo trae como consecuencia que las familias no puedan depender sólo de la agricultura para su subsistencia. Así, se da también una especialización en pequeñas industrias domésticas para producir artículos comerciables,

fundamentalmente muebles de pino, instrumentos musicales, -- aguardiente, alfarería, artículos de lana, carbón vegetal y leña; esta producción artesanal mina directamente los recursos -- locales de materias primas, contribuyendo en mayor medida a la erosión de las tierras.

Las tierras de cultivo dentro del municipio son en su mayoría de propiedad privada; existen tierras de propiedad comunal pero son mínimas: las inmediaciones de la iglesia, los cementerios y las parcelas escolares. La alta densidad de población, la erosión y el sistema de herencia imperante traen como consecuencia que Chamula se encuentre en una situación de minifundismo extremo; la extensión de las parcelas, en general, -- fluctúa entre un cuarto de hectárea y dos hectáreas, y sólo un número reducido alcanza cuatro hectáreas.

El sistema de herencia repercute directamente en la fragmentación de los terrenos, debido a que al morir los padres to dos los hijos tienen iguales derechos: hombres y mujeres de -- cualquier edad heredan porciones iguales de las tierras de cada padre.

Por la reducida extensión de las milpas, el porcentaje en que la producción anual satisface las necesidades de maíz de -- la mayor parte de las familias, es mínimo. En un estudio rea--

lizado por Wasserstrom en 1976,²⁸ se detectó que el grueso de las milpas rendía únicamente de 4,5% a 14.5% de la cantidad total del grano que necesitaba una familia de cinco personas, sin tomar en cuenta las necesidades de ingresos monetarios. Como la gran mayoría de las familias no produce en sus milpas la cantidad de maíz necesaria para su subsistencia, requieren de ingresos monetarios para adquirirlo en el mercado, así como diversos artículos que no producen y que están incluidos en su dieta diaria: chile, café, sal, piloncillo o panela; al igual que materiales para la confección de su vestimenta. Estos ingresos algunos los obtienen -como ya anotamos- de la venta de hortalizas y productos artesanales que realizan, fundamentalmente en el mercado de San Cristóbal de las Casas; otros se desplazan temporalmente a la cuenca del río Grijalva, una zona cálida donde rentan terrenos ociosos de los ganaderos ladinos²⁹

28 WASSERSTROM, R., "Minifundismo y trabajo asalariado. Estudio de caso II: San Juan Chamula", 1976, p. 22.

29 "... El término ladino designaba antes al indio alfabetizado o cuando menos al que tenía un conocimiento suficiente del español para cumplir con la función de 'fiscal' o de 'escribano' en su comunidad y para servir, si el caso se presentaba, como intérprete a los funcionarios coloniales. Este término ha sufrido un desplazamiento neto de sentido, ya que actualmente se aplica a toda persona no india. Se ha convertido en equivalente de kaslan (deformación de 'castellano') que utilizan los tzotziles-tzeltales para designar a toda persona que no pertenece a su grupo," FAVRE, H., Cambio y continuidad entre los mayas de México, p. 83.

en los que siembran el maíz necesario para la alimentación familiar y venden sus excedentes, principalmente, en los Altos. Aunque tal vez la mayoría logra sobrevivir de la venta de su fuerza de trabajo, en forma eventual, en las grandes fincas cafetaleras del Soconusco en la Sierra Madre de Chiapas; en las explotaciones agrícolas de "Tierra Caliente" (cuenca del río - Grijalva); en pequeños talleres manufactureros y artesanales; en la construcción de obras de infraestructura, y, generalmente, en todas aquellas actividades que requieren un mínimo de calificación para su desempeño: meseros, mozos, etc., empleándose sobre todo en San Cristóbal.

Un reducido número de familias participa en un proceso de acumulación basado primordialmente en el capital comercial y usurario: controlan los transportes, el comercio de refrescos embotellados y cervezas, el del maíz producido por los campesinos chamulas fuera del municipio, así como la producción y distribución del aguardiente; otros logran acumular capital contratando fuerza de trabajo para la producción en los talleres de su propiedad o para la siembra y cosecha de sus productos, ya sea dentro de la localidad, o en las tierras que arriendan o han podido comprar fuera de ella.

Vemos pues que la población del Municipio de Chamula se encuentra completamente vinculada y supeditada al mercado, tanto para su consumo personal y productivo como para realizar su

producción. En consecuencia, se encuentra inmersa en un proceso de explotación -ya sea como explotadores o como explotados-, cuyo objetivo último es la reproducción del capital global en el conjunto de la formación económico-social mexicana. Por tanto, encontramos en Chamula una diferenciación en clases sociales³⁰ al igual que en el resto de nuestra formación económico-social; la realidad a la que nos enfrentamos, niega la visión tradicional romántica de la comunidad indígena corporada y con mecanismos internos en cuanto a la redistribución de la riqueza, autosuficiente y separada del resto de la totalidad nacional. De hecho existe una estructura de clases compuesta - por la burguesía, el campesinado y el proletariado.

Pasaremos a definir las características teóricas generales de las diferentes clases y fracciones de clase³¹ que encon

³⁰ "Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social." LENIN, V. I., "Una gran iniciativa", en Obras Escogidas, p. 228.

³¹ "... las clases rara vez actúan en bloque, por lo que suele designarse como 'fracciones de clase' a aquéllas que constituyen el substratum de fuerzas sociales eventuales, que pueden devenir autónomas dentro del contexto de la misma clase social." LEAL, J. F., La burguesía y el Estado mexicano, Citado en ORNELAS, J., Notas para la caracterización del Estado mexicano, p. 31.

tramos en Chamula para, posteriormente, analizar concretamente las actividades en que basan su reproducción económica y los mecanismos de explotación en los que participan.

En el municipio podemos distinguir a la burguesía, representada por dos fracciones: la mediana y la pequeña burguesía rural.

La burguesía media se compone de propietarios y/o arrendatarios de medianas extensiones de tierras; no cuentan con tecnología muy avanzada ni desarrollan la producción en gran escala o de manera completamente empresarial. El trabajo directo de los propietarios en la organización de la producción es muy importante y la ejecución corre a cargo de trabajadores asalariados. A pesar de que sus unidades de producción no constituyen grandes empresas, sí logran obtener ganancias sustanciosas. Muchos de ellos entregan en arriendo parte de sus tierras a campesinos indígenas. Comúnmente, sobre todo en las zonas rurales económicamente más atrasadas, los integrantes de esta fracción de la burguesía participan, además, en un proceso de acumulación basado en las formas menos desarrolladas del capital, es decir, en el capital comercial y usurario.

Integran la pequeña burguesía los propietarios y/o arrendatarios de medianas y pequeñas extensiones de terrenos; los propietarios de pequeños talleres de artesanías y manufacturas

que intervienen directamente en la organización del proceso productivo, que cuentan con instrumentos de producción poco desarrollados y contratan fuerza de trabajo asalariada, y los usuarios y comerciantes en pequeño. Los ocupantes de cargos político-administrativos importantes pertenecen a la mediana y pequeña burguesía.

Encontramos también campesinos ricos que poseen y/o arriendan terrenos de pequeña extensión y, por lo general, cuentan con instrumentos de producción relativamente buenos y abundantes aunque rudimentarios. Estos campesinos participan de una manera directa tanto en la organización como en la realización del proceso de producción, aunque también contratan trabajo asalariado. La mayor parte de sus ingresos proviene de la explotación directa de la fuerza de trabajo, así como de la indirecta, ya que generalmente combinan la actividad agrícola con la usura y el comercio en pequeña escala. Por esto se consideran también campesinos ricos aquellos que, aun cuando no contratan fuerza de trabajo, explotan a otros campesinos a través del arrendamiento de sus tierras, de la comercialización de la producción o de los préstamos. En general, en las formaciones económico-sociales capitalistas, los campesinos ricos constituyen el nivel más bajo del conjunto de los explotadores.

Hay además un número considerable de campesinos medios,

que son propietarios y/o arrendatarios de reducidos terrenos, disponen de suficientes aperos agrícolas y dependen básicamente de su fuerza de trabajo y de la de su familia para llevar a cabo la producción. Son explotados indirectamente por el capital comercial y usurero, y por lo común no venden su fuerza de trabajo; su producción les permite subsistir aunque no ahorrar.

El grueso de la población está constituido por campesinos pobres y, en menor medida, por proletarios. Los campesinos pobres son propietarios de minúsculas parcelas, sus instrumentos de trabajo son insuficientes y su producción es tan pequeña que no les permite subsistir sin recurrir a la venta temporal de su fuerza de trabajo; se encuentran, por lo tanto, en una situación de semiproletarización porque son explotados de manera directa -con base en la extracción de plusvalía- e indirecta -por parte del capital comercial y usurario-. En consecuencia, su nivel de vida es miserable en grado extremo. Los proletarios son todos aquellos que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a depender totalmente de la venta de su fuerza de trabajo para subsistir, de aquí que sean explotados directamente por el capital. Dentro de esta clase están los peones, los jornaleros, los trabajadores de la construcción y, en general, todos los asalariados del campo y la ciudad.

En tanto que la mayoría de la población de Chamula está - constituida por elementos de las clases campesina y proletaria, esbozaremos, en primer lugar, las actividades económicas en - que participan las diferentes fracciones del campesinado y el proletariado, con el fin de esclarecer, de manera general -con base en la descripción de los mecanismos de extracción de plus valía a los que están sujetos-, el papel económico que cumplen con respecto al sistema capitalista dominante en nuestro país y, en seguida, haremos mención de las actividades económicas - de las fracciones de la burguesía que existen en el municipio, así como de los mecanismos de explotación que imponen a los - campesinos y proletarios chamulas.

Los campesinos ricos y medios del Municipio de Chamula - producen, por lo general, en terrenos que arriendan en "Tierra Caliente", principalmente en los municipios de Chiapa de Corzo, La Concordia, Acala, Villa Flores, Cintalapa, y la zona de la Presa de la Angostura. La posibilidad de rentar o comprar tierras en la cuenca del río Grijalva responde a las necesidades de acumulación por parte de los finqueros ladinos propietarios de dichos terrenos.

En Chiapas, la Ley de Reforma Agraria se había puesto en práctica de una manera irregular. Hacia 1950, en la región de los Altos ya se había afectado la mayor parte de las fincas - marginales e improductivas. Sin embargo, en la región central

aún existían y siguen existiendo numerosas propiedades de 500 a mil hectáreas, pero la situación de sus propietarios era pa^{ra} radojal, ya que si bien existía una demanda creciente de sus productos a nivel local y nacional, no contaban con la mano de obra suficiente para incrementar su producción. Para solucionar este problema, desde 1925 comenzaron a rentar sus tierras boscosas y montañosas a arrendatarios indígenas, principalmente a habitantes de los municipios de Zinacantán y Chamula que bajaban temporalmente. Estos indígenas desmontaban y cultivaban las tierras arrendadas durante tres o cuatro ciclos agrícolas, convirtiéndolas en pastizales, que eran recuperados por sus propietarios para introducir ganado. Así, sin invertir ni capital ni trabajo propio, los finqueros pudieron aumentar el ganado en esa región. En la actualidad, esta práctica de arrendamiento sigue estando muy extendida debido a que es una manera fácil de acumulación de capital, tanto por las altas rentas³² percibidas como por la ausencia de los riesgos que subyacen a todo proceso de producción; por otro lado, algunos propietarios han decidido vender con ganancias sustanciosas parte de sus terrenos a indígenas, los que a su vez se han convertido en arrendadores de tierras.

32 Cuando hablemos de renta, nos estaremos refiriendo al canon de arrendamiento pagado o recibido por la tierra y no a la categoría económica de renta de la tierra.

Dentro del campesinado de Chamula que recurre al arrendamiento de tierra en "Tierra Caliente", se encuentran características económicas diferenciales. Por una parte, tenemos a -- campesinos ricos que pagan la renta de pequeñas extensiones de tierras, generalmente en dinero, en las que producen maíz y frijol; invierten su fuerza de trabajo y la de su familia en la producción, y basan su acumulación fundamentalmente en la explotación de peones y jornaleros chamulas. Aunado a esto, y de manera secundaria, algunos acumulan también del acaparamiento de las cosechas de los campesinos medios y de los préstamos con altas tasas de interés. Para 1978, el pago por hectárea al año era de mil pesos y el rendimiento ascendía, cuando las condiciones naturales eran favorables, a dos y media toneladas por hectárea y, de no ser así, fluctuaba entre media y una tonelada por hectárea. Estos campesinos están sujetos a una explotación indirecta en la comercialización de sus productos.

También encontramos a campesinos medios a los que, por lo general, les es entregada la tierra en aparcería, es decir, pagan la renta de la tierra en especie, aunque algunas veces lo hacen con dinero (en 1978 se pagaban dos fanegas de maíz por hectárea, es decir, 240 kg. por fanega). Estos campesinos rentan pequeñas extensiones que fluctúan entre dos y cuatro hectáreas; la producción se basa en su fuerza de trabajo y la de su familia y, generalmente, recurren a préstamos usurarios para pagar la renta y echar andar el proceso productivo, préstamos

que consiguen muchas veces por medio de la venta de la cosecha "al tiempo". Los préstamos les son concedidos por integrantes de la mediana y pequeña burguesía rural, así como del campesinado rico; asimismo son explotados por éstos -también de manera indirecta-, debido a que fungen como intermediarios y acaparadores en el proceso de comercialización de sus productos, - porque aquéllos no pueden pagar los altos costos de transporte ni los impuestos para la venta en los mercados de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas. Por otra parte, tanto los campesinos ricos como los campesinos medios son explotados de igual forma por la CONASUPO, a través de la selección del maíz y del frijol, ya que, al fluctuar el precio según la calidad del producto, las más de las veces el pago es inferior a ésta.

Generalmente, los campesinos medios se encuentran en una situación muy insegura: si las condiciones naturales no les son favorables durante el ciclo agrícola, la cosecha no alcanza a cubrir la renta de la tierra y en consecuencia pasa íntegramente a manos del arrendatario, viéndose lanzados de esta manera a las filas del proletariado. Es precisamente esta inestabilidad la que provoca que muchos campesinos chamulas prefieran incorporarse al trabajo en las fincas cafetaleras a arrendar pequeñas parcelas, debido a que en aquéllas la paga es segura, mientras que en las segundas se corre el riesgo de no conseguir siquiera el maíz necesario para la subsistencia familiar al finalizar el ciclo agrícola, quedando aún más supedita

dos por esta razón al prestamista para proveerse de lo necesario para sobrevivir.

Dentro de los campesinos ricos y medios se advierte también un pequeño porcentaje que se dedica a la producción intensiva de hortalizas en terrenos dentro del municipio, que suelen ser los más extensos. Muchos de estos campesinos han logrado ampliar sus terrenos comprando fracciones de hectáreas, algunos con la suerte de que sean tierras en colindancia con sus propias parcelas. Pero la mayoría son propietarios de terrenos insignificantes, diseminados en los parajes aledaños al propio. Estos campesinos producen para el mercado, pero la falta de diversificación en la producción trae como resultado una gran oferta en el mercado regional -fundamentalmente en el de San Cristóbal, a donde el grueso de estos agricultores destinan su producción-, que se traduce en bajos precios para sus productos.

Los horticultores cuentan con una tecnología relativamente avanzada en cuanto al uso de abonos y semillas mejoradas, no así en el de otras técnicas. Los ingresos obtenidos por estos productores son, por lo general, más altos que los de sus compañeros arrendatarios, que son generalmente aquéllos que no han podido adquirir terrenos adicionales dentro de Chamula, debido a que la práctica de la venta de la tierra no es muy usual porque la producción en la milpa familiar, por pequeña -

que ésta sea, funciona como complementaria del ingreso.

Los campesinos pobres y los proletarios dependen básicamente de la venta de su fuerza de trabajo, siendo explotados de manera directa por el capital. Los campesinos pobres chamulas cuentan con parcelas minúsculas, en donde siembran maíz, frijol y algunas hortalizas; su bajísima producción no les permite obtener excedentes e incluso ni siquiera lo suficiente para subsistir. En consecuencia, se ven orillados a contratarse como asalariados, primordialmente en las fincas cafetaleras del Soconusco y en las extensiones agrícolas de "Tierra Caliente". La creación de nuevas fincas cafetaleras a fines del siglo pasado, financiadas principalmente con capital extranjero, que en un principio sufrieron escasez de mano de obra, determinó que el grueso de la población de Chamula, sin tierras suficientes para sobrevivir, acudiera a ellas en busca de ingresos monetarios.

Según datos proporcionados por el Sindicato de Trabajadores Indígenas, del total de jefes de familia que anualmente acuden a las fincas en los últimos años (15, mil aproximadamente) el 15% salió del Municipio de Chamula. Según la investigación de Wasserstrom,³³ los trabajadores cafetaleros constituyeron -

³³ WASSERSTROM, R., op. cit., p. 28.

una mayoría abrumadora dentro de su paraje de estudio, y este trabajo temporal en las fincas les reportó un ingreso promedio anual de 2 300 pesos en los años de 1973 y 1974.

La salida a las fincas se realiza durante todo el año, incrementándose en los meses de septiembre a febrero cuando está la temporada de corte del café; el tiempo de estancia en las fincas varía de tres a seis meses. Las principales fincas a las que acuden (según información del Sindicato de Trabajadores Indígenas) debido a que contratan el mayor número de trabajadores, son: Las Cabañas, Las Nubes, Santa Teresa, Santa Cruz, Prusia, Victoria, Monte Grande, Liquidámbar, La Cruz, Esperanza, Puerto Arturo, California, Catarina, Villa Nueva, La Reforma, Morelia y Nubes, que se localizan en los municipios de La Concordia, Albino Corzo y Tapachula.

La forma de pago en las fincas es por jornal o a destajo, proporcionando al trabajador y a su familia alojamiento gratuito en dormitorios comunes, que los indígenas denominan "galeras", las cuales, por lo general, se encuentran en muy malas condiciones y albergan de 100 a 150 personas; se les proporciona también la comida, por la que tienen que pagar una determinada cuota. En una de sus obras Pozas asienta: "En algunas fincas, las tareas de trabajo eran tan excesivas que resultaba humanamente imposible su conclusión en las 12 o 13 horas hábiles del día, aun para los más fuertes. Por regla general, di--

chas tareas requerían dos días de trabajo cuando menos, dándose el caso de que muchos braceros solamente pudieran hacer dos tareas en la semana. Aquellos que lograban cobrar en una semana el importe de tres tareas, a razón de 80 centavos cada una, obtenían dos pesos cuarenta centavos (datos de 1932), de cuya cantidad les quedaba un saldo a su favor en efectivo de un peso, pues se les descontaban veinte centavos diarios por la comida, y el peso que resultaba a su favor destinábase a abonar, en mínima parte, el adelanto del enganche. Las deudas crecían más, porque cada finca tenía una tienda de raya donde se le daba al indio lo que pedía, principalmente aguardiente; y así se inflaba siempre la cuenta que había de mantenerlo por más tiempo trabajando en las fincas."³⁴

Hacia 1957, el salario diario en las fincas era de seis pesos, la jornada de trabajo se realizaba de seis de la mañana a dos o tres de la tarde -aunque había fincas en las que la jornada se alargaba un poco más- y se pagaba por la comida una cuota de un peso aproximadamente. Para 1970, el salario a destajo era de 15 pesos cada caja de café (ocho almudes o canastos), dependiendo el total recibido diariamente de la cantidad de café recolectado; la comida se servía dos veces al día y consistía en un vaso de café, ocho tortillas, un plato de fri-

³⁴ POZAS, R., Chamula, un pueblo indio en los Altos de Chiapas, p. 389.

jol y pozol, con un costo de cinco pesos diarios.

En 1978, el salario mínimo aprobado por la ley para el trabajo en el campo en el Estado de Chiapas era de 53 pesos, por lo que el salario en las fincas fluctuaba alrededor de éste, generalmente hacia abajo, y el pago a destajo era de 80 pesos la caja, cobrándose la comida de ocho a diez pesos por adulto, según la finca, y cinco pesos por niño. En 1981, el salario mínimo diario ascendía a 135 pesos; en las fincas de Tapachula se pagaba por encima de éste, pero en la generalidad el salario era de 80 pesos, del cual se restan de diez a doce pesos por la comida, cuya clase y cantidad no han variado.

La contratación de los trabajadores se hace mediante el anticipo de una cierta cantidad de dinero, el "enganche", para asegurar el trabajo en la recolección de café. Es pagado por los "habilitadores" de las fincas generalmente a través del Sindicato de Trabajadores Indígenas. Revisando las listas del Sindicato, vimos que para 1981 dichos anticipos fluctuaban entre los 60 y 100 pesos. En general, las condiciones de vida y la explotación del trabajo en las fincas han sido y siguen siendo críticas: las jornadas laborales son muy extensas, la comida poco nutritiva e insuficiente y en las galeras donde duermen, el hacinamiento y la insalubridad llegan a graves extremos.

En lo que respecta al trabajo asalariado en "Tierra Caliente", éste se realiza tanto en las extensiones agrícolas - propiedad de ladinos o indígenas, como en las que han sido entregadas en arrendamiento. El propietario o arrendador paga la mano de obra por lo general en dinero, y en muy raras ocasiones en especie, además de proporcionar la alimentación y gastos de transporte. El salario en 1978, era de 25 pesos diarios, es decir, menos de la mitad del salario mínimo, o por tarea asignada (como ejemplo, en la limpia y roza del terreno se pagaban mil pesos por hectárea). La emigración de los jornaleros y su familia a "Tierra Caliente" en busca de trabajo, es más significativa en los meses de abril, mayo, diciembre y enero; durante los dos primeros, se lleva a cabo la limpia, roza, que ma y siembra de los terrenos, y en los últimos se levanta la cosecha.

En general, la población de Chamula prefiere el trabajo en las tierras bajas -a pesar de que los salarios sean más bajos al de las fincas del Soconusco- porque en éstas últimas las condiciones de vida son deplorables, y reciben muy malos tratos por parte de los capataces y finqueros.

Otra fuente de ingresos para los campesinos pobres y los proletarios chamulas la constituye el trabajo en la construcción de obras de infraestructura. Desde la construcción de la carretera Panamericana, numerosos campesinos indígenas se con-

tratan temporal o permanentemente como peones para abrir caminos y, hoy en día, lo hacen también en la construcción de grandes presas en la entidad, y de campos petroleros en la frontera con el Estado de Tabasco. El trabajo en estas obras es preferido al de "Tierra Caliente", ya que la remuneración es mucho más alta (el salario mínimo vigente para la zona urbana) y las condiciones de vida más favorables. Esto ha traído como consecuencia la ruina de algunos arrendatarios de aquella zona: los salarios más altos percibidos en las obras de construcción atraen a muchos hombres que antes trabajaban para ellos. Por esta razón, los jornales han aumentado y quienes no los han podido pagar se han visto en la necesidad de abandonar esta producción.

Dentro del proletariado chamula también se encuentran todos aquellos asalariados que consiguen trabajos permanentes en San Cristóbal de las Casas como mozos, meseros, albañiles, ayudantes en talleres y en pequeñas industrias, así como los empleados de las dependencias oficiales.

Una pequeña proporción de campesinos pobres obtiene ingresos contratándose en los talleres de artesanías y manufacturas instaladas en el municipio, en donde se fabrican muebles de madera, instrumentos musicales (arpas y guitarras de baja calidad), objetos de alfarería, bolsas, etc. Otros, de la producción de carbón vegetal y leña, que son vendidos asimismo en

San Cristóbal.

El nivel más bajo de la población de Chamula está constituido por unos cuantos miembros del sedimento inferior de la superpoblación relativa, es decir, por aquéllos que se encuentran en el pauperismo y por integrantes del lumpenproletariado. Entran aquí los comerciantes ambulantes que recorren los municipios próximos y el propio San Cristóbal, vendiendo y comprando pequeñas cantidades de productos diversos, cuyas ganancias son tan raquíticas que apenas si les alcanzan para subsistir en una situación bastante crítica; los mendigos, delincuentes, alcohólicos y, en general, todas aquellas personas que deambulan en Chamula y en poblaciones cercanas en busca de medios para sobrevivir.

Cabe subrayar que la mayor parte de la población de Chamula -constituida por campesinos pobres- se encuentra inmersa en la semiproletarización. Como ya señalamos, la venta o abandono definitivo de las minúsculas parcelas no constituye una práctica muy extendida, debido a la imposibilidad estructural de basar la reproducción económica solamente en la venta de la fuerza de trabajo, esto es, la imposibilidad estructural de nuestra formación económico-social, dependiente y subordinada a los intereses imperialistas, para absorber definitivamente en procesos capitalistas de producción al grueso de la fuerza de trabajo liberada, condiciona la permanencia de la producción -

en las parcelas como complemento del ingreso familiar.

Así, podemos afirmar que la aportación básica del pueblo chamula al funcionamiento económico del sistema, es la formación de un gran ejército industrial de reserva, o sobrepoblación relativa, que permite la retención y liberación de mano de obra barata para el capital principalmente agrícola, generando con ello, en particular -por lo que se refiere sobre todo al trabajo en las fincas de producción de café, uno de los principales productos agrícolas de exportación de nuestro país-, excedentes agropecuarios exportables para obtener divisas y, en general, plusvalía que es transferida al sector industrial, como ya explicamos, para reforzar la acumulación de capital.

En la cúspide de la estructura de clases de Chamula se encuentra la burguesía integrada por la mediana y pequeña burguesía rural. La primera se constituye con los grandes comerciantes y usureros que han logrado acumular los suficientes recursos monetarios para la compra de medianas extensiones de terrenos en "Tierra Caliente" -parte de las cuales arriendan a campesinos indígenas- y fungen sólo como organizadores de la producción, que es realizada por campesinos pobres y proletarios chamulas, los cuales son explotados directamente por el capital a través de la venta de su fuerza de trabajo; así como para la compra de transportes tanto de carga como de pasajeros.

El gran capital productivo y comercial-usurario se encuentra en manos de unas cuantas familias que al ser las detentadoras del poder económico, lo son también del poder político en el municipio. Los comerciantes-usureros aseguran su acumulación al imponer mecanismos de explotación indirectos a los pequeños productores, los que paulatinamente van quedando encadenados a su dominio y control.

En efecto, cuando se ha subordinado la producción para el consumo propio a la producción para la venta, los campesinos -chamulas se enfrentan a la necesidad de encontrar la forma de colocarla en el mercado. Desconocedores como suelen ser de las transacciones comerciales a las que tienen que recurrir forzosamente, y estando imposibilitados para pagar las altas cuotas de transporte de sus productos hasta los mercados regionales, son presa fácil de los comerciantes, que les ofrecen la posibilidad de dar salida a su producción, aun cuando lo que pagan por ella sea en mucho inferior, incluso, al precio de producción establecido en el mercado. Por otro lado, el comerciante-usurero adquiere mercancías industrializadas para venderlas a precios muy altos. Precisamente ésa es la razón de ser del comerciante: comprar barato para vender caro. Dentro de este sector se encuentran los que controlan el comercio y distribución de los refrescos embotellados y las cervezas, cuyo consumo está tan extendido dentro de la población hasta el grado de incluirseles, junto con el aguardiente, en las ceremonias y

ofrendas rituales.

La producción y distribución del aguardiente en el municipio están controladas, asimismo, por integrantes de dicha fracción, que deciden quiénes pueden producirlo y dónde distribuirlo. Generalmente, los propietarios de alambiques para la destilación del "posh" son campesinos ricos y medios, que mantienen estrechas relaciones con los comerciantes-usureros.

Por otra parte, los comerciantes-usureros prestan dinero con intereses leoninos a los campesinos chamulas para financiar su consumo productivo y familiar durante el proceso de producción, así como para el pago de la renta de la tierra a aquéllos que arriendan parcelas. El crédito usurario en la economía de los campesinos trabaja como un gancho en la medida en que financia buena parte del consumo, mientras llega el tiempo de finalizar la cosecha y, en cuanto ésta termina, la producción pasará inmediatamente a manos del prestamista. Es así como los comerciantes-usureros pueden, además de elevar su capital, controlar indirectamente la producción gracias a la red crediticia. Así pues, la mediana burguesía de Chamula logra reproducir su capital basándose en la extracción de plusvalía, a través del trabajo asalariado y por medio del robo y la estafa en el plano de la circulación.

La pequeña burguesía está integrada por propietarios y arrendatarios de pequeñas extensiones de tierra en las tierras bajas; organizan directamente su producción y contratan fuerza de trabajo asalariado, y a menudo son a su vez pequeños comerciantes-usureros. En este sentido, la diferencia de éstos con respecto a la fracción analizada anteriormente radica, más que nada, en el monto del capital que manejan. Los dueños de pequeños talleres artesanales y de manufacturas que emplean pocos operarios para llevar a cabo la producción pertenecen también a la pequeña burguesía. Los puestos político-administrativos claves para el control de las clases explotadas de Chamula son ocupados por miembros de la mediana y pequeña burguesía.

Podemos afirmar que, en general, al lado de los propietarios no indígenas de fincas en el Soconusco y en la cuenca del río Grijalva, y de los comerciantes ladinos, los miembros de la burguesía media y pequeña chamula son los principales explotadores a los que se encuentra sometido el grueso de la población del municipio.

CAPITULO III. El pueblo chamula y su organización político-religiosa.

Como hemos señalado en los capítulos anteriores, la articulación de formas productivas en el plano económico produce también la de formas superestructurales, pero son siempre las formas del modo de producción dominante las que establecen su dominación y son más dinámicas. Así, en la formación económico-social mexicana la presencia en la estructura de formas productivas no capitalistas articuladas al modo de producción capitalista determina, en última instancia, la existencia de una superestructura político-ideológica integrada por la articulación de diversas formas superestructurales. Esta articulación asume formas muy diversas en el plano político y en el ideológico-cultural; se trata de la articulación y refuncionalización de elementos institucionales, culturales e ideológicos, propios de organizaciones sociales no capitalistas en el seno de una sociedad en que predominan la dinámica y la racionalidad capitalistas. En ese sentido, encontramos en Chamula una articulación y refuncionalización de formas superestructurales bastante compleja, tanto en el nivel de la organización política como en el de la religiosa.

Aquí es necesario aclarar que aunque hemos denominado al presente capítulo como "organización político-religiosa", am--

bos elementos serán tratados por separado, ya que, si bien en los organismos tradicionales hay una cierta imbricación de lo político con lo religioso, las tareas que desempeñan los integrantes del cuerpo político y los de la jerarquía religiosa están bien delimitadas.

En el plano de la organización política existen tres cuerpos de gobierno, de los cuales dos son parte de la organización tradicional, cuyo origen puede rastrearse desde la época prehispánica y que han devenido con diferentes cambios, hasta la época actual; alteraciones que han sido determinadas en última instancia por la refuncionalización sufrida con respecto a la racionalidad económica dominante en el transcurso del desarrollo histórico de nuestra formación económico-social. La otra, la forma de gobierno dominante, es un tipo de organización gubernamental que ha sido impuesta por el Estado capitalista para ejercer el control y la dominación política directa sobre las clases explotadas de Chamula. La burguesía nacional ha logrado este objetivo, en gran parte apoyándose en las instituciones indigenistas, las cuales mediante una labor de penetración en las comunidades indígenas -a través de diferentes mecanismos- llevan hasta éstas la acción transformadora del capitalismo, contribuyendo a la diferenciación en clases sociales en el interior, con lo que ha conseguido consolidar su supremacía mediante el respaldo de sus aliadas: las clases dominantes indígenas.

Por otra parte, en el plano de la organización religiosa encontramos un sincretismo, que da cuenta de la combinación de creencias y cultos prehispánicos y coloniales, los cuales han tenido también algunos cambios hasta nuestros días. Esta organización religiosa, que incorpora la visión tradicional maya - con la religión católica, persiste en la medida en que su actuación no se contradice con las imposiciones de la ideología de la clase dominante. Antes bien, la ideología característica de los grupos indígenas de nuestro país, es recreada y manipulada por la burguesía para servir a sus propios intereses.

En conclusión, tanto la organización política como la religiosa del pueblo chamula han sido refuncionalizadas y articuladas en la racionalidad capitalista para la consecución del poderío económico y del control político e ideológico por parte de la burguesía dominante.

1. La organización política.

La vida política del pueblo chamula está regida por tres cuerpos de gobierno: el Ayuntamiento Constitucional, el Ayuntamiento Regional y el grupo de los "Principales".

Con fecha 10. de enero de 1962 se estableció por ley la igualdad de todos los municipios del Estado de Chiapas, en re-

lación con la organización formal de sus gobiernos municipales, quedando constituidos por un Ayuntamiento Constitucional integrado por el Presidente Municipal, dos Regidores Propietarios, dos Regidores Suplentes, un Síndico, un Secretario y un Tesorero, así como un Juez Alcalde y un Suplente.³⁵ Este Ayuntamiento se encuentra representado a lo largo del municipio por varias agencias auxiliares formadas por un Agente y dos oficiales, con funciones de policías, denominados Mayores.

A pesar de que la Constitución de la entidad reconoce como único cuerpo legal de gobierno en cada municipio al Ayuntamiento Constitucional, hay en Chamula un Ayuntamiento Regional que de hecho coexiste con aquél, y forma parte del gobierno tradicional de la localidad; se integra con representantes de los tres barrios: seis Alcaldes, cuatro Regidores, cuatro Gobernadores, dos Alcaldes Síndicos, seis Mayores y cuatro Escribanos por cada barrio.

Los funcionarios de ambos Ayuntamientos deben residir durante el tiempo de su gestión (tres años para el Constitucio--

³⁵ Hasta esa fecha, los pueblos de los diferentes municipios - estaban catalogados en tres categorías, de acuerdo con las cuales se designaba a los funcionarios públicos, que debían prestar servicios durante dos años. Sin embargo, en Chamula sólo lo hacían por un año como lo marcaba la tradición.

nal y uno para el Regional) en San Juan Chamula -centro ceremonial y cabecera municipal-, excepto algunos Escribanos que viven ahí de manera permanente debido a que desempeñan sus funciones por tiempo indefinido.

El cargo de Secretario Municipal es el único que debe ser cubierto por un ladino, quien funge como representante del gobierno estatal, siendo contratado y pagado directamente por la Dirección General de Asuntos Indígenas, que determina el lapso de permanencia en el ejercicio de las funciones, aun cuando - constitucionalmente se debiera ocupar el cargo solamente durante tres años.

Hay que hacer notar que a pesar de que la ley exige que se pague a todos los funcionarios del Ayuntamiento Constitucional, este requisito es pasado por alto en Chamula, en donde desempeñan su cargo de acuerdo con el estilo tradicional maya, - esto es, sin recibir remuneración alguna.

Los Escribanos son los únicos funcionarios indígenas permanentes. Como el requisito para desempeñar tal cargo es el mismo que para ocupar algún puesto en el Ayuntamiento Constitucional -a saber: ser bilingüe con conocimientos básicos de lectura y escritura en español (aunque muchas veces este requisito es dejado de lado y se ha dado el caso de funcionarios que son anal-fabetas)-, generalmente los Escribanos asumen paralelamente -

los puestos en dicho organismo político, cuyo objetivo fundamental es el de mantener el control del pueblo de acuerdo con los intereses del Estado.

Los Escribanos sirven de intermediarios entre el gobierno estatal y el federal y las autoridades del Ayuntamiento Regional; en ellos se han apoyado las instituciones indigenistas - tanto del estado como de la federación- para introducir, promover y desarrollar sus programas: fungen como consejeros y secretarios de los dos primeros Gobernadores y Alcaldes de cada barrio; son los defensores y abogados en casos de litigio y actúan también como ejecutantes de sentencia en juicios por herencias; son los intérpretes y consejeros en los asuntos de orden administrativo y jurídico, así como en las transacciones comerciales que los pobladores del municipio realizan en las ciudades de San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez, y de ellos han salido los funcionarios chamulas que han ocupado los puestos a nivel estatal que deben ser ejercidos por indígenas. El prestigio político de los Escribanos es superior al de cualquier miembro del Ayuntamiento Regional, lo que se pone de manifiesto en el hecho de ser los más solicitados como protectores en la ceremonia anual de cambio de autoridades (en la que los Escribanos son ratificados en su cargo), en la que se acostumbra dar obsequios a las nuevas autoridades para buscar su protección. La gente que lleva regalos se puede contar por cientos, debido a que existe una gran dependencia hacia aquellos -sobre

todo por parte de los indígenas monolingües-, en tanto que son la única vía para arreglar los asuntos que se relacionen con los ladinos.

Las posiciones más importantes y prestigiosas dentro del Ayuntamiento Constitucional son las del Presidente Municipal y el Juez, en ese orden, que -como ya anotamos- las más de las veces son cubiertas por miembros del grupo de Escribanos. El Presidente de este organismo encabeza también la jerarquía civil tradicional y porta -al igual que todos los miembros del Ayuntamiento Regional- el bastón de mando, que es el símbolo del gobierno tradicional. En consecuencia, es sumamente respetado y obedecido por el pueblo.

El Presidente Municipal es la máxima autoridad formal en el gobierno de Chamula: se encarga de la administración pública y de impartir justicia en faltas y delitos menores, conduce los asuntos internos y externos de sus gobernados, maneja y distribuye -con ayuda del Tesorero- el presupuesto público del municipio, autoriza colectas para obras y servicios públicos y religiosos, concede el permiso para disponer de terrenos comunales para construir algún edificio público, recoge el impuesto de mercado con la colaboración del Síndico, ordena el reclutamiento de personal para el trabajo en faenas municipales, va a la cabeza en las procesiones religiosas y, en general, centraliza la mayor parte de las funciones que hasta hace unos -

años eran responsabilidad de los funcionarios de ambos Ayuntamientos, sobre todo del Regional.

El Juez es el encargado de impartir justicia en ausencia del Presidente y en todos aquellos casos que éste le asigne. Cabe señalar que anteriormente esta función la llevaban a cabo el Alcalde, el Gobernador y el Regidor primeros, y sólo entre su propio barrio. Actualmente, sólo hacen acto de presencia junto con los demás funcionarios en el proceso judicial. Además, el Juez es la figura más importante en el caso de delitos mayores (comúnmente homicidios) que caen bajo la jurisdicción de los funcionarios respectivos del Poder Judicial estatal, porque es quien organiza y dirige las expediciones que en busca de los presuntos asesinos realizan los Mayores con colaboración de los Alcaldes y Gobernadores menores; interroga a los sospechosos (en algunas ocasiones bajo amenaza de tortura) y se encarga de que sean trasladados sanos y salvos a la ciudad de San Cristóbal (cabecera de Distrito Judicial). Estas funciones lo colocan en la posibilidad de recibir sobornos de los delincuentes para burlar la acción de las autoridades de San Cristóbal.

Las formas de elección de los miembros de ambos Ayuntamientos son muy semejantes. La selección de candidatos para un puesto en el Ayuntamiento Regional la lleva a cabo por lo general el gobernante que ocupe ese cargo; esta selección se reali-

za únicamente entre las personas que se considera son capaces por su prestigio y por haber ocupado cargos inferiores en la jerarquía político-religiosa. La designación del individuo que ocupará el puesto se hace tomando en cuenta la opinión de los representantes gubernamentales del barrio al que pertenece. Un requisito primordial para ser integrante de este cuerpo de gobierno, es haber contraído matrimonio o estar viviendo con una mujer. En la elección de los funcionarios del Ayuntamiento Constitucional se sigue un patrón muy parecido: el grupo de funcionarios escoge, designa y elige a sus sucesores. Esto no significa que no se lleve a cabo la instalación de casillas, el depósito de los votos en las urnas, el escrutinio (formalidades que son realizadas por los Escribanos) y la aprobación de la elección por la Legislatura Estatal.

El Presidente Municipal es seleccionado alternativamente de cada uno de los tres barrios que integran el municipio. Generalmente se escoge como candidato al Escribano que cuenta con mayor prestigio y con la aceptación del grupo de Principales y del Ayuntamiento Regional. Es necesario subrayar que esta designación alternativa no implica que en su oportunidad sean dejados de lado aquéllos que ya han fungido como Presidentes, por lo que se encuentran "Pasados Presidentes" que han ocupado dicho puesto hasta tres veces.

Esta forma de elección y designación de los funcionarios

de ambos Ayuntamientos se plantea más de una manera formal que real; de hecho -como lo veremos en la Segunda Parte de este - trabajo-, son los grupos de poder dominantes que guardan una - estrecha relación con la Dirección General de Asuntos Indígenas de la entidad y con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) -único partido político que trabaja y tiene representante en el municipio- los que luchan o hacen concesiones entre sí para imponer a miembros de sus respectivas facciones en los puestos más importantes para, de esta forma, conseguir o - mantener el control político sobre la población.

Por otro lado, existe un cuerpo gubernamental más, integrado por las personas con mayor prestigio dentro de la localidad y que forman un grupo vitalicio -cúspide del gobierno tradicional-, denominado el de los Principales. Según Aguirre Beltrán y Pozas,³⁶ la estructura del gobierno de tal grupo posee las - características de una anciana organización precolombina cuya base era el parentesco. En la actualidad, este organismo actúa como consejo y sus funcionarios son los representantes por excelencia de la tradición, por lo que cuentan con una gran autoridad e intervienen en la solución de los problemas de trascendencia para el municipio.

³⁶ AGUIRRE B., G. y POZAS A., R., Instituciones indigenistas - en el México actual, pp. 261-262.

En Chamula, los individuos que han desempeñado los cargos más importantes del Ayuntamiento Regional, y hoy en día también del Constitucional, son denominados Pasados; comúnmente de entre ellos se elige a los Principales, los cuales gobiernan en los parajes y generalmente son los encargados de las Agencias Municipales. Dentro de las funciones de los Principales encontramos la de impartir justicia -en ausencia del Juez- en conflictos menores que no ameriten el traslado de los infractores a la cabecera municipal; comunicar a los miembros del paraje las órdenes del Ayuntamiento Constitucional; cobrar las cuotas impuestas por éste, y, en general, dar su opinión y ayuda en la resolución de los problemas importantes de la localidad.

En el grupo de Principales hay un individuo -líder tradicional por excelencia- que toma las decisiones con respecto a todos los actos importantes para la población. En los casos en que ésta atraviesa por situaciones que rompen con las normas tradicionales, se llama al Principal de Principales -nombre con que se designa a ese líder- y a él se le deja la última palabra. Los requisitos para su elección son: ser Principal; tener vocación religiosa, solvencia moral y carisma; ser enérgico, razonable y claro en la comunicación verbal con los ladinos y con los demás indígenas. Su designación es decidida por el grupo de Principales.

Los tres cuerpos de gobierno mencionados integran en la actualidad los elementos de la organización política formal del Municipio de Chamula. No obstante, el control y la fuerza política residen principalmente en el Ayuntamiento Constitucional impuesto por el Estado y que se encuentra en manos de los grupos de poder de la localidad. Para evitar duplicidad de funciones y dispersión del poder político entre aquellos tres, la clase dominante ha optado por ir restringiendo -de manera gradual- las acciones del Ayuntamiento Regional y de los Principales, a la vez que manipulando a sus integrantes. Sin embargo, esto no implica su desaparición o la reducción en el número de miembros, en tanto que, como hemos dicho, su función principal es la de mantener el control sobre las clases explotadas.

2. La organización religiosa.

El sistema de gobierno tradicional indígena es diferente al sistema gubernamental a nivel nacional, en donde encontramos perfectamente definido y separado el poder civil del poder religioso. Esto no sucede en Chamula, en donde ambos poderes están íntimamente ligados, sobre todo en lo que concierne al Ayuntamiento Regional y al grupo de los Principales y su relación con la jerarquía religiosa.

La organización religiosa funciona en relación y ajuste ..

con la organización política tradicional de Chamula, siendo el aspecto más importante que compartan un carácter ritual, es decir, hay una correlación de las funciones que desempeñan los miembros del gobierno con el rito efectuado en bienestar de la población y las buenas cosechas. Así, el objetivo específico de la jerarquía religiosa es garantizar la realización de rituales para los santos de la iglesia de San Juan, ubicada en el centro ceremonial, patrocinando total o parcialmente las actividades ceremoniales privadas y públicas en su honor, apoyándose en los funcionarios del gobierno tradicional para el cobro de cuotas destinadas a esas festividades y, en general, para la organización de las mismas. Sin embargo, sus acciones están claramente delimitadas: muchos de los oficiales religiosos están ligados a un santo, y alrededor de sus ceremonias giran todas sus tareas. En ocasión de la fiesta del santo o de otras fechas especiales, ellos deben acudir al centro ceremonial, pero el resto del año viven en sus parajes haciendo su vida normal.

Hemos tratado al Ayuntamiento Regional y a la organización religiosa por separado, porque mientras las funciones de uno son de carácter político, de relaciones sociales -es decir, de la relación entre las personas-, las de la otra son funciones del culto, de la relación del hombre con la divinidad.

Las relaciones de la organización religiosa tradicional - con el clero de la Iglesia Católica no son muy estrechas. Existe un sacerdote encargado de la iglesia, pero acude a Chamula en muy pocas ocasiones, casi siempre durante las fiestas. Hace unos cuantos años vivió en San Juan un sacerdote católico pero tuvo graves problemas con los grupos de poder dominantes y fue expulsado del municipio. Este movimiento ha sido uno de los más importantes que se han dado últimamente, por lo que será revisado con amplitud en la Segunda Parte.

El desempeño de los cargos religiosos, al igual que el de los cargos políticos, se hace por barrios. La mayoría tienen una duración de un año, a lo largo del cual los ocupantes de los cargos más importantes deben residir en la cabecera municipal. Los cargos religiosos insumen mucho dinero y tiempo, razón por la que son sumamente prestigiosos y se clasifican en términos de dichos costos.

En la actualidad, la jerarquía religiosa está integrada por cerca de 60 miembros, situándose en la cúspide de la misma los cargos de Alférez Pasión y Alférez Ojob o Nichim; el primero por ser el encargado de la fiesta más importante del pueblo: la del Carnaval, y el otro porque guarda los objetos sagrados a los que se les rinde culto especial durante la celebración. Dentro de las fiestas religiosas, se realizan también, en orden de importancia, las de San Juan, San Mateo, Todos Santos,

San Sebastián, Santa Rosa y del Rosario. El culto, cuidado y - atención de los santos corre a cargo de las mayordomías, integradas por varios individuos, al frente de los cuales están - los Mayordomos.

Entre otros cargos, destacan los de Alférez, Sacristán, - Comisario y Fiscal. Este último particularmente debe saber - leer y escribir debido a que su función es informar sobre las fechas en que se deben efectuar las fiestas y, en consecuen---cia, es uno de los cargos religiosos de mayor importancia. El cargo de Sacristán y el de Fiscal son los únicos que son ocupados de manera vitalicia, aunque en caso de no cumplirse adecuadamente puede llegarse a la destitución.

El requisito primordial para ocupar un cargo religioso de alta jerarquía es contar con el suficiente maíz para el consumo propio durante el año de funciones, así como para su venta, con el fin de adquirir recursos monetarios que permitan la compra de los productos de consumo ritual, como aguardiente, cohetes, velas, etc. En cuanto a los cargos menos relevantes, los ocupan aquéllos que están dispuestos a contraer fuertes deudas durante el año que permanecen en su cargo. Por esto, la persona que ocupa un cargo recibe gran prestigio y respeto, que dependen fundamentalmente de la cantidad de dinero que se gaste en el servicio del cargo o cargos.

Creemos que la participación en el sistema de cargos, en lugar de servir como redistribuidor y nivelador de la riqueza, según afirman muchos autores, funciona más bien como legitimador de las diferencias económicas prevalecientes, velando las contradicciones entre las clases. En tanto que de hecho deben existir personas con más recursos monetarios para poder cubrir los grandes desembolsos anuales que significan los cargos de mayor jerarquía, se legitima, ante los ojos de los explotados, la explotación de que son objeto por gente de su mismo pueblo; explotación que es la fuente de acumulación de las pocas personas que pueden aspirar a ocupar los cargos de mayor prestigio y relevancia.

Otro personaje muy prestigioso, que forma parte de la vida pública de Chamula pero que no pertenece a la jerarquía religiosa ni a la organización política, es el curandero (ilol). Para los chamulas, la enfermedad no es una amenaza contra el cuerpo sino contra su parte invisible: el alma, que no es accesible con los medios conocidos y utilizados por la mayoría de los hombres, para dominar y cambiar el aspecto visible del mundo; de allí que sean necesarios aptitudes y medios especiales para combatir la enfermedad, que sólo conoce el ilol. En ese conocimiento radica precisamente su fama y prestigio dentro de la población.

El número de curanderos es variable, debido a que se re-

clutan a sí mismos de una manera muy singular. Se enteran de - que están destinados a ejercer dicho oficio gracias a una serie de sueños especiales, que son contados a un ilol anciano para - que los interprete y decida si el aspirante debe convertirse en curandero, y es precisamente por medio de estos sueños como se - adquieren los conocimientos y habilidades especiales para la cura de las enfermedades. En realidad, puede decirse que el ofi- cio es hereditario: los padres enseñan y reclutan a sus hijos - para que estos adquieran su prestigio.

Ahora bien, precisamente ostentar los cargos más altos - dentro de la organización religiosa o ser curandero, confiere - a algunas personas -como ya señalamos- un gran respeto, fama y prestigio, con los que manipulan en el nivel ideológico y con- trolan políticamente a la generalidad de los pobladores de Cha- mula.

En conclusión podemos afirmar que la ideología religiosa y la organización política tradicional juegan actualmente un pa- pel decisivo para la legitimación de la clase dominante chamula, ya que son el sustento que posibilita la manipulación y el con- trol sobre el campesinado y proletariado.

S E G U N D A P A R T E

LA TRANSFORMACION DE LIDERES EN CACIQUES COMO
FENOMENO DE MEDIACION POLITICA DEL ESTADO MEXICANO
A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES INDIGENISTAS

CAPITULO I. El Estado y la mediación política.

Dentro de la teoría marxista el Estado es concebido como "... un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del 'orden'. Y ese poder, nacido de la sociedad pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y -- más, es el Estado."¹

Lenin afirma que en el párrafo anterior Engels pone de manifiesto el papel histórico y la significación del Estado para el marxismo, ya que "El Estado es producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, concii-

¹ ENGELS, F., "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", en Obras escogidas, p. 317 .

liarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que - las contradicciones de clase son irreconciliables ... Según - Marx, el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del 'orden' que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases."²

Así pues, el Estado es una fuerza de dominación y opre--- sión de clase, fuerza que surge de la sociedad, pero que se lo caliza por encima de ella y se separa cada vez más. Esta fuerza está constituida por el ejército y la policía, que funcio-- nan como instrumentos básicos del poder estatal.

Las dos instituciones típicas del poder estatal en la sociedad burguesa son la burocracia y el ejército permanente, - componentes ambos del aparato del Estado a los que Lenin caracte-- riza como un "parásito" adherido a la estructura de la socie-- dad burguesa que es concebido por las contradicciones internas que sufre esa sociedad, y que, ciertamente, obtura los caminos de explosión de dichas contradicciones.

El Estado es una unidad dialéctica: poder de Estado y apa-- ratos de Estado. El poder de Estado es la capacidad de éste pa-- ra lograr la reproducción permanente de las condiciones de pro--

² LENIN, V. I., El Estado y la Revolución , pp. 6-7.

ducción existentes a las que corresponde el propio Estado. En el Estado capitalista tales condiciones se enmarcan en relaciones de producción basadas en la propiedad privada de los medios de producción. Los aparatos de Estado son los medios a través de los cuales el Estado ejerce su poder. Estos aparatos son coercitivos y administrativo-económicos. Con los aparatos de coerción se ejerce la violencia física contra las clases dominadas, y con los administrativo-económicos se cumplimentan los asuntos administrativos de la burguesía y se interviene en la economía. La función esencial de los aparatos es el mantenimiento y reproducción de las relaciones de explotación capitalistas, ya sea mediante la represión directa o valiéndose de la opresión.

Gramsci retoma la concepción del Estado como máquina gubernamental (como aparato coercitivo), a la que denomina "sociedad política" y le opone la "sociedad civil", en el sentido de aparato de hegemonía de la clase dirigente. Según él, por Estado debe comprenderse no únicamente el aparato gubernamental, sino también el equipo de hegemonía o sociedad civil. Esto es que junto al aparato de represión y violencia se encuentra el de hegemonía, de consenso, o sea, la amalgama de dictadura más hegemonía, dos nociones opuestas pero no separadas, que en la realidad se complementan.

Siguiendo a Gramsci podemos anotar que "Por ahora es posi

ble fijar dos grandes 'planos' sobreestructurales; el que puede llamarse de la 'sociedad civil', o sea, del conjunto de los organismos vulgarmente llamados 'privados', y el de la 'sociedad política o Estado', los cuales corresponden, respectivamente, a la función de 'hegemonía' que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y a la de 'dominio directo' o de mando, - que se expresa en el Estado y en el gobierno 'jurídico'. Estas funciones son muy precisamente organizativas y conectivas."³

La relación entre sociedad civil y sociedad política implica que ambas ejercen tanto la función de dominación como la de hegemonía, salvo que en la sociedad política la función primordial es la de dominación y, en la civil, la de hegemonía.

La sociedad civil, para Gramsci, es el elemento que sirve de puente entre la coerción política -es decir, el Estado en sentido estrecho como sociedad política- y la base económica. De aquí que la sociedad civil sea

"... una totalidad compleja, puesto que su campo de acción es muy amplio y su vocación por dirigir todo el bloque histórico⁴ implica una adaptación de sus conte-

³ GRAMSCI, A., Antología, p. 394.

⁴ Por bloque histórico entenderemos una situación histórica global, en donde encontramos la estructura social y la superestructura ideológica y política, vinculadas orgánicamente por ciertos grupos sociales que actúan en el nivel superestructural: los intelectuales.

nidos en función de las categorías sociales que alcanza. La sociedad civil puede ser considerada además bajo tres aspectos complementarios:

- como ideología de la clase dirigente, en tanto abarca todas las ramas de la ideología, desde el arte hasta las ciencias, pasando por la economía, el derecho, etc.;

- como concepción del mundo difundida entre todas las capas sociales a las que liga de este modo a la clase dirigente, en tanto se adapta a todos los grupos; de ahí sus diferentes grados cualitativos: filosofía, religión, sentido común, folklore;

- como dirección ideológica de la sociedad, se articula en tres niveles esenciales: la ideología propiamente dicha, la 'estructura ideológica' -es decir, las instituciones que crean y difunden la ideología- y el 'material' ideológico, es decir, los instrumentos técnicos de difusión de la ideología (sistema escolar, medios de comunicación de masas, bibliotecas, etc.)."⁵

El campo de la sociedad civil es fundamentalmente el de la ideología, la cual es definida por Engels como "... un pro-

⁵ PORTELLI, H., Gramsci y el bloque histórico, pp. 17-18. (Subrayado nuestro).

ceso que se opera por el llamado pensador conscientemente, en efecto, pero con una conciencia falsa. Las verdaderas fuerzas propulsoras que lo mueven, permanecen ignoradas para él; de otro modo, no sería tal proceso ideológico."⁶ ¿En qué consiste esta falsa conciencia? "Con los reflejos económicos, políticos, etc., ocurre lo mismo que con las cosas reflejadas en el ojo: pasan a través de una lente y por eso aparecen en forma invertida, cabeza abajo."⁷ Y continúa: "El reflejo de las condiciones económicas en forma de principios jurídicos es también, forzosamente, un reflejo invertido: se opera sin que los sujetos agentes tengan conciencia de ello; el jurista cree manejar normas apriorísticas, sin darse cuenta que estas normas no son más que simples reflejos económicos, todo al revés. Para mí, es evidente que esta inversión, que mientras no se la reconoce constituye lo que llamamos concepción ideológica, repercute a su vez sobre la base económica y puede, dentro de ciertos límites, modificarla."⁸

Es necesario subrayar que la ideología en una sociedad dividida en clases, es la de la clase dominante. Al respecto Marx y Engels anotan: "Las ideas dominantes no son más que la

6 ENGELS, F., "Carta a Mehring", en Obras escogidas, p. 499.

7 ENGELS, F., "Carta a K. Schmidt", en Obras escogidas, p. 493.

8 Ibíd., p. 496.

expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, o sea, las mismas relaciones materiales concebidas como ideas, es decir, la expresión de las relaciones que hacen de una clase determinada una clase dominante, en una palabra son las ideas de su dominio..."⁹ Esto es así debido a que la clase dominante controla los medios de producción material al mismo tiempo que los de producción intelectual. En consecuencia, las otras clases son sometidas ideológicamente porque carecen de estos medios para expresar sus ideas.

Según Gramsci, la ideología tiene una existencia material y se da en el nivel correspondiente de la formación social. La visión del mundo no es un hecho individual y sí expresión de la "vida comunitaria de un bloque social"; para él, "Los sujetos no son los originalmente dados, sino que son producto de la ideología en un campo socialmente determinado, de modo que la subjetividad es siempre el producto de la práctica social. Esto implica que la ideología tiene una existencia material y que, lejos de ser un conjunto de realidades espirituales, se encuentra siempre materializada en prácticas."¹⁰ En un sentido amplio la ideología es "Una concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la activi-

⁹ MARX, K. y ENGELS, F., La ideología alemana, p. 78.

¹⁰ MOUFFE, Ch., "Hegemonía e ideología en Gramsci", en Arte, Sociedad, Ideología, p. 77.

dad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva."¹¹ Siendo dicha concepción del mundo la de la clase dominante en la sociedad, concepción que se manifiesta como la ideología dominante. Así, "La naturaleza material e institucional de las prácticas ideológicas, su elaboración y difusión, está conformada por los aparatos hegemónicos: sindicato, escuela, partidos, iglesias, familia ... Estas 'instituciones privadas' de la sociedad civil conforman la estructura ideológica de la clase dominante, a través de la cual se ejerce la hegemonía política y social de esa clase sobre toda la sociedad. La ideología, pues, constituye una práctica materializada en el interior de ciertos aparatos (públicos y privados)." ¹²

Ahora bien, si la función de la sociedad civil es de hegemonía, se hace necesario definir en qué consiste ésta última. Texier anota que "Un grupo social dominante ejerce su hegemonía sobre los grupos sociales subordinados que aceptan su dirección, en tanto que ejerce su dictadura sobre los grupos sociales antagonistas que la rechazan. ¿En qué condiciones y bajo qué forma se realiza esta hegemonía? Para que un grupo social obtenga el consentimiento de otros grupos sociales subor-

11 GRAMSCI, A., El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, citado en PORTELLI, H., op. cit., p. 18.

12 SALDIVAR, A., Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976), pp. 46-47.

dinados, es necesario ante todo que este grupo sea una fuerza esencial de la sociedad, es decir, fundamentalmente, que ocupe un lugar y una función decisiva dentro del mundo de la producción. Lo que nos hemos encontrado aquí es la prioridad del factor económico. El nuevo grupo social debe ser económicamente revolucionario, es decir, capaz de transformar la base económica y de establecer las relaciones de producción que permitan un nuevo desenvolvimiento de las fuerzas productivas. Su hegemonía política tendrá, por consiguiente, un fundamento y un contenido económico."¹³

La hegemonía presupone el predominio de una clase o fracción de clase¹⁴ en el nivel económico y, fundamentalmente, en el ideológico-político, esto es, a nivel de "dirección intelectual y moral" de las clases dominadas, ya que la clase dirigente ejerce su dominio con base en el consenso ideológico y en la aceptación por las clases subordinadas de su dirección intelectual y política.

 13 TEXIER, J., Gramsci, teórico de las superestructuras, p. 45.

14 Fracción de clase: "... las clases rara vez actúan en bloque, por lo que suele designarse como 'fracciones de clase' a aquéllas que constituyen el substratum de fuerzas sociales eventuales, que pueden devenir autónomas dentro del contexto de la misma clase social." LEAL, J. F., La burguesía y el Estado mexicano, citado en ORNELAS Delgado, J., Notas para la caracterización del Estado mexicano, p. 31.

En una determinada formación económico-social la estructura de poder se presenta "... como la organización del poder político de una clase para someter a otra u otras, es decir, la forma como se implanta la dictadura y la hegemonía de una clase sobre otra. Para entender ese orden y distribución del Poder es necesario observarlo en un contexto dinámico, es decir, en el movimiento de la sociedad a través de la lucha de clases."¹⁵ De aquí que la estructura de Poder dependa de la combinación del aparato de Estado, es decir, de los factores de dominación manifestados en el aparato represivo y de los organismos particulares o privados no unidos directamente al aparato de Estado.

Metodológicamente es posible hacer una distinción entre los conceptos de Estado y estructura de Poder: el primero es -

¹⁵ BOEGE, E., et. al., Desarrollo del capitalismo y transformación de la estructura de poder en la región de Tuxtepec, Oaxaca, p. 19.
 Con respecto a la lucha de clases es conveniente traer las palabras de Engels: "Con excepción del estado primitivo, - toda la historia anterior ... (ha) ... sido la historia de - las luchas de clases, y ... estas clases sociales pugnant- tes entre sí ... (han sido) ... en todas las épocas fruto de las relaciones económicas de su época; ... la estructura - económica de la sociedad en cada época de la historia cons- tituye, por tanto, la base real cuyas propiedades explican, en última instancia, toda la superestructura integrada por las instituciones jurídicas y políticas, así como por la - ideología religiosa, filosófica, etc., de cada período his- tórico." ENGELS, F., "Del socialismo utópico al socialismo científico", en Obras escogidas, p. 52.

el órgano de dominación de una determinada clase, y la segunda la forma en que la clase dominante se organiza para controlar la economía, la política y la administración. "La estructura de poder representa la correlación de fuerzas que existe en un momento dado entre las distintas clases sociales y que se manifiestan en su participación, tanto en los aparatos formales de poder político como en la capacidad (formal o informal) de negociación en la toma de decisiones que afectan los intereses sociales y económicos de estas distintas clases. Por lo tanto, la estructura de poder refleja las relaciones entre las clases y esas relaciones, por su naturaleza, implican la dominación de una clase sobre las otras."¹⁶

En un sentido más amplio, las bases sobre las que se organiza la estructura de poder son "... el control de los medios de producción ... (y/o) ... distribución, el control de los medios políticos y represivos, el control de los medios o canales de influencia social y, por último, el control de los medios de comunicación o tramitación administrativa."¹⁷

En una formación económico-social capitalista, la contra-

16 PARE, L., "Caciquismo y estructura de poder en la sierra norte de Puebla", en Caciquismo y poder político en el México rural, p. 32.

17 PSARROU Y., M., Las relaciones de poder y el fenómeno de la mediación política, p. 89.

dicción económica fundamental es la que se presenta entre el capital y el trabajo. Aunque ésta conlleva en su interior los factores económicos esenciales de su reproducción, existen también diversas mediaciones no económicas que tienen como parte más organizada y firme al Estado, cuya función concreta es transformar dicha contradicción en una situación de hecho. Los mecanismos para hacer "aceptable" esta contradicción por parte de las clases explotadas surgen fundamentalmente de la sociedad civil, ya que -como hemos anotado- crea un consenso por medio del cual los dominados aceptan la relación de explotación a la que están sometidos. No hay que olvidar que la función de la ideología dominante es lograr que el explotado haga suyos los valores que dan legitimidad a cierto tipo de relaciones políticas y de producción, aceptando sin cuestionar la situación de desigualdad económica y social en que se encuentra.

Con lo anterior no queremos decir que esta mediación no económica sea exclusiva del sistema capitalista. Dicho fenómeno se presenta, según sea la forma en que se articulan la estructura y la superestructura en los distintos sistemas económicos basados en la explotación del trabajo, con formas propias de expresión: "... el fenómeno de la mediación consiste en formas particulares de expresión de las contradicciones en distintas formaciones sociales y en distintos momentos históricos por los cuales atraviesan. Lo anterior es resultado de las características que cada una de ellas representa y ... a su

vez esas características son resultado de la organización interna de las instancias de lo económico, político e ideológico, por efectos de la estructura económica."¹⁸

Es necesario subrayar que cuando se da la explotación de una clase antagónica sobre otra, no hay conciliación posible de la contradicción fundamental que esta explotación supone, aunque sí existe la posibilidad de mediación de las contradicciones. Ya Marx apuntaba: "En el transcurso de la producción capitalista se desarrolla una clase trabajadora que por educación, tradición y hábito reconoce las exigencias de ese modo de producción como leyes naturales, evidentes por sí mismas."¹⁹ Asimismo afirmaba que "... el Estado no podría surgir ni mantenerse si fuese posible la conciliación de las clases."²⁰

Así pues, no existe la posibilidad de conciliación entre las clases antagónicas en el sentido de superación de la contradicción antagónica fundamental en la sociedad, aunque el Estado al legalizar y afianzar mediante la imposición de un "orden" la opresión de una clase sobre otra, da la apariencia, sobre todo, "... en opinión de los políticos pequeñoburgueses, ... (que ese)... orden es la conciliación de las clases y no la

¹⁸ Ibíd., p. 31.

¹⁹ MARX, K., El Capital, Siglo XXI, T. I, vol. 3, p. 922.

²⁰ MARX, K., El Capital, citado en ORNELAS D., J., op. cit., p. 16.

opresión de una clase por otra."²¹ Las mediaciones no económicas sirven para convertir la contradicción entre las clases en una situación de hecho, en una situación aceptada por el conjunto de la sociedad, pero no para superar, esto es, eliminar, dicha contradicción, ya que de ser así, el Estado se negaría y destruiría a sí mismo porque -como hemos anotado- es precisamente producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase en el interior de la sociedad.

Por esto, para Gramsci, "... la mediación en el interior del Estado se da en oposición entre la función de hegemonía y la función de dominación; ninguna de estas dos funciones puede ser única en la superestructura, en términos absolutos, a menos que desaparezca el conflicto y las propias clases antagónicas. En el bloque, la hegemonía no puede limitarse a la dirección política ejercida por una fracción o grupo, sino que se requiere también de la legitimación y el consenso ideológico frente a las clases dominadas."²²

Esta función de mediación la realiza el Estado a través de su aparato político o de Estado y de los organismos privados de la sociedad civil; dicha mediación se da tanto entre las fracciones de la clase dominante -debido a que el aparato

21 Ibid., p. 16.

22 SALDIVAR, A., op. cit., p. 26.

político funciona como contacto y representación entre el poder del Estado y las diversas fracciones del bloque en el poder,²³ es decir, como instancia mediadora entre ambos-, cuanto entre las demás clases sociales, debido a que mantiene y reproduce el consenso ideológico hacia el poder del Estado en el ámbito de la sociedad civil.

Para el logro de la hegemonía, una clase social necesita establecer una mediación, ya que, precisamente "... la hegemonía supone, indudablemente, que se toman en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejercerá la hegemonía, lo cual establece un cierto equilibrio de compromisos; en otras palabras, el grupo dirigente hace sacrificios de un orden económico-corporativo. Pero es indudable que tales sacrificios y semejantes compromisos no pueden afectar lo esencial, pues si la hegemonía es ético-política, no puede dejar de ser al mismo tiempo económica, no puede dejar de tener su fundamento en la función determinante que el grupo dirigente ejerce en los sectores decisivos de la actividad económica

23

Bloque en el poder: "Aunque el Estado representa en forma organizada los intereses de la clase dominante, hay que recordar que ésta no es homogénea, ni sus sectores tienen un interés de clase inmediato común. Esto implica necesariamente el luchar por la hegemonía a través de alianzas que se realizan para conquistarla. En este sentido estos estratos (a veces clases) conquistan la hegemonía, se definen como bloque en el poder." BOEGE, E., op. cit., p. 23.

ca."24

En el campo de lo político el fenómeno de la mediación se inserta en el ámbito de la acción o práctica política y especialmente en las relaciones de poder. "El fenómeno de la mediación política, en el sentido más abstracto, es el mecanismo a nivel político que permite mantener el equilibrio amenazado por las contradicciones generadas entre las estructuras ... (económica, política, ideológica)... Una forma de mediación deja de serlo en el momento de culminar un cambio estructural y le sucede otra, que surge de la nueva situación. Pensando en que la transformación se da a través de una lucha continua entre dos momentos históricos, una forma de mediación no es sino un fenómeno de esa etapa histórica de la práctica social y la forma nueva niega a la anterior."25

¿Cómo funciona esta mediación? Para entender la acción o práctica política de las clases sociales como sujetos históricos, es necesario el conocimiento de su situación y las contradicciones en las que se encuentran inmersas. Entre la forma concreta en que se presentan las contradicciones en la realidad -esto es, como necesidades-, la forma histórica en que son

24 GRAMSCI, A., Obras escogidas, citado en TEXIER, J., op. cit., p. 46.

25 PSARROU Y., M., op. cit., p. 32.

percibidas por las clases -esto es, como intereses de clase- y la acción política que genera en términos de organización, se interpone una mediación.

Para que las clases sociales puedan realizar sus intereses, necesitan contar con posibilidades de organización; organización que, en la óptica de la lucha de clases, refiere a la posibilidad de una clase de transformarse en fuerza social y - así estar capacitada para actuar en las relaciones de poder y finalmente obtenerlo. Esto supone una práctica política de clase que se concreta en el ámbito de lo político y que implica - la participación organizada de las clases, con formas de lucha ajustadas a sus propios intereses.

La mediación aparece en este proceso (contradicción-percepción-acción política) impidiendo la expresión inmediata de los antagonismos sociales en el área política. Los vehículos de mediación son los intelectuales, que en el terreno de lo político se insertan como mediadores de los conflictos entre quienes sufren las contradicciones y quienes gobiernan. "Los intelectuales son los 'gestores' del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político, o sea: 1) del consenso 'espontáneo' - que prestan las grandes masas de la población a la orientación impresa a la vida social por el grupo fundamental dominante, - consenso que nace 'históricamente' del prestigio (y, por tanto,

de la confianza) que el grupo dominante obtiene por su posición y por su función en el mundo de la producción; 2) del aparato de coerción estatal que asegura 'legalmente' la disciplina de los grupos que no 'prestan el consenso' activa ni pasivamente, pero constituido para toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis del mando y la dirección en que el consenso espontáneo desaparece."²⁶

Los intelectuales de la clase dominante como "células vivas" de la sociedad civil y de la sociedad política realizan la ideología de aquella y la convierten en la "concepción del mundo" para toda la sociedad. En el ámbito de la difusión ideológica, son los responsables de animar y administrar la estructura ideológica de la clase dominante en las organizaciones de la sociedad civil. Funcionarios de la sociedad civil, son también los agentes de la sociedad política responsables de la gestión del aparato de Estado.

En lo que se refiere a la formación de intelectuales, tenemos que cualquier grupo social que nazca en el campo de una función esencial en la producción económica debe elaborarse orgánicamente sus intelectuales, los que le darán homogeneidad y conciencia de su función en el terreno económico, en el social y en el político, esto es, debe crearse sus propios intelectua

²⁶ GRAMSCI, A., Pequeña antología política, pp. 164-165.

les orgánicos.²⁷ "Pero todo grupo social 'esencial', al surgir a la historia desde la estructura económica precedente y como expresión de un desarrollo de esta estructura, ha encontrado, al menos en la historia transcurrida hasta ahora, categorías - intelectuales preexistentes, y que hasta aparecían como representando una continuidad histórica ininterrumpida, a pesar de las más complicadas y radicales mutaciones de las formaciones sociales y políticas."²⁸ Estos intelectuales -llamados tradicionales- son aniquilados o asimilados al bloque intelectual - que se ligará de manera orgánica a la estructura del nuevo bloque histórico. "Una de las categorías más relevantes de todo grupo que se desarrolla hacia el dominio es su lucha por la asimilación y la conquista 'ideológica' de los intelectuales tradicionales, asimilación y conquista que es tanto más rápida y eficaz cuanto más elabora el grupo dado, al mismo tiempo, - sus propios intelectuales orgánicos."²⁹

Los intelectuales de tipo rural son en gran parte "tradicionales", es decir, están vinculados a la masa social campesina y pequeño-burguesa de las ciudades. "... este tipo de intelectual pone en contacto a la masa campesina con la adminis-

27 "Intelectual orgánico: intelectual que nace en el terreno originario de una función esencial en el mundo de la producción económica." Ibid., p. 156.

28 Ibid., p. 157.

29 Ibid., p. 162.

tración estatal o local (abogados, notarios, etc.), y por esta misma función suya tiene una gran función político-social, por que la mediación profesional es difícilmente separable de la - mediación política."³⁰

En el medio rural la clase social dominante crea intelectuales y asimila a los tradicionales. Esto lo consigue, generalmente, retomando a los líderes³¹ de las localidades campesinas para incorporarlos al sistema educativo -en tanto que la - escuela es el instrumento de creación de intelectuales de diferente grado- y a las instituciones del aparato estatal.

Estos líderes pueden ser fundamentalmente de dos tipos: - carismáticos y tradicionales. En general, "Se llama 'carismático' a un jefe cuyo poder, en cierto sentido, parece derivado - de las cualidades casi 'sobrenaturales' de su personalidad."³² Su autoridad,³³ de tipo carismático, conduce a que sea obedeci

30 Ibid., pp. 167-168.

31 "La palabra líder proviene del vocablo inglés leader y sirve para designar una clase de dirigente social. El líder - es la persona reconocida por todos los miembros del grupo como la más eficiente para ejercer sobre ellos cierta influencia mediante estímulos adecuados que conducen a la - ejecución de los propósitos del grupo." AVILA, A., "El liderazgo carismático", en Revista Uniautónoma, p. ix.

32 GRAMSCI, A., op. cit., p. 57.

33 "La autoridad, la autoritas latina, es una relación de aceptación y de ascendiente de un principio o de una persona. El líder carismático es indudablemente autoritario..." CORDOVA, A., La formación del poder político, p. 92.

do por razones de confianza personal en la revelación de tipo religioso, por su heroísmo o por su ejemplaridad dentro del grupo social en que su carisma³⁴ es reconocido.

Los líderes tradicionales son aquellos en quienes su autoridad descansa en la creencia cotidiana de las tradiciones que rige desde tiempos lejanos, y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad, la cual es denominada como tradicional. Este tipo de autoridad se basa principalmente en el prestigio que surge de la ocupación de puestos en la organización político-religiosa. Tales líderes se presentan fundamentalmente en las localidades donde existe una imbricación de lo político y lo religioso, es decir, donde aún no se da una separación tajante entre ambos.

Estos líderes son asimilados al bloque intelectual para fungir como intelectuales de las masas campesinas, "... bajo la forma de empleos en la administración pública, del derecho al saqueo impune de las administraciones públicas ... esto -

34 "Debe entenderse por 'carisma' la cualidad que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares) de una personalidad por cuya virtud se le considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro, o como enviados del Dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder." WEBER, M., Economía y sociedad, T. I, p. 193.

es, incorporando, a 'título personal', los elementos ... más activos al personal dirigente del Estado, con los particulares privilegios de orden 'judicial', burocrático, etc."³⁵ "Esta política es una suerte de transformismo³⁶ a nivel del aparato de Estado cuya consecuencia es hacer de los dirigentes - potenciales de la revuelta campesina un instrumento de dominación de la clase dominante, 'su accesorio de policía privada'."³⁷

De aquí que este tipo de intelectuales rurales no sean - realmente intelectuales orgánicos de la masa campesina. En - tanto que su función político-social es mantener la hegemonía de la clase dominante neutralizando a las clases subalternas, resulta en realidad el intelectual orgánico de la clase dominante. Esto se pone de manifiesto en su función de mediadores políticos, ya que impiden u obstaculizan la organización y - prácticas políticas de clase de sus "representados".

"Los intelectuales rurales que 'representan' al campesinado ejercen una doble función: por una parte, reciben 'de la

35 GRAMSCI, A., Il Risorgimento, citado en PORTELLI, H., op. cit., p. 117.

36 Transformismo: "... cuando la clase dominante integra a - los intelectuales de otros grupos sociales decapitando - así su dirección política e ideológica." PORTELLI, H., op. cit., p. 75.

37 Ibid., p. 117.

base campesina los impulsos de su actividad política e ideológica' pero, básicamente, son los encargados de ponerla en contacto con la administración local y con el Estado. El vínculo que los une a los campesinos muestra que, en realidad, más - que representarlos efectivamente, son los encargados de controlarlos y mantenerlos en la pasividad. Este control se expresa fundamentalmente en la canalización de los movimientos de masa del campesinado que desemboca, ya sea en las articulaciones del Estado (comuna, parlamentos), o bien en las articulaciones de la Iglesia (partido popular, organizaciones de masa)."³⁸

El fenómeno de la mediación política es, entonces, la necesidad, en términos políticos, de la clase dominante de apoyarse en las clases subalternas; en este caso, el campesinado. La clave de esta mediación consiste en que, a la vez que permite, utiliza la participación campesina hasta cierto nivel. El Estado manipula y controla a los grupos dominados, inutilizándolos para una práctica política acorde con sus propios intereses de clase, consiguiendo así su objetivo último: representarlos en la lucha de clases.

Este proceso que hemos analizado -asimilación de líderes

 38 Ibid., pp. 113-114.

por parte de la clase dominante para convertirlos en intelectuales rurales-, da cuenta de una de las posibles formas de origen de un cacicazgo en el medio rural.

El proceso de expansión del capitalismo en el campo requiere del control y manipulación política del campesinado por parte de la clase dominante, control y manipulación que logra asimilando a los líderes de las localidades, convirtiéndolos en vehículos de mediación y transformándolos así en agentes de la penetración capitalista: por un lado, en el nivel político-ideológico, ya que pasan a formar parte de la estructura de poder, y, por otro, en el nivel económico, porque se convierten en los intermediarios entre la burguesía y el campesinado, iniciándose así en un proceso de acumulación basado fundamentalmente en la usura y el comercio. De esta manera se viene a sumar una función económica que es contraria a los intereses de la clase representada. Al calor de este proceso los líderes se transforman en caciques.³⁹

Por caciquismo entenderemos "... una forma de control po

39 "El término cacique viene de la palabra 'kassiquan' de la lengua arawaka del Caribe que quiere decir 'tener o mantener una casa'. Es con ese vocablo que se designaba a los jefes de las Antillas Mayores en el momento de la Conquista. Los españoles adoptaron esta palabra y la aplicaron a ciertas autoridades entre los pueblos conquistados en América del Sur, Mesoamérica, las Filipinas y en el sur de los Estados Unidos." PARE, L., op. cit., p. 36.

lítico en las zonas rurales característica de un período en - que el capitalismo penetra ... (en el campo) ... Durante este - período el poder tradicional basado en una representación de intereses colectivos, los de la comunidad, tiende a desinte- grarse, individualizarse, a favor de una persona o grupo de - personas que son los principales agentes de la penetración ca- pitalista en el seno de la comunidad ... En términos genera- les definimos al caciquismo ... como un fenómeno de mediación política caracterizado por el ejercicio formal y personal del poder para proteger intereses económicos individuales o de - una facción."⁴⁰

40

Ibid., pp. 35-36.

Facción: grupo social formado por miembros de distintas - clases sociales.

CAPITULO II. La política indigenista del Estado mexicano y las instituciones indigenistas nacionales y locales.

1. Antecedentes de la política indigenista.

A partir del movimiento revolucionario de 1910, la política indigenista se encuentra fuertemente impregnada por la ideología que guía a ese movimiento y se desarrolla sobre la base de la serie de estudios que se realizan con el triunfo revolucionario.

El método adoptado por la corriente indigenista se fundamenta en la integración de los grupos indígenas a la sociedad nacional, a partir de la aplicación de los postulados de la ciencia antropológica; lógicamente, esta antropología que sustentaba al indigenismo oficial estaba íntimamente ligada al programa económico de la clase dominante y a las direcciones políticas del sistema en su conjunto.

Sin embargo, es hasta el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas cuando el indigenismo actúa con mayor ímpetu a nivel político, reforzando las acciones del Estado mexicano. Los lineamientos generales del gobierno cardenista, guiados también por la ideología de la Revolución del 10, reestructuraron toda la base económica y política del Estado, reafirmando

y consolidando su carácter burgués por medio del establecimiento de varias instituciones que con su acción vienen a concretizar las diferentes políticas gubernamentales.

El Estado mexicano de la época de Cárdenas, además de apoyar el desarrollo capitalista, tenía como objetivo mantener cierta "autonomía" frente al imperialismo norteamericano en todos los niveles, esto es, en lo económico, a través de la expropiación petrolera, que con su nacionalización creaba las bases para acelerar el proceso de desarrollo y, en lo político, en tanto que forjaba un interés nacionalista en la burguesía del país y entre las grandes masas trabajadoras, las que siempre mantendrían una actitud de oposición a la presión imperialista del exterior. La ideología antimperialista creada por Cárdenas buscaba lograr la hegemonía de la burguesía nacional en el conjunto de la sociedad mexicana, dando mayor importancia al sector obrero y al campesino, que durante los periodos presidenciales anteriores habían estado en pugna con el bloque en el poder.

El Estado cardenista había tomado un carácter populista, es decir, intentaba unificar a la sociedad mexicana en una nación, paliando sus propias contradicciones y antagonismos mediante ciertas mediaciones a nivel político. Para conseguir este objetivo, en el ámbito de la sociedad civil el Partido Na--

cional Revolucionario⁴¹ se transforma en Partido de la Revolución Mexicana, aglutinando a todas las masas subordinadas en una sola organización con el fin de mediatizar sus luchas en contra de la burguesía, así como institucionalizando de manera radical el proceso revolucionario, a través del manejo de la ideología nacionalista con base en una acción populista. Es este Estado el que funge como eje sobre el que giran los diversos intereses de la sociedad, es decir, se erige como director y administrador de los intereses tanto de la burguesía como del proletariado y del campesinado, cumpliendo así su función primordial: presentarse como conciliador de los antagonismos entre las clases. Era un Estado que atenuaba las tensiones, ocasionadas por la problemática en la que se encontraban las grandes masas, mediante concesiones y reformas en los distintos niveles: en lo económico, al instrumentar la reforma agraria; en lo social, al conceder algunas reivindicaciones obreras y campesinas, y en lo político, al estimular la organización sindical, vgr. creando organismos que aglutinaban a la cla

41 El Partido Nacional Revolucionario se crea en 1929. Como partido oficial tenía la función de reunir en un bloque único a las fuerzas dispersas, fueran éstas de orden local, regional o estatal; en sus inicios era una coalición de fuerzas bajo la autoridad del presidente Plutarco E. Cárdenas. "En 1938 el PNR se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), englobando en sus filas a la mayoría de los sectores obrero, campesino y medio. Unos días antes el gobierno de Cárdenas había decretado la expropiación petrolera, y a partir de este acto cesaban las grandes movilizaciones y el partido oficial entraba en su período institucional. Con esto quedaba completo el ciclo de formación y consolidación del populismo." CORDOVA, A., op. cit., p. 39.

se trabajadora, como la CTM. Además, la burguesía nacionalista solucionaba algunos de los conflictos con los trabajadores evitando que se agudizaran las contradicciones sociales que la Revolución había logrado mediatizar, pero que no dejaban de significar un peligro para la clase dominante. Así, el Estado cardenista logra la hegemonía de esta clase en nuestra sociedad -- instaurando una mediación a través de su aparato político y de los organismos de la sociedad civil, con la que establece un equilibrio de compromisos entre las diferentes clases sociales, apoyado precisamente en la ideología nacionalista.

Dentro de este contexto, y sin apartarse de la ideología que orientaba al cardenismo, se inicia un proceso generalizado de manipulación de la población indígena. Es el indígena el símbolo de lo "nacional" y la consigna de la política indigenista de este periodo viene a ser integrarlo a la sociedad nacional. Sin embargo, los mecanismos a través de los cuales se persigue este objetivo son contradictorios, ya que, por un lado, se subraya su carácter cultural al separarlo del grupo campesino y diferenciarlo del resto de la sociedad, tratando de dotarlo de todos aquellos medios para que logre su mejoramiento físico, económico y cultural y, por el otro, buscando su incorporación a procesos de producción capitalista, lo que significa que dentro del proceso de expansión del capitalismo el indígena se incorporaría a la sociedad nacional a través de su participación en la industrialización agraria, primordialmente.

El agrarismo fue uno de los pilares fundamentales del nacionalismo cardenista, en donde confluan dos posiciones distintas, tanto en la esencia y los objetivos como entre los grupos que lo sustentaban. Estas dos posiciones eran, por una parte, el agrarismo campesino que aglutinaba las demandas de los grupos campesinos e indígenas y, por la otra, el agrarismo como ideología del Estado populista, como ideología de la clase dominante. Con base en esta política agraria se dotaba de tierras a los desposeídos y se las restituía a los despojados, a la par que se defendía la propiedad privada, principio inalterable de la sociedad burguesa. Con tal política agraria se "solucionaban" los conflictos campesinos, se conseguía un consenso entre la masa campesina para aceptar su situación de hecho, logrando de esta forma el apoyo de las grandes masas al Estado, lo que permitía manipular, organizar y mediatizar "desde arriba", evitando así nuevos enfrentamientos. Asimismo, se fortalecía a la clase dominante en el agro apoyando el surgimiento y desarrollo de empresas agrícolas capitalistas. Se buscaba, pues, una coexistencia pacífica en el campo, una agricultura mixta, esto es, de propiedad privada y de propiedad ejidal; empero, esta última permitía crear nuevos latifundios, sustentados no tanto en la propiedad de la tierra sino en el arrendamiento de ésta y en la explotación del campesinado.

La política agraria instrumentada a través de las reformas realizadas por Cárdenas se utilizó principalmente como un

medio de control político de la población rural. En este periodo, el campesinado -en el cual incluímos, como ya hemos dicho, a la población indígena- se encontraba desorganizado políticamente a nivel nacional. En consecuencia, la masa campesina resultaba un elemento manipulable que podía ser aprovechado para apoyar al Estado mexicano. Este hecho da pie para imponer una mediación política entre la clase campesina. Con ese fin, los campesinos son aglutinados en la Confederación Nacional Campesina (CNC); el Congreso Nacional Constituyente de la CNC se llevó a cabo en 1938 con la participación de todas las ligas agrarias de la República, y su objeto era integrar al campesinado al PRM, que dentro de sus objetivos esenciales incluía el de dirigir, a través de sus propios líderes, los movimientos de la clase trabajadora para evitar una lucha efectiva por la toma del poder, y el de obtener el apoyo popular por medio de las reformas realizadas y de la supuesta participación de las grandes masas en las decisiones políticas.

En síntesis, la Reforma Agraria, la mediatización campesina y la reestructuración del partido oficial -que aglutinaba a las facciones políticas más importantes- permitieron la pacificación del país, el fortalecimiento del Estado y la reorganización de la economía orientada a la industrialización y ampliación del mercado interno, obteniéndose finalmente la estabilización política que requería el desarrollo capitalista mexicano en su conjunto.

2. La política indigenista, el indigenismo y las instituciones.

Dentro de este marco creado por la política de Cárdenas, y como función del Estado mexicano, se continúa la actividad indigenista, uno de los elementos fundamentales para el logro de la hegemonía de la clase dominante. Para obtener este resultado se crea una serie de instituciones indigenistas que tienen como finalidad integrar la población indígena a la sociedad nacional, para lo cual se desarrollan políticas que se concretizan en medidas que intentan elevar su situación socioeconómica a través de obras sociales, y de esta manera lograr su incorporación, modificando sus estructuras económica, política y cultural e imponiendo las de la clase dominante, con lo que se consigue finalmente la hegemonía entre las clases subordinadas.

Como ya hemos mencionado, en esta época el indigenismo adquiere una mayor importancia conjugando dos elementos fundamentales: el ascenso de los estudios antropológicos y la política indigenista instrumentada por instituciones creadas para atender esta problemática.

La Antropología se retoma como aquella ciencia social que dotará y fundamentará -por medio de elementos teóricos- las bases de la acción indigenista, a la vez que formará los profe-

sionales encargados de efectuar los trabajos de investigación antropológica. Todo esto responde a las necesidades del Estado mexicano de establecer una mediación, tanto en el ámbito de la sociedad civil como en el de la sociedad política, con respecto a uno de los grupos explotados de nuestra sociedad: los indígenas. De esta forma, se instauran diferentes instituciones indigenistas y se crean los medios para el surgimiento de los vehículos de mediación: los intelectuales de la Antropología. En consecuencia, se le brinda a la Antropología un gran apoyo, tanto económico como político, que se traduce en la creación de instituciones educativas que desarrollarían numerosas investigaciones sobre distintos aspectos de la vida indígena. Sin embargo, en tanto que estos trabajos no surgían del análisis científico sino de una necesidad política del Estado -que manifestaba los requerimientos para implementar el desarrollo nacional-, resultaban desvinculados de la realidad concreta y carecían de elementos analíticos que les permitieran llegar más allá de lo meramente aparental, siendo trabajos básicamente descriptivos. Por tanto, la integración nacional se planteó primero como una consigna política, y después se construyó la teoría que sustentaría a la política indigenista.

"La identificación de la antropología mexicana con el indigenismo es, durante largo tiempo, fenómeno que no requiere cuestionamiento alguno por parte de sus más connotados especialistas. Su supeditación a las demandas e intereses del sector

oficial habría de devenir en la domesticación de su papel, la limitación de su temática, la atadura y la dependencia de sus postulados teóricos, pero también le otorgaría el reconocimiento del Estado en tanto entidad justificadora y generadora de ideologías y políticas útiles al desarrollo del capitalismo.⁴² Esta relación, teoría antropológica-indigenismo, fundamenta al último como función ideológica que permite mostrar a un Estado que está al servicio del pueblo, al de los grupos indígenas, a través de sus programas y campañas educativas, de producción, de salud, etc., para que el indígena acepte las transformaciones que lo incluyen en el sistema capitalista. Es decir, fundamenta la incorporación del indígena -bajo el velo del nacionalismo- de una manera definitiva a las relaciones capitalistas dominantes, logrando el consenso de las clases subordinadas, manejando la consigna del beneficio y bienestar social. De esta forma, el indigenismo funge como un elemento más de apoyo de la ideología nacionalista.

En resumen, el indigenismo "... ha necesitado tanto de la ideología y de la ciencia (para obtener el consentimiento o la manipulación) como de la fuerza (coerción). La política indigenista se ha servido hábilmente de la ciencia que ha construido las teorías adecuadas, no para hacer un análisis objetivo de

⁴² BAEZ-JORGE, F., "Reflexiones sobre el quehacer de la Antropología en México", en América Indígena, no. 2, 1980, p. 369. (Subrayado nuestro).

los indios, sino un esquema que justifique plenamente ante los indios y ante la sociedad, la necesidad de aceptar un modo de vida distinto al suyo."⁴³

Hasta la época de Cárdenas existían elementos ideológicos y científicos dispersos que habían servido como soporte a las instituciones indigenistas generadas desde el término de la Revolución. En 1917 se funda la Dirección de Antropología y Población Rural; pocos años más tarde -en 1921- se crea el Departamento de Educación y Cultura Indígena, dependiente de la Secretaría de Educación, e inmediatamente después -en 1923- surgen las Casas del Pueblo y posteriormente las Misiones Culturales, estas últimas promovidas por Moisés Sáenz, uno de los iniciadores de la política indigenista. En 1926, el presidente - Plutarco E. Calles inaugura la Casa del Estudiante Indígena.

Todos los organismos surgidos en la década de los veinte tenían como función y objetivo primordial la castellanización de los indígenas, y sólo de manera colateral y secundaria instrumentaba programas de salud, apoyo técnico e investigación de la realidad de las comunidades indígenas; esto era así porque mediante la labor educativa se trataba de integrar a ese núcleo de población para hacer un país homogéneo, con una sola

⁴³ LAGARDE, M., El indigenismo, un proceso ideológico, p. 91.

lengua y una sola cultura. Por esta razón Cárdenas crea un organismo que amplía el campo de acción de la política indigenista: el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, que incorpora 33 internados indígenas, algunas Brigadas de Mejoramiento y las Procuradurías de Pueblos cuya función era la defensa del indígena. Ese Departamento tenía como objetivo unificar la acción indigenista que se encontraba dispersa en los distintos organismos mencionados. Las funciones específicas que tendría el Departamento eran: "1) ... estudiar los problemas fundamentales de las razas aborígenes a fin de proponer al jefe del Poder Ejecutivo las medidas y disposiciones que deben tomarse por las diversas dependencias para lograr que la acción coordinada por el poder público redunde en provecho de los indígenas. 2) ... promover y gestionar ante las autoridades federales y las de los Estados todas aquellas medidas o disposiciones que conciernen al interés general de los núcleos aborígenes de población."⁴⁴ Este Departamento es suprimido en el periodo presidencial de Miguel Alemán en 1946 y diez años después surge su predecesor, la Dirección General de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública. Su objetivo fundamental no era ya el de atraer a las grandes masas al proyecto estatal, aunque sí mantener una cierta injerencia sobre los grupos étnicos a través de la difusión de la ideología dominante. Esta Direc-

⁴⁴ GAMIO, M., Legislación Indigenista de México, p. 80.

ción replantea en sus inicios lo elaborado por el Departamento, que después del período cardenista había llevado a cabo actividades prácticas sin ninguna planificación y sin sustentarse en el análisis científico. Pero, paulatinamente, la labor científica realizada por la Dirección se convierte en trabajo burocrático; se pierden los métodos de trabajo y se llega a una etapa en que ni siquiera se da un incremento de acciones en los servicios. Finalmente, en 1968 se desintegra pasando sus departamentos y secciones a formar parte de las distintas direcciones de la SEP. Su desaparición se acelera por la crisis que sufrió la Antropología mexicana en ese año, de la que hablaremos más adelante.

Pero, volviendo al período cardenista, posteriormente a la creación del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas y a partir de la Asamblea de Filólogos y Lingüistas, se reúne el primer Congreso Indigenista Interamericano, en donde Cárdenas en su alocución inaugural conocida como "Discurso de Pátzcuaro" señaló los principales problemas indígenas: "México tiene entre sus primeras exigencias la atención del problema indígena y, al efecto, el plan a desarrollar comprende la intensificación de las tareas emprendidas para la restitución o dotación de sus tierras, bosques y aguas, crédito y maquinaria para los cultivos; obras de irrigación; lucha contra las enfermedades endémicas, y las condiciones de insalubridad; combate a los vicios, principalmente al de la embriaguez; impulso a los

deportes; fomento de las industrias nativas; acción educativa extendida a los adultos en una cruzada de alfabetización, de conocimientos básicos para mejorar los rudimentarios sistemas de producción; y por medio de las escuelas rurales, internados y misiones culturales, se esfuerza el magisterio por elevar las condiciones del ambiente indígena, despertándoles confianza y enseñándoles el camino para satisfacer sus nuevas necesidades, a la vez que sus derechos y responsabilidades para entrar en la comunidad nacional con todos los atributos de factores que contribuyen a su progreso económico y a su composición democrática."⁴⁵

Estos elementos que promoverían la emancipación del indígena serían también -según Cárdenas- los promotores de la emancipación de las masas en general. "El problema de emancipación del indio es en esencia el de la emancipación del proletariado de cualquier país pero sin olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y de sus necesidades reales y palpitantes."⁴⁶

Asimismo, el presidente Cárdenas -aunque parezca contra--

⁴⁵ CARDENAS, L., "Discurso de Pátzcuaro, 1940", en INI, 30 años después. Revisión Crítica, p. 34.

⁴⁶ LAGARDE, M., op. cit., pp. 33-34.

dictorio con su política- firma un convenio donde acepta la -
instalación en el país de una institución norteamericana que -
tenía como objetivos inmediatos, entre otros: a) estudiar los
idiomas indígenas; b) elaborar un vocabulario; c) estructurar
las formas gramaticales de estos idiomas; d) preparar textos -
bilingües sobre distintos temas. Este organismo era el Institu
to Lingüístico de Verano de la Universidad de Oklahoma. Sin em
bargo, su acción no se limitaba a estudios de tipo lingüístico
solamente, sino que tenía un radio de acción mucho más amplio
dentro de las zonas indígenas; se aplicaban programas de salud
y de técnicas agrícolas para mejorar los cultivos, siendo su -
objetivo primordial evangelizar a la población indígena. Su la
bor se extendió por todo el país y su ideología se encontraba
íntimamente ligada a la del imperialismo yanqui.⁴⁷

Después del periodo de Cárdenas -en 1942- y con base en
las consignas resultantes del Primer Congreso Indigenista In-
teramericano, se funda la primera institución que abordaría el
estudio de la problemática indígena a nivel continental: el -
Instituto Indigenista Interamericano. Este organismo tenía en-
tre sus objetivos básicos, según Manuel Gamio: "... satisfacer
las necesidades y aspiraciones biológicas, económicas y cultu-

⁴⁷ Hace poco dentro del periodo del presidente López Portillo,
se atacaron fuertemente tanto las actividades como la polí
tica desarrollada por este Instituto y se dio por termina-
do el convenio firmado en la época cardenista.

rales de los grupos que vegetan en las más bajas etapas de evolución, sin paramientos en que su tipo racial sea el indígena puro o bien el mestizo en cualquiera de sus gradaciones."⁴⁸

Todo este bagaje de instituciones estaba sustentado en la teoría de la integración, basada en la ciencia antropológica - que tuvo sus inicios en nuestro país en la década de los veinte con Vasconcelos, pero es Moisés Saénz el que viene a conjugar dos elementos fundamentales: por un lado la política indigenista y por el otro la investigación antropológica. Las bases teóricas las había retomado del positivismo, pero su acción era eminentemente práctica. La corriente positivista fue -a lo largo de muchos años- el eje de la política indigenista, la cual tenía como fin último el cambio de estructuras, principalmente a través de la transmisión de la ideología y la cultura de la clase dominante.

Los conceptos que nacen a la luz de esta teoría son múltiples, aunque orientados hacia el mismo objetivo: "... la asimilación de las comunidades étnicas al desarrollo general, en el que aparece como condición más o menos determinante suprimir los rasgos originarios, el de incorporación que propone la obtención de una mezcla uniforme de razas y culturas; y el

⁴⁸ GAMIO, M., Consideraciones sobre el problema indígena, citado en LAGARDE, M., op. cit., pp. 84-85.

de integración que preconiza acelerar un proceso inexorable - tendiente a borrar las fronteras culturales entre los valores y formas de vida de la sociedad dominante y los que se conservan en las sociedades que se consideran marcadas por el atraso."49

Dentro de estos conceptos surge también el de aculturación, introducido por Alfonso Caso, uno de los más grandes indigenistas mexicanos, quien en 1948 promovió la creación del Instituto Nacional Indigenista, en cumplimiento de las resoluciones del primer Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro.

Este concepto es utilizado como sinónimo de "transformación", "incorporación" e "integración". Caso lo definió de la siguiente manera: "Existen grupos atrasados que forman comunidades a las que se debe ayudar para que logren su transformación en los aspectos económico, higiénico, educativo y político, es decir, en una palabra, la transformación de su cultura, cambiando sus aspectos arcaicos, deficientes -y en muchos casos nocivos-, en aspectos más útiles para la vida del individuo y de la comunidad. Lograr esa transformación es lo que se

49 OVALLE F., I., "Bases pragmáticas de la política indigenista", en INI, 30 años después. Revisión crítica, p. 9.

llama aculturación."⁵⁰

3. El Instituto Nacional Indigenista: sus postulados y su acción.

Estos elementos y conceptos nacidos de la teoría positivista fundamentaron la política indigenista y toda una época del indigenismo mexicano.

Para Caso, la integración o aculturación venía a ser el sostén de la política indigenista, cuyo objetivo -como ya anotamos- era introducir a los grupos étnicos dentro de la sociedad mexicana en todos los planos, es decir, el económico, el político y el social. "Se trata de una aculturación planificada por el gobierno mexicano para llevar a las comunidades indígenas los elementos culturales que se consideran con un valor positivo, para sustituir los elementos culturales, que se consideran negativos, en las propias comunidades indígenas."⁵¹

Inmediatamente surge una interrogante: ¿quién determinaba estos elementos culturales positivos o negativos, los indios o

50 CASO, A., Indigenismo, México, INI, 1958, p. 35, citado en ARIAS, J., El mundo numinoso de los mayas, pp. 21-22.

51 CASO, A., "Congreso Internacional de Americanistas, 1962", en Actas y Memorias, México, INAH, 1964, p. 243, citado en ESTEVA, G., "Lo indígena y lo campesino", en INI, 30 años después. Revisión crítica, p. 266.

los indigenistas? Los elementos eran seleccionados a la luz de una teoría que se había elaborado fuera de la realidad indígena y que beneficiaba fundamentalmente a aquéllos que estaban - en pro del desarrollo capitalista y que de esta manera buscaban incrementar la fuerza de trabajo libre para incorporarla a sus empresas capitalistas en ascenso, así como controlar a la gran masa de campesinos a nivel ideológico y político. De aquí que los intelectuales de la burguesía desarrollaran la política indigenista, siempre sirviendo a los intereses de dicha clase.

Alfonso Caso subraya este hecho: "Consideramos que la aculturación de las comunidades indígenas debe ser en provecho de quienes pretenden la aculturación. Es decir, no se trata de mejorar las condiciones de los indígenas para que sean más aptos y más eficientes en la producción para provecho de quienes tienen en sus manos la industria, las tierras o el comercio, - aun cuando naturalmente sí se prevé que al mejorar las condiciones de la economía indígena, su capacitación con el aprendizaje de nuevas técnicas, sus conocimientos y salud, les permitirán esta mejoría en su capacidad de trabajadores y en el aumento de la producción nacional y en el bienestar general de la nación."⁵² (Leáse: "en el bienestar de la burguesía agraria

52 CASO, A., "Los ideales de la acción indigenista", en INI, 30 años después. Revisión crítica, p. 80. (Subrayado nuestro).

o industrial".)

Sobre estas bases se funda el Instituto Nacional Indigenista (INI), consecuente de la Dirección General de Asuntos Indígenas, que viene únicamente a centralizar todas las actividades realizadas en las áreas indígenas por las dependencias gubernamentales en los sectores agropecuario, forestal, de infraestructura, de educación, etc., y a fungir como coordinador de inversiones federales para los distintos grupos étnicos. No obstante, el Instituto goza de autonomía, porque su dirección se encuentra bajo la autoridad directa del Ejecutivo de la nación.

La Ley que crea el INI en 1948⁵³ fundamenta su acción sobre bases pragmáticas y de coordinación que tendrían un sustento científico y que serían elaboradas con base en estudios e investigaciones directas sobre la realidad indígena. Para Caso, los sujetos de la acción son todos aquellos individuos que tengan particularidades culturales de indígena y no los que son explotados fuera de sus pueblos. "El indígena que sale permanentemente de su pueblo, que habla español, que trabaja en una fábrica ... deja de interesar al indigenismo. Se ha incorporado a la cultura mexicana. Pero mientras permanece en su comuni

53 Ver Ley que crea el INI, publicada en el Diario Oficial, 4 de diciembre de 1948.

dad, aun cuando acepte elementos de la cultura mexicana, sigue siendo indígena y su actitud, no es sino una muestra de la aculturación que se está llevando a cabo en su comunidad."⁵⁴

La acción indigenista -basada en el principio de aculturación- no tenfa otro objetivo que posibilitar la expansión del sistema capitalista a través de las actividades del INI, de la institución del Estado creada para "atender la problemática social de los grupos indígenas". Así, el obrero, el jornalero, el maestro y el empleado oficial indígenas no eran sujetos del trabajo indigenista, en tanto que esta población ya estaba integrada a la cultura mexicana, es decir, se había logrado ya su integración al proceso de explotación capitalista, mediante la venta de su fuerza de trabajo o como agentes y reproductores de dicho sistema y de la ideología necesaria en su función de intelectuales del indigenismo.⁵⁵

54 CASO, A., op. cit., p. 80. (Subrayado nuestro).

55 Entendemos por "intelectuales del indigenismo" no sólo a aquéllos que producen la teoría, base de la política indigenista, y los directores y organizadores de ésta, sino -- también los reproductores, divulgadores e instrumentadores de la misma. El concepto de intelectual es muy extenso, Gramsci anota: "... cierto es que la misma función organizativa de la hegemonía social y del dominio estatal da lugar a una cierta división del trabajo y, por tanto, a toda una gradación de cualificaciones, en algunas de las cuales ni siquiera aparece la menor atribución organizativa y directiva; en el aparato de dirección social y estatal existe una serie de empleos de carácter manual e instrumental (de orden y no de concepto, de agente y no de oficial o funcionario, etc.), pero, evidentemente, hay que hacer es

Dentro de este marco de ideas, Alfonso Caso crea las bases del indigenismo y de lo que sería -hasta 1970 en que Gonzalo Aguirre Beltrán asume la Dirección- el propósito del INI, - que no "... es mantener indefinidamente a las comunidades indígenas como comunidades indígenas, sino darles los elementos necesarios para su transformación y su identificación con las - otras comunidades del país ..."⁵⁶

Para el logro de esta transformación, que debía ser global, era necesario emprender una acción integral que comprendía "... el cambio del concepto que se tenga sobre el hombre - y el mundo, modificando las ideas de la propia comunidad en relación con lo que sabemos desde el punto de vista científico --- co.",⁵⁷ y además la formación de una conciencia nacionalista -

ta distinción, como habrá que hacer todavía alguna más. De hecho, la actividad intelectual también debe ser diferenciada en grados desde el punto de vista intrínseco; grados que en los momentos de extrema oposición dan una diferencia cualitativa propiamente dicha: en el grado más alto habrá que situar a los creadores de las diversas ciencias, - de la filosofía, del arte, etc.; en el más bajo, a los más humildes 'administradores' y divulgadores de la riqueza intelectual ya existente, tradicional, acumulada.

"En el mundo moderno, la categoría de los intelectuales, así entendida, se ha ampliado de un modo inaudito. El sistema social democrático-burocrático ha elaborado masas ingentes de ellos, no todas justificadas por necesidades - sociales de la producción, aunque sí por las necesidades - políticas del grupo fundamental dominante ..." GRAMSCI, A., op. cit., pp. 165-166.

⁵⁶ CASO, A., op. cit., p. 81.

⁵⁷ Ibid., p. 81.

dentro de las comunidades indígenas, es decir, el sentimiento de pertenencia a la sociedad mexicana.

En síntesis, el indigenismo de Caso consistía en "... sos tener, desde el punto de vista de la justicia y de la conve-- niencia del país ... (léase de la clase dominante)..., la necesidad de la protección ... (léase transformación)... de las comunidades indígenas para colocarlas en un plano de igualdad - con relación a las otras comunidades mestizas que forman la ma sa de la población de la República. ... (Este indigenismo)... - encuentra su cabal expresión, cuando de modo sistemático o pla neado, la actitud y la política se traducen en acciones acor-- des a una y otra."⁵⁸

Todos los elementos de la maquinaria indigenista -es de-- cir, tanto los conceptos teóricos como las acciones, desarro-- lladas por los antropólogos surgidos de la Revolución hasta Ca so- que culminan con la creación del INI, cuyo objetivo -como ya señalamos- era la integración del indígena a la nacionali-- dad, son articulados por Gonzalo Aguirre Beltrán, uno de los - máximos exponentes de la teoría antropológica en nuestro país, quien retoma los elementos teóricos elaborados con base en la "teoría del cambio", que entre sus postulados incluye el "pro-- ceso de aculturación."

58 Ibíd., p. 79.

Aguirre Beltrán define el proceso de aculturación de acuerdo con las concepciones de Redfield, Linton y Herskovits. Con este proceso intenta proponer un enfoque mucho más amplio del concepto en cuestión, en donde ya no se considera como un factor primordial la cultura, sino que esta aculturación debe darse entre sociedades e individuos, es decir, debe ser un proceso de cambio no sólo cultural sino social, siendo éste el elemento integral de aquél.

El concepto de aculturación definido por Herskovits, Linton y Redfield comprende "... aquellos fenómenos que resultan cuando grupos de individuos de culturas diferentes entran en contacto continuo y de primera mano con cambios subsecuentes en los patrones culturales originales de uno o de ambos grupos ... según esta definición, aculturación debe ser distinguida de cambio cultural, del cual sólo es un aspecto, y de asimilación que es, a intervalos, una fase de la aculturación ..."⁵⁹ A partir de esta definición se inician los primeros planteamientos teóricos que vienen a dar un nuevo giro a la política indigenista y que la fundamentarían hasta 1968.

Así, el trabajo indigenista amplía su universo de acción, esto es, ya no sería solamente la comunidad indígena, sino toda una "región intercultural", delimitando con este término -según Aguirre Beltrán- no sólo la población "... que había de

59 AGUIRRE Beltrán, G., El proceso de aculturación, p. 10.

quedar sujeta a la acción gubernativa, sino al mismo tiempo se delimitaba el campo físico o geográfico de aplicación de un proyecto de desarrollo de comunidades."⁶⁰ Con esto se intentaría ligar a los núcleos mestizos con las comunidades indígenas que se encontraban alrededor de los centros rectores, con el objeto de promover el cambio cultural para que de esta manera se integraran, en forma más acelerada, a la sociedad nacional. Los principales medios para desarrollar la aculturación serían la lengua nacional y la red de caminos que llevarían hasta las zonas indígenas los elementos propios de la nacionalidad.

De esta manera, Aguirre Beltrán propone un desarrollo regional que toma al mestizo como eje en torno al cual girará la unificación nacional: "El mestizo es el instrumento unificador de la heterogeneidad nacional, la unidad misma que al contemplarse a sí mismo y tomar conciencia del mensaje de unidad que tenía por misión volvió ... los ojos a la realidad externa y encontró al indio ... y en el indigenismo -unión y fusión con el indio- puso la meta de su total realización."⁶¹

Estos principios que dirigían la política indigenista respondían convenientemente a los intereses -tanto económicos co-

⁶⁰ AGUIRRE Beltrán, G., "Integración Regional", en INI. 30 años después. Revisión crítica, p. 90.

⁶¹ AGUIRRE Beltrán, G., op. cit., pp. 133-134.

mo político-ideológicos- de la clase dominante, y no podía ser de otra forma ya que, como hemos planteado, la burguesía necesita desarrollar este tipo de mediaciones no económicas para - lograr su hegemonía y consolidar su dominación en el bloque - histórico.

Con la apertura de nuevos caminos hacia las zonas indígenas se permitiría el fortalecimiento de las acciones del grupo mestizo que se consideraban débiles hasta entonces. Los nú- - cleos rectores estaban constituidos por un grupo dominante so- juzgador y explotador de los grupos indígenas, con base en la dependencia económica principalmente comercial, y el control - político y religioso, y además con una marcada discriminación hacia el indígena.

En otras palabras, para Aguirre Beltrán "... la solución al llamado problema indígena habrá de producirse por la vía de la integración intercultural que fundada en la 'aculturación - planificada' es la meta del indigenismo, normada por la guía - antropológica e instrumentada en los principios de la indirect rule - presente en la utilización de personal bilingüe 'como - agente de aculturación' - fundamento de la acción de los Cen- - tros Coordinadores."⁶² El sistema de la indirect rule ha sido

62 BAEZ-JORGE, F., "Aculturación e integración intercultural; un momento histórico del indigenismo mexicano", en INI, 30 años después. Revisión crítica, pp. 294-295.

utilizado por antropólogos funcionalistas y basa su acción en el uso y control de las jefaturas o liderazgos indígenas para fines de aculturación, es decir, de penetración.

Sin embargo, la teoría y la práctica de la "integración - intercultural", como ideología y como política, se orientaba - en su acción no a la resolución de las contradicciones inherentes a la expansión capitalista -entre las que se incluye el - problema indígena- sino a velarlas y contenerlas mediante la - instrumentación de mediaciones político-ideológicas, que permitieran crear un consenso con base en el cual fuesen aceptadas por el grueso de la población.

Todos estos elementos teóricos y prácticos se encontraban estrechamente vinculados a la Antropología mexicana y se convirtieron en la base fundamental de la política indigenista - promovida por el Estado capitalista nacional. El total de los proyectos y los programas que concretizaban dicha política son elaborados por los intelectuales al servicio de la clase dominante y guardianes de sus intereses, y no por los propios sujetos de la acción indigenista gubernamental. "El indigenismo no es una política formulada por los indios para la solución de - sus propios problemas, sino la de los no-indios respecto a los grupos heterogéneos ... El indio como tal no puede postular - una política indigenista porque el ámbito de su mundo está reducido a una comunidad parroquial homogénea y preclasista que

no tiene sino un sentido y una noción vagas del nacionalis----
mo." 63

Con base en todos los elementos analizados, Aguirre Bel--
trán plantea los postulados de la política integracionista que
fijarían los objetivos a seguir dentro de la acción del INI:

"1. El desarrollo integrado del sistema (la región in-
tercultural) comprendiendo indios y ladinos, ya que la
mutua dependencia, les conecta inextricablemente.

"2. La elevación de los niveles de aculturación encau-
zados no en términos educativos o la introducción de -
nuevos elementos culturales, sino por el fortalecimiento
de la interdependencia y su juego armónico.

"3. Ligar a las comunidades aisladas, fortalecer sus -
ligas con la metrópoli dominante a partir de caminos y
programas de castellanización.

"4. La modernización ... de la ciudad mestiza (metrópo-
li dominante o centro rector) ...factor capital para -
lograr el mejoramiento de la situación indígena.

"5. Finalmente ... la destrucción de la interdependen-
cia entre el núcleo y sus satélites no es ciertamente

63 AGUIRRE Beltrán, G., "Etnocidio en México, una denuncia -
irresponsable", en Obra polémica, México, SEP-INAH, 1976,
citado en BAEZ-JORGE, F., "Indigenismo e impugnación", en
7 ensayos sobre indigenismo, p. 58.

la meta, sino el justo y humano desenvolvimiento de esta interdependencia para que las partes que en ella intervienen derive en beneficios mutuos."⁶⁴

Los objetivos antes descritos debían cumplirse en todas - las regiones indígenas del país, por lo que era necesario desarrollar un programa económico, social y político en las regiones interculturales, que son conceptualizadas por Aguirre Beltrán como "Regiones de Refugio", caracterizadas por una estructura social de "castas" que subsiste desde la época colonial y que ha sobrevivido a un sistema de explotación que se erige sobre el denominado "proceso dominical",⁶⁵ una limitación fisio-

64 BAEZ-JORGE, F., op. cit., p. 295.

65 El proceso dominical es, según Aguirre Beltrán, aquellos - mecanismos de explotación que utilizaba la casta española y sus descendientes mestizos y criollos de las regiones de refugio para sojuzgar a las poblaciones indígenas. Existiendo distintas maneras, a saber; a) la inferioridad racial; b) el control político del gobierno por parte de élites, que no sólo reinterpreta la política estatal y nacional de tal manera que alienta la explotación económica por parte de la casta dominante, sino que también corrompe esa política para dejar a la casta subyugada en un estado de - subdesarrollo; c) limitar a la casta subyugada la posibilidad de servicios sociales, y d) en las instituciones formales e informales creadas por la casta dominante se excluye, por lo general, totalmente al indio, creándose así un mayor distanciamiento social. Sin embargo, dicho autor considera que el mecanismo más importante es el de la etnicidad, ya que es ésta la que mantiene a la casta subyugada - en una existencia inestable, ya que, "... el traje étnico, las costumbres étnicas y el ritual étnico, eran formas desarrolladas a partir de la necesidad de señalar el derecho a explotar tierras económicamente marginales." COLLIER, G., Planos de interacción del mundo tzotzil, p. 217.

gráfica que impide un desarrollo tecnológico y una cultura que ha soportado los embates de la cultura occidental.

Sobre la base de los planteamientos teóricos de las "Regiones de Refugio" surgen los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI), cuya finalidad era llevar a las zonas indígenas el desarrollo económico, político y social que conduciría a la "aculturación" de estos grupos, para lograr, a largo plazo, la desintegración de un país pluriétnico. Estos Centros se localizarían en los núcleos ladinos, en ciudades donde se normaría y ejecutaría la acción gubernamental. La acción a la que se orientaría la política de los CCI era la difusión del desarrollo en esas regiones que, en el aspecto legal, cubriría el asegurar a la población -sujeto de dicha acción- el sentimiento de posesión de la parcela; en lo agropecuario, introducir la tecnología apropiada; en el aspecto infraestructural, construir caminos que rompieran la autosuficiencia de la región de refugio; en el sector educación, castellanizar y promover la enseñanza de los valores de la sociedad nacional, y, finalmente, en el área de salud, transformar las prácticas médicas tradicionales.⁶⁶

Resumiendo, la fundamentación de la acción indigenista de

⁶⁶ Tomados del "Esquema corporativo de acción a partir de 1951-1976", en BAEZ-JORGE, F., op. cit., p. 293.

los Centros Coordinadores era la necesidad de expandir el desarrollo capitalista y la ampliación del mercado interno que presupone, modernizando la agricultura a través de la compra de insumos y la integración a la vida nacional -vía aculturación- de los grupos indígenas.

Hacia 1951, el Dr. Aguirre Beltrán organiza y dirige en los Altos de Chiapas -en la región tzeltal-tzotzil- el primer Centro Coordinador Indigenista, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. La instauración de este centro constituyó el primer experimento del INI para llevar a cabo la acción integral "en beneficio" de los indios de Chiapas.

En su inicio, la población indígena que sería beneficiada con la acción del Centro era de 125 mil habitantes aproximadamente de los grupos antes mencionados. Su estructura administrativa se formaba por "... un aparato de dirección y administración y tres direcciones dependientes -la de Agricultura y Ganadería, de Salubridad e Higiene y la de Educación-, cuyo funcionamiento es posible mediante subsidios facilitados respectivamente por el Instituto Nacional Indigenista y las tres Secretarías de Estado cuyo nombre toman las direcciones. Además de estas tres secciones, se cuenta con dos pequeñas, destinadas una a la investigación antropológica práctica y otra a la producción de ayudas visuales, ilustraciones y otros materiales gráficos. En estrecha cooperación con el Centro se en-

cuentra la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas."⁶⁷

Uno de los aspectos esenciales a los que se avocaría el Centro era el de la educación, que sería realizada por los propios indígenas, ya que la castellanización emprendida por los maestros no-bilingües de las Misiones Culturales y de las otras agencias educativas que le antecedieron había obtenido pocos resultados. Para lograr este objetivo se seleccionaron jóvenes tanto tzeltales como tzotziles pertenecientes al grupo de escribanos que -como señalamos- es uno de los cargos más relevantes dentro de la organización político-religiosa de estos pueblos. Los criterios de selección eran la semialfabetización en español, y como condición determinante tener autoridad, influencia y prestigio; en una palabra, fungir como líderes dentro de su grupo étnico. La tarea inmediata a realizar era la de alfabetizar en su lengua materna a la población infantil y como un elemento simultáneo se capacitaría a estos jóvenes como promotores culturales para desempeñar la labor de auxiliares técnicos de los distintos profesionales que trabajaban en el Centro (médicos, agrónomos, veterinarios, etc.) y además -como su nombre lo indica- serían los promotores de los diferentes programas a seguir en las distintas localidades. Era aquí donde jugaba un papel muy importante su liderazgo, ya que

⁶⁷ FUENTE, Julio de la, Educación, antropología y desarrollo de la comunidad, pp. 230-231.

era aprovechado para posibilitar la aceptación de los programas y conseguir así el objetivo del indigenismo oficial: la integración del indígena a la nacionalidad. Serían, en la teoría, los "promotores de la cultura nacional" y, en la realidad los agentes del sistema económico y político nacional: el capitalismo.

Los programas correspondientes a cada sección del Centro se fueron elaborando, construyéndose caminos, escuelas, parcelas pilotos y centros de salud. Con todos estos elementos las formas de producción no-capitalistas, existentes en estas comunidades como tales, se irían articulando y refuncionalizando - al modo de producción capitalista dominante, mediante la vinculación estrecha de esta población al mercado, cambiando con ello la racionalidad económica indígena basada en la cooperación y ayuda mutua dentro del proceso de trabajo, y desintegrándose de esta manera dichas comunidades. Este era en realidad el objetivo principal de los programas indigenistas oficiales. "Prácticamente, la actividad del Centro Coordinador se reduce al nivel de la comunidad, en donde aquellos programas se basan sobre todo en el aspecto educativo que tiende a introducir los conocimientos modernos sobre técnicas agrícolas, sanitarias, y fundamentalmente el cambio de mentalidad indígena tratando de estimular una conducta económica caracterizada por la inversión lucrativa."⁶⁸

⁶⁸ ALBOREZ, B., El funcionalismo en la etnografía tzeltal tzotzil, p. 16.

Por otra parte, ubicar al CCI en una ciudad mestiza con un cierto grado de desarrollo económico condujo a reforzar las relaciones de explotación entre el indígena y el ladino, e incluso entre los propios indígenas, en donde esta relación ya existía, porque dio a los explotadores mayores facilidades para llevar a cabo la explotación, tales como las redes viales que permitían al comerciante llegar a zonas que antes eran inaccesibles para la venta de sus productos; la introducción de transportes; el abaratamiento de los productos agrícolas y artesanales indígenas, etc. Estos elementos fueron aprovechados también por algunos indígenas que se transformaron en explotadores, surgiendo una diferenciación de clases en el interior, y desintegrándose así las comunidades.

Asimismo, los técnicos y personal administrativo que constituyen el Centro pasan a formar parte de la burocracia oficial, entendiéndose por burocracia "... la encargada de llevar a la práctica concreta todo aquello que políticamente, administrativa y económicamente requiere la burguesía en su conjunto, para preservarse como la clase dominante del proceso de producción y seguir ejerciendo su hegemonía sobre el resto de la sociedad."⁶⁹ Dentro de este marco debemos señalar al promotor cultural, que se convierte en un empleado más del INI y pasa a

69 ORNELAS D., J., op. cit., p. 28.

formar parte de la estructura burocrática. "En la práctica, el establecimiento de los Centros Coordinadores en localidades urbanas, no en las indígenas, ha fomentado una tendencia burocrática en el funcionamiento de esos organismos haciéndolos olvidarse de los principios que inspiraron su creación."⁷⁰ Por ello, un elemento que empieza a descuidarse con el paso del tiempo es el de la investigación científica, el del estudio riguroso de la realidad en forma científica. El antropólogo de cada Centro, cuya función básica era desarrollar este tipo de trabajo, pasa a ser un elemento burocrático más en la jerarquía del grupo de técnicos de los CCI. "Sabemos que los planes y programas que dieron origen a los Centros han sido abandonados, que no se han hecho más estudios previos ni simultáneos con el trabajo, y que los que se hicieron fueron descripciones, sin explicaciones teóricas relacionadas con los objetivos que se perseguían; que los antropólogos no evaluaron el ajuste de la teoría con la práctica ni se preocuparon por hacer la reducción de la teoría a las situaciones concretas de cada actividad del Centro ..."⁷¹ "La burocracia indigenista utiliza una serie de artimañas para encubrir sus verdaderos objetivos que constituyen los obstáculos que se oponen a la praxis antropológica

70 POZAS A., R., "El indigenismo y la ayuda mutua en la comunidad indígena", pp. 2-3. (mimeo.).

71 Ibid., p. 3.

gica. Una de tales artimañas es el paternalismo, que consiste en considerar al indio como un ser inferior al que hay que elevar al nivel de aquellos que lo dominan; consecuentemente, para justificar esta apreciación de subordinación en los programas oficiales, hay que practicar una serie de manipulaciones tendientes a orientar la promoción a objetivos ajenos a los propios indios pero de modo que den la impresión de favorecerlos y, al mismo tiempo, crear y manejar una 'teoría' que justifique la acción oficial."⁷²

Estas características de disociación entre la teoría y la práctica dan pie a que se inicie toda una crítica del trabajo de Aguirre Beltrán y de la Antropología mexicana. Los fenómenos sociales habían rebasado la explicación "teórica" y en tanto que esta teoría antropológica estaba íntimamente ligada a la política indigenista y al desarrollo capitalista pierde vigencia y validez. Aunado a esto, en el periodo 64-68 se restringe brutalmente el presupuesto del INI y la política y la acción indigenista quedan relegadas a un segundo plano.

La identificación de la Antropología mexicana con el indigenismo reconocida y justificada por el Estado, como generadora de políticas e ideologías que apoyaban el desarrollo capita

72 POZAS A., R., "Antropología y burocracia indigenista", en Cuadernos para trabajadores, no. 1, 1976, p. 31.

lista, sufre su primera gran crisis teórica e ideológica en la década de los sesentas, agudizándose en 1968, la que se origina en el contexto de la crisis productiva que sufre la gran masa campesina y la crisis político-ideológica que se manifestó en el movimiento estudiantil. En ese año hay grandes debates - dentro de la ENAH y entre los antropólogos de tendencias "progresistas" y surge la llamada "nueva Antropología". Las discusiones no derivaron en la construcción de una nueva teoría para la acción pero sí en nuevas y diversas corrientes que se oponían a la ecuación antropología=indigenismo en tanto que subordina la ciencia a una práctica social utilitaria. "En efecto, en la medida en que la circunscribe al estudio de las pequeñas colectividades indias con fines utilitarios, reduce su campo de investigación a un sector particular, cuando legítimamente se podría extender al conjunto de la gran sociedad moderna, industrial y en alto grado diferenciada, que -según se supone- merece recibir el mismo tratamiento. Sólo lanzándose a la exploración de este vasto campo de investigación es como los antropólogos podrán entregarse a su empresa de crítica social y como la antropología podrá cargarse con un dinamismo nuevo. Así, la redefinición del estatuto del antropólogo provoca la redefinición del estatuto de la antropología, y la disidencia política trae consigo la reflexión epistemológica y la nutre."⁷³

73 FAVRE, H., "El indigenismo mexicano: crisis y reformulación", en Trimestre Político, no. 5, 1976, p. 212.

Además, esas diferentes corrientes se oponen también al - indigenismo integracionista y asimilacionista cultural y rom-- pen definitivamente con él. "El movimiento renovador de lo que se ha llamado nueva antropología se orienta, precisamente, en base a posiciones de corte anti-imperialista, sigue como hilo conductor analítico el pensamiento marxista y busca concretar acciones en el plano académico orientadas a contrarrestar la - dependencia y la penetración cultural, pero en razón de lo mis- mo no representa globalmente la orientación de la actividad an- tropológica en el país ..."⁷⁴

Para el periodo 70-76 se da un gran auge en la actividad indigenista oficial, los recursos económicos destinados al INI aumentan considerablemente y se busca de manera constante el - apoyo directo de las instituciones ligadas de modo más estre-- cho a su acción: SRA, SEP y CONASUPO. No obstante que el INI - cuenta con el presupuesto más alto desde su creación, deja de tener el papel primordial que tuviera en la determinación y - realización de la política indigenista; aunque fundamen- te se convierte en un instrumento más de ésta. La política in- digenista se desconcentra y descentraliza, formándose incluso - nuevas organizaciones a nivel estatal como el Programa de Desa- rrollo Socioeconómico de los Altos de Chiapas. Sin embargo, la

74 BAEZ-JORGE, F., "Reflexiones sobre el quehacer de la Antro- pología en México", en América Indígena, no. 2, 1980, p. 370.

política indigenista tiene alguna unidad en los propósitos que manifiesta. "No pretende ya 'integrar' a los indios ni 'aculturarlos', palabras que desaparecen del vocabulario oficial. Más bien, por el contrario, pretende defenderlos en su peculiaridad cultural. A los indios ya no se les considera como una 'población', sino como un conjunto de 'pueblos' que tiene cada uno su personalidad étnica que es preciso proteger. El primer Congreso Nacional de Pueblos Indios, previsto desde septiembre de 1971, tuvo lugar de hecho en el municipio de Pátzcuaro, del 7 al 9 de octubre de 1975."⁷⁵ En este Congreso se organizó "desde arriba" de una manera institucional a través de la CNC y la SRA a la población indígena, formando el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y los Consejos Supremos que lo constituyen y que validarían la realización de aquél.

Hasta 1977 se replantea completamente la ideología indigenista estatal al asumir Ignacio Ovalle la dirección del INI. "Es muy ilustrativo el discurso de su toma de posesión en términos de la crisis real ideológica no únicamente teórica desde el punto de vista científico, sino desde el punto de vista de una ideología que entra en crisis y que está totalmente desgastada."⁷⁶ El Estado mexicano a través de sus políticas necesita

75 FAVRE, H., op. cit., p. 215.

76 FABREGAS, A., "El indigenismo necesita una nueva teoría y, sobre ella, reelaborar una nueva praxis", en INI, 30 años después. Revisión crítica, p. 132.

que se renueven las bases ideológicas que justifiquen sus acciones. Para ello, se seleccionó a un grupo de antropólogos - que elaborarían los fundamentos teóricos para apoyar a la nueva política indigenista, operando nuevamente la ciencia antropológica como fundamento ideológico de la práctica indigenista. La reestructuración del INI se elabora bajo un nuevo proyecto de desarrollo orientado hacia lo que serían ahora "zonas deprimidas y grupos marginados" y no regiones de refugio, con nuevos objetivos y nuevas metas que ya no harían del indio un elemento pasivo, sino que lo incluirían como un elemento activo. "La participación de los grupos étnicos en el diseño de su propia existencia comunitaria y regional, así como en los objetivos de la política nacional, constituye un principio fundamental de las bases para la acción del INI."⁷⁷ Por consiguiente, se denominaría al indigenismo oficial como un indigenismo pluricultural y de participación, que seguiría los lineamientos impuestos por el Estado. "La política indigenista del actual gobierno ha hecho explícito el derecho de los grupos étnicos a preservar, transformar y desarrollar sus culturas sin que esto constituya un obstáculo para hacer valer sus reivindicaciones económicas y sociales en la estructura de clases de la sociedad ... (ya que) ... uno y otro se complementan..."⁷⁸

77 INI, Bases para la acción, 1977-1982, p. 75.

78 OVALLE F., I., op. cit., p. 20.

La estrategia que se diseñó para realizar los planteamientos generales de esta nueva política se pueden señalar sobre dos postulados fundamentales:

"I. Que lo que caracteriza a los grupos étnicos por encima de condicionamientos biológicos y culturales es el haber sufrido un proceso histórico de persecución, despojo y explotación de sus bienes y de su fuerza de trabajo: la condición del indígena es más que nada resultado de una secular acción de mestizaje.

"II. Que la preservación de la identidad étnica como opción libre de las propias comunidades indígenas es un derecho indiscutible al que se debe proteger, en la medida en que es parte esencial de las naciones plurales como la nuestra."⁷⁹

Partiendo de tales premisas, se plantearon cuatro objetivos básicos en la nueva política indigenista:

"1. Lograr una mayor participación de la población indígena en la producción y en los beneficios del desarrollo nacional.

"2. ... que los grupos indígenas alcancen en el menor tiempo posible, los mínimos de bienestar, en la alimentación

⁷⁹ BAEZ-JORGE, F., op. cit., p. 298.

tación, salud y vivienda...

"3. ... conseguir, mediante programas de educación, y el fortalecimiento de la justicia civil y laboral, la elevación de la capacidad de los grupos étnicos para defender sus derechos.

"4. ... preservar el patrimonio cultural de las diferentes etnias y enriquecer, consecuentemente, la cultura nacional mediante su difusión e incorporación."⁸⁰

A partir de la mencionada reestructuración de la política indigenista, de su acción concreta y de su tesis de la participación activa del indígena para la elevación de sus condiciones de existencia y para la defensa y transformación de sus propias instituciones, derechos e intereses comunitarios, se vienen a reforzar el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y los Consejos Supremos, llevándose a cabo su segundo y tercer congresos en 1977 y 1980.

Los Consejos Supremos se integran en su mayoría por promotores culturales que -como se ha mencionado- son empleados del Estado, intelectuales orgánicos de la clase dominante que como funcionarios de la sociedad política pasan a serlo también de la sociedad civil, en tanto que son mediadores entre los diferentes grupos indígenas y la burguesía. La selección de estos

⁸⁰ OVALLE F., I., op. cit., pp. 14-15.

promotores se hizo con base en la amistad que tenían con los funcionarios de las instituciones indigenistas y no por ser representantes legítimos de los diferentes grupos étnicos, sino más bien por serlo de los grupos de poder indígenas. Por ello, las demandas surgidas de sus diferentes congresos transfieren la problemática indígena del plano social al plano étnico; se insiste en las formas de organización y valores tradicionales más que en las denuncias de las contradicciones nacionales. Así, el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas que según el indigenismo oficial "permite la participación del indígena a nivel político", tiene como objetivo manipular y mediatizar las demandas político-económicas de los explotados de los pueblos indígenas, impidiendo su organización política para la lucha por sus intereses de clase. Esto se manifiesta claramente en el hecho de que el Consejo forme parte de la CNC, organización del partido oficial y organismo fundamental de la estructura de mediación creada para legitimar el Estado y el dominio burgués en la estructura social.

En conclusión, las constantes de la política indigenista salida de la Revolución hasta 1971 se resumen en la intención de incorporar a los indios a la sociedad nacional. El indigenismo se declaró integrador y aculturador y en la última década toma una dirección podríamos afirmar opuesta. Hasta ese momento parecía factible la absorción de la población india por medio de una reforma agraria y un desarrollo industrial con

abierta participación estatal, sin embargo, el transformar al indígena en pequeño agricultor ejidatario o cooperativista se ha ido frenando en tanto que se han reconstituido las grandes concentraciones de tierras en los latifundios, y actualmente es tá obstaculizado casi por completo, habiendo declarado el Estado que la Reforma Agraria está a punto de concluir. Por otro lado, el incluir al indígena definitivamente en procesos de producción industrial, presenta una barrera estructural que ha ce referencia a la imposibilidad de nuestro desarrollo industrial capitalista dependiente -que hemos mencionado anteriormente- para absorber el total de la fuerza de trabajo liberada. Por ello, la nueva política indigenista no pugna ya por la incorporación del indio, sino más bien por su reorganización como etnias, con aspiraciones y demandas colaterales y controladas por el Estado transformando las contradicciones estructura les del sistema de las que son víctimas los explotados indíge nas en problemas étnicos.

4. Las instituciones y el papel de la educación indígena.

A lo largo de todo este capítulo hemos venido mencionando a grandes rasgos el papel que ha jugado la educación formal dentro de la acción indigenista, y la hemos señalado como un elemento primordial contemplado por dicha acción en tanto que la escuela, como elemento de la sociedad civil, es fundamental

para dirigir y difundir la ideología para el logro de la hegemonía de la clase dominante, así como para la creación de sus intelectuales.

Con este fin se han creado -como ya anotamos- una serie de instituciones educativas para el medio indígena, todas ellas dependientes de la SEP: en 1921 se instaura el Departamento de Educación y Cultura Indígena, responsable de la planeación y organización de las "Casas del Pueblo", centros educativos y de desarrollo de la comunidad; las Misiones Culturales vienen a complementar y apoyar la acción del maestro rural, y la escasez de éstos da origen a los Centros de Cooperación Pedagógica que finalmente se constituyen en el Instituto de Capacitación del Magisterio; dentro de esta misma tónica se crea la Casa del Estudiante Indígena en la ciudad de México, a donde se traen jóvenes para ser capacitados y educados dentro del contexto de la cultura nacional y que al regresar a sus localidades lleven lo aprendido; en 1932 se instalan once internados de educación indígena en sus propias regiones; en 1936 el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas incorpora 33 internados que años después toman el nombre de Centros de Capacitación Económica y Técnica; en 1946 desaparece este Departamento y se crea la Dirección General de Asuntos Indígenas, que engloba, entre otros, a los centros; en 1964, el Servicio de Promotores Culturales y Maestros Bilingües; en 1968 se desintegra la Dirección y todos sus servicios pasan a la General de Inter

nados de Primera Enseñanza y Educación Indígena y a la de Desarrollo de la Comunidad Rural, y en agosto de 1971 se crea la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena.

En la década de los cincuentas y principios de los sesentas, la corriente que domina la política educativa en materia indígena tiene su base en la teoría positivista y sostiene que las culturas no-occidentalizadas, como la de los grupos étnicos, deben ser asimiladas o incorporadas a las sociedades nacionales, desintegrando a dichos grupos y siendo el vehículo esencial en el caso de los países hispanohablantes la castellanización. Esta corriente afirma que la educación debe ser directa, es decir, alfabetizar al indígena utilizando el idioma español exclusivamente, negando su lengua materna.

Posteriormente surge una segunda corriente que plantea como método educativo para los grupos indígenas el sistema bicultural y bilingüe. En éste, los indígenas utilizan sus lenguas así como elementos culturales propios y nacionales para aprender el castellano. Esta segunda corriente se acepta como base de la política educativa nacional en el año de 1963, a partir de la Sexta Asamblea Nacional de Educación, aprobándose el uso de métodos y promotores bilingües. El sistema de educación bilingüe y bicultural incluye dentro de sus programas un plan integral de desarrollo, vinculándose la Dirección de Edu-

cación Extraescolar en el Medio Indígena a la acción que ejercía el INI. Ambas instituciones configuran los pilares de la acción indigenista y operan principalmente a nivel regional. De esta manera la Dirección ubicaba una Dirección Regional, compuesta por un director, varios supervisores de zona -su número dependía del área de influencia que se tenía que cubrir- y del nivel de monolingüismo existente- y un grupo de maestros y promotores bilingües. Todos estos puestos eran cubiertos por indígenas bilingües.

A partir de septiembre de 1978, la Dirección se reestructura y pasa a depender de la Subsecretaría de Educación Básica, tomando la denominación de Dirección General de Educación Indígena. Los objetivos perseguidos con este cambio eran, fundamentalmente:

- "a) Proponer los contenidos y métodos educativos, así como las normas técnico-pedagógicas para la educación que se imparta a los indígenas que no hablen español.
- "b) Organizar, desarrollar, operar, supervisar y evaluar los programas de enseñanza del español en las comunidades indígenas.
- "c) Atender aquellos programas y servicios de educación básica, particularmente en las comunidades indígenas preponderantemente monolingües que no hablen espa-

ñol."81

La educación en el medio indígena adquiere gran relevancia en tanto que forma y construye una nueva estructura social dentro de los grupos étnicos al crear una burocracia que legitima la acción del Estado. Esta burocracia se constituye con el personal de la Dirección de Educación Regional y los promotores culturales y maestros bilingües al servicio de las diversas instituciones oficiales a nivel estatal y regional. "La aculturación, al través de la educación es la forma principal que asume el proceso de cambio, ya que este proceso condiciona el pase de la categoría social inferior a un status más alto - ..."82

La relación entre educación y dominación de clase fue claramente señalada por Marx y Engels en El manifiesto comunista: "... y vuestra educación ¿no está determinada por la sociedad, por las condiciones sociales ... por la intervención directa o indirecta de la sociedad a través de la escuela ...? los comunistas no han inventado esta injerencia ... no hacen más que cambiar y arrancar la educación de la influencia de la clase

81 NAHMAD, S., "La educación bilingüe y bicultural para las regiones interculturales de México", en INI, 30 años después. Revisión crítica, p. 237.

82 FUENTE, Julio de la, op. cit., p. 279.

dominante."⁸³

Por consiguiente, el sistema educativo nacional en materia de educación indígena no es el resultado directo de las tradiciones culturales de los propios grupos étnicos, sino por el contrario se ha desarrollado institucionalmente en razón de la sociedad nacional, dejando de lado las necesidades particulares de los grupos étnicos que forman la nación. Es la escuela un medio más de subordinación de clase; es una institución que no se crea por las metas u objetivos de este tipo de población, sino por los creados por la clase dominante, sea regional o nacional; es un mecanismo que mantiene la subordinación a nivel económico, político y cultural ideologizando las relaciones sociales entre individuos de los diferentes grupos sociales, esto es, reproduce la separación entre explotadores y explotados. La base del nuevo sistema educativo bilingüe y bicultural eran sin duda los promotores culturales y los maestros bilingües.

En un principio -como ya se señaló- se seleccionaban a aquellos jóvenes semialfabetizados que por razones de prestigio sobresalían del resto de la población. Fueron estos promotores culturales los primeros intermediarios o mediadores entre las instituciones oficiales y las comunidades. Los promoto

83 MARX, K. y ENGELS, F., El manifiesto comunista, Moscú, Progreso, 1976, citado en BAEZ-JORGE, F., op. cit., p. 370.

res debían "... tener ascendiente en su comunidad y utilizarían la lengua materna para la educación formal y deberían persuadir a la comunidad en el desarrollo de ésta."⁸⁴ Sin embargo, su nivel de educación era demasiado bajo para apoyar la acción educativa propuesta por la Dirección. Por consiguiente, se creyó conveniente que continuaran sus estudios en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio para obtener el título de maestros normalistas.⁸⁵ Pero este hecho desvincula a los maestros bilingües de sus pueblos y los aleja de su propia cultura; aun más, su vinculación con las instituciones y su nivel de ingresos los lleva a adoptar permanentemente una ideología pequeño-burguesa. Esta capacitación provocó que el número de promotores y maestros bilingües se incrementara, "... para 1968 operaban en 25 regiones indígenas 2 150 promotores; para 1970, se tiene un personal docente de 3 815 promotores y maestros bilingües y se atendían 1 601 escuelas."⁸⁶ Y para 1976 "... los maestros y promotores bilingües llegaron a la cantidad de 15 000."⁸⁷ Sin embargo, la selección del personal docente queda en manos de las autoridades educativas regionales y

84 NAHMAD, S., op. cit., p. 229.

85 Anteriormente los CCI impartían "Cursillos breves quincenales o mensuales" para capacitar a nivel pedagógico a estos promotores culturales, pero el nivel académico era muy bajo.

86 Ibid., p. 231.

87 CISNEROS, E., El proceso de transformación cultural y la educación formal en las comunidades indígenas, pp. 71-73.

estatales (incluyendo a los CCI) que, por lo general, no pertenecen a los grupos indígenas.

Un elemento fundamental que es necesario subrayar es que muchos de los promotores culturales y maestros bilingües han llegado a serlo no porque aspiren a lograr la alfabetización de sus pueblos y, por ende, la elevación de los niveles de vida de los mismos, sino más bien el perfeccionamiento del idioma español, ya que éste juega un papel primordial en las relaciones sociales establecidas por el indígena. El castellano es la lengua del prestigio, del comercio, de la justicia, del gobierno, y en este sentido su conocimiento por parte de los líderes convertidos en promotores les permite la manipulación y control del grupo al que pertenecen, ya que trascienden el conocimiento histórico-cultural que tienen y llegan al conocimiento de los mecanismos burocráticos, de las leyes, etc. En una palabra, de todos aquellos elementos extraños y difíciles de comprender para el resto de los indígenas, que incluso se les presentan como hostiles, obteniendo por ello una mayor confianza y respeto del grupo, que son utilizados para sus intereses individuales y los de la institución que representan. Su situación especial los lleva a ligarse con los grupos de poder locales, es decir, con los caciques y sus facciones, o a convertirse ellos mismos en caciques. Al ser los promotores los encargados del control y la distribución del apoyo económico aportado por las instituciones para el desarrollo de los pro-

gramas, ya sean de tipo productivo o de beneficio social -aportación que se concreta en raciones alimenticias, insumos agrícolas, materiales de construcción, etc.-, están en la posibilidad de canalizarlos en beneficio propio y especular con ellos, logrando la acumulación de recursos monetarios y convirtiéndose así en los principales comerciantes y usureros de la localidad, esto es, en explotadores de su propio grupo.

De esta manera, los promotores y maestros bilingües en tanto que vehículos de mediación, es decir, intelectuales y parte del aparato de la sociedad política, pasan a formar parte de la mediana y pequeña burguesía, quedando ligados a los intereses de la clase dominante, y fungen más bien como promotores de la expansión capitalista y, por ende, de la diferenciación en clases sociales y de la desintegración de las comunidades indígenas.

5. Las instituciones indigenistas en los Altos de Chiapas.

Hemos expuesto anteriormente los lineamientos generales que dieron luz a la política indigenista a nivel nacional y a la creación de distintas instituciones señalando sus objetivos y funciones; sin embargo, es necesario subrayar que, sobre todo en aquellas entidades de la República que presentan una mayor población indígena -entre las que se encuentra Chiapas-, -

los gobiernos estatales han creado dependencias oficiales para que "atiendan la problemática indígena". En Chiapas estas instituciones se concentran principalmente en la región de los Altos. En consecuencia, el Municipio de Chamula es uno de los más importantes para el desarrollo de sus programas debido a su cercanía con la ciudad de San Cristóbal donde se localizan las oficinas de esas dependencias.

Hasta las primeras décadas del siglo la acción indigenista local estaba orientada hacia la explotación brutal y descarada del indígena en beneficio del grupo dominante y de los dueños de las grandes fincas cafetaleras del Soconusco. La explotación y sojuzgamiento sufridos eran extremos y las condiciones de vida llegaban a grados infrahumanos. La política indigenista local favorecía esta situación padecida por los indígenas desde la época colonial y que incluso los había llevado a movimientos armados infructuosos -algunos de los cuales mencionaremos más adelante.

5. 1. Dirección General de Asuntos Indígenas.

En Chiapas, el programa político construido a partir de la Revolución de 1910 llegó a pasos muy lentos. Ni la acción de las diversas instituciones creadas ni la política indigenista desarrollada a nivel nacional tuvieron frutos sino hasta

1934, cuando se instaura -el 9 de abril- el Departamento de - Acción Social, Cultural y Protección Indígena, guiado por el - proyecto político de Lázaro Cárdenas y dependiente directamen- te del Ejecutivo de la entidad. En esta misma fecha se elabora el Decreto de Ley Indigenista para el Estado de Chiapas.

Uno de los artículos que consideramos más importantes den- tro de esta Ley es el que señala los aspectos que debía contem- plar la acción de aquel Departamento: "Art. 20. Se encargará - de todos los asuntos relacionados con educación, problemas a-- grarios, problemas de trabajo, organización sindical y todo - aquello que pueda significar la incorporación de las clases in- dígenas a la civilización y la protección de sus intereses so- ciales."⁸⁸ Esta incorporación y protección del indígena plan-- teada en el discurso, significaba en la realidad el control y dominación de la fuerza de trabajo indígena que acudía a las - fincas cafetaleras. En pocas palabras, se trataba de incorpo-- rarla al sistema de explotación capitalista. Erasto Urbina, un líder del pueblo chamula al que nos referiremos más adelante, denominó a este Departamento, en sus orígenes, "Departamento - de Explotación Indígena" y afirmaba que su objetivo era "... - coadyuvar a la explotación del indio puesto que esa dependen--

⁸⁸ Ley Indigenista del Estado de Chiapas, decretada el 9 de - abril de 1934, s/p. Tomada de los Archivos de la Dir. Gral. de Asuntos Indígenas. (Subrayado nuestro).

cia oficial no hacía más que prestar ayuda a los 'enganchadores' para imponer su voluntad sobre los indios 'chamulas' y para cobrar por esa intervención."⁸⁹

En el artículo 7o. de la Ley mencionada se facultaba al Ejecutivo para reglamentar las funciones del Departamento, decretándose el 31 de mayo de 1934 el Reglamento del Departamento de Acción Social Cultural y Protección Indígena, quedando asentado en el Artículo 1o. que las oficinas centrales se establecerían en la capital del estado y además se instaurarían oficinas subalternas en las zonas indígenas. Sin embargo, el 2 de febrero de 1937 el gobernador Efraín Gutiérrez y el nuevo jefe del Departamento, Erasto Urbina, deciden trasladar las oficinas centrales a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, debido a que es el centro comercial de los distintos grupos étnicos, básicamente de la región de los Altos, y el lugar principal al que asisten los indígenas y los enganchadores de las fincas.

En el Reglamento del Departamento hay un artículo que, a nuestro juicio, resume las acciones y objetivos gubernamentales en materia laboral de la política indigenista: "Art. 16o. El Departamento intervendrá en la formulación y cumplimiento

89 URBINA, E., El despertar de un pueblo, p. 32. (Mimeo).

de la contratación indígena, supervisando los contratos de trabajo que los enganchadores celebran con los indios y los anticipos de dinero que se efectúan por los primeros deberán entregarse a los indígenas en presencia de los representantes del Departamento ..."⁹⁰ Es evidente que este artículo no limitaba la explotación del indígena por parte de enganchadores y finqueros, sino que solamente se institucionalizaba y se establecía una mediación política que permitiera su control por parte del Estado. Los representantes del Departamento lo eran a su vez de los intereses de la burguesía finquera, de los capitalistas de la zona del Soconusco. En resumen, la explotación que venían sufriendo los indígenas desde la época colonial encontraba ahora un fundamento jurídico sustentado por el Estado.

Por otra parte -como ya señalamos- dentro de los objetivos básicos del Departamento -acorde con los del indigenismo nacional- estaba el de la incorporación del indígena "a la civilización". La forma de conseguirlo queda plasmada en el artículo 180. del Reglamento mencionado, que transcribimos a continuación: "El Departamento se encargará del fomento y establecimiento de colonias agrarias y población blanca y mestiza en las zonas colindantes con las comunidades indígenas, a fin de

 90 Reglamento del Departamento de Acción Social, Cultural y - Protección Indígena, decretado el 31 de mayo de 1934, s/p, Tomado de los Archivos de la Dir. Gral. de Asuntos Indígenas.

que estos movimientos migratorios faciliten la asimilación a la cultura y al idioma."⁹¹

Bajo los lineamientos antes expuestos se desarrolló el trabajo del Departamento. Sin embargo, en el transcurso de éste se presentaron graves crisis y enfrentamientos con los capitalistas finqueros más reaccionarios y la élite sancristobalense, que con la mediación estatal veían amenazada su fuente de riqueza: la explotación de mano de obra barata y la tierra; pero lo principal era que no deseaban que nadie interviniera u obstaculizara sus acciones para con la población indígena.

El Departamento de Acción Social, Cultural y Protección Indígena continúa en funciones hasta el año de 1953, cuando cambia su denominación por la de Dirección General de Asuntos Indígenas, que en la actualidad juega el papel más importante en cuanto al ejercicio del control político sobre la población indígena. Su radio de acción comprende toda la zona indígena de la entidad, principalmente la de los Altos, que es la más densamente poblada y donde se conjugan muchos problemas económicos y políticos (entre los municipios más conflictivos se encuentra el de Chamula). El número de población atendida fluctúa entre 550 mil y 600 mil personas de los diferentes grupos étnicos. Los principales son los tzeltales, tzotziles, tojol-

91 Ibidem.

bales, choles, zoques, mames, mochos y totiques. La selva la--
candona es atendida directamente por el gobierno del Estado, -
con apoyo de una Promotoría Indígena dependiente de la Direc--
ción.

La Dirección trabaja en coordinación con las dependencias que laboran en la zona indígena (SAHOP, SARH, Secretaría de De sarrollo Económico del Estado, etc.) brindando apoyo en los -
aspectos legales y principalmente en la organización del traba jo. Para promover los programas, la Dirección cuenta básicamen-
te con cuatro promotores que nominalmente aparecen como asesores (percibiendo un sueldo de 6 mil pesos mensuales), y cuya -
selección se hizo bajo los siguientes criterios: 1o. ser líde-
res naturales (carismáticos o tradicionales), 2o. conocer el -
idioma español, 3o. tener un nivel de educación primario como mínimo y 4o. buenas relaciones con las autoridades municipales de su lugar de origen. Cabe señalar que estos promotores han -
ocupado puestos importantes dentro de la administración esta--
tal y municipal: tres de ellos han sido Presidentes Municipa--
les, y de éstos uno fue diputado local, y el cuarto es el -
actual Secretario General del Sindicato de Trabajadores Indíge-
nas del Estado.

La Dirección vio reducidos de manera considerable sus pro-
gramas de acción cuando se instauró el Centro Coordinador Indi-
genista Tzeltal-Tzotzil, ya que los sectores salud, educación,

infraestructura, etc., que dependían del entonces Departamento de Acción Social, Cultural y Protección Indígena, pasaron a formar parte del proyecto económico y social del Centro. Sin embargo, su relevancia radica en la estrecha relación que establece con el Sindicato de Trabajadores Indígenas y en la labor de asesoría legal que presta a los grupos de poder indígenas, y además designa al Secretario Municipal e interviene en las elecciones de Presidente Municipal. Por tanto, esta Dirección juega un papel fundamental dentro de la estructura de poder de los pueblos indígenas y es precisamente ésta su función primordial.

En el presente año la Dirección está tratando de ampliar sus funciones instrumentando dos proyectos: uno de organización social para la producción de café, en los Municipios de Chilón y Sitalá, que comprende desde el control del proceso de producción -asesoría técnica, crédito, insumos, etc.- hasta la etapa de comercialización por parte de los productores indígenas, y otro de investigación en la zona cafetalera del Municipio de Villa Flores, sobre la situación laboral de los trabajadores indígenas, realizado conjuntamente con el Sindicato y cuya finalidad es lograr el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la elevación de los salarios.

5. 2. Sindicato de Trabajadores Indígenas del Estado de Chiapas.

Otro organismo creado durante el periodo presidencial de Cárdenas y por encargo directo de éste a Erasto Urbina, fue el Sindicato de Trabajadores Indígenas, con fundamento en el Reglamento del Departamento de Acción Social, Cultural y Protección Indígena, que en su artículo 17o. asentaba "Desarrollará una doble acción económica y educacional, procurando organizar al indio en Sindicatos, dándole la conciencia de sus derechos sociales y haciéndole comprender los beneficios del régimen cooperativo y sus protecciones legales."⁹²

El Sindicato quedó formalmente constituido el 24 de diciembre de 1936. Delegados indígenas representantes de toda la zona finquera del Soconusco se reunieron el 23 de diciembre en la finca Maravillas y al día siguiente se firmó el acta constitutiva del Sindicato de Trabajadores Indígenas del Estado de Chiapas con 2 500 socios. Las funciones del Sindicato eran proteger al indígena en la contratación, vigilar que se diera un salario justo, atención médica, comida y hospedaje en buenas condiciones. En una palabra, que se cumpliera fielmente la Ley Federal del Trabajo, en la que se estipulaba que los contratos debían ser colectivos y no individuales.

El grupo de finqueros y en general la burguesía chiapaneca se quejaron ante el gobierno del Estado buscando impedir

92 Ibidem.

que se prosiguiera con la sindicalización y organización de los trabajadores indígenas. Empero, este proceso no podía frenarse debido a que había sido ordenado directamente por el Presidente Cárdenas y el gobernador Efraín Gutiérrez contando con todo el apoyo. Por su parte, los indígenas no tenían ni la más remota idea de lo que significaba el sindicalismo, que había tomado gran ímpetu a raíz del trabajo institucionalizador de la Revolución Mexicana llevado a cabo en gran medida -como ya señalamos- por Cárdenas. Sin embargo, la idea de tener mejores condiciones de contratación y alguna protección, así como la labor de proselitismo realizada por los líderes indígenas que estaban al frente del Sindicato, llevaron a gran número de trabajadores a sindicalizarse. Con la formación de este organismo, el Estado se apunta un triunfo más en la consecución de la hegemonía dentro de uno de los grupos más importantes -tanto por su número como por el tipo de producción que realizan- de la clase campesina en Chiapas, a través de un aparato de la sociedad civil; el Sindicato de Trabajadores Indígenas.

El puesto más prominente dentro de la organización administrativa del Sindicato es el de Secretario General, que debe ser ocupado por un indígena durante tres años, electo supuestamente por votación popular, pero que en realidad es designado por los altos funcionarios de las instituciones indigenistas locales. Sus funciones son, fundamentalmente, arreglar contra-

tos con los enganchadores o capataces de las fincas, resolver los problemas que se presentan en estas últimas en relación con los trabajadores y visitar periódicamente toda la zona finquera para vigilar las condiciones de los trabajadores y detectar violaciones a la Ley Federal del Trabajo, además de controlar todas las tareas realizadas por el Sindicato. Por su parte, la Dirección General de Asuntos Indígenas nombra un asesor jurídico para el Sindicato que tiene como tarea levantar las demandas legales correspondientes en los casos que lo ameriten, como son: agresiones físicas a los trabajadores, incumplimiento de los contratos, irregularidades en el pago de los salarios, etc. Los funcionarios del Sindicato ejercen su puesto de manera honoraria ya que hasta junio de 1981, en que el gobierno del Estado les fija un sueldo mensual, no recibían remuneración. Esto ha dado pie a la malversación de los fondos del Sindicato que provienen de las cuotas cobradas a los trabajadores por contrato, por hospedaje en el local, etc., así como a la aceptación de sobornos de los finqueros.

En resumen, los funcionarios del Sindicato en su función de mediadores políticos, a la vez que fungen como representantes de los trabajadores indígenas vigilan también los intereses del Estado y de la burguesía, mediatizando y manipulando las demandas de aquéllos. "Un mediador sindical ... debe representar en alguna medida a los obreros o campesinos porque si no, dejaría de ser mediador. Debe, a la vez, sin embargo, in--

sertar a los fines del Estado en el corazón de los campesinos u obreros a los que, sin embargo, representa."⁹³

5. 3. Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil.

El Instituto Nacional Indigenista, por su parte, funda - como ya se mencionó- el primer Centro Coordinador Indigenista en la Cd. de San Cristóbal en 1951, para la atención de los grupos tzeltales y tzotziles, como programa piloto de la política indigenista. Esta nueva dependencia en la zona de los Altos vendría a suplir las labores del entonces Departamento de Acción Social, Cultural y Protección Indígena, pero con mucho mayor apoyo político y económico. Su acción se orientaría a - coordinar, dirigir y organizar las actividades de los distintos sectores, es decir, educación, agricultura, salud, ganadería, etc., con el fin de elevar el nivel económico y social de los grupos indígenas de la zona de los Altos. Su trabajo se diferenciaría de aquél del Departamento en tres puntos esenciales: a) la realización de investigaciones sociales sobre la realidad indígena, b) la coordinación de los sectores estaría controlada por un antropólogo y c) la utilización de indígenas como promotores bilingües que formarían parte del personal de base.

 93 ZAVALETA, R., "Las formaciones aparentes en Marx", en Historia y Sociedad, no. 18, 1978, p. 24.

Todas las acciones del Centro se orientaron hacia la reso-lución de la amplia problemática de los municipios de los Al--tos, a saber: las tierras de cultivo en su mayor parte son laderas de fuerte declive con alto grado de erosión, lo que trae como consecuencia una baja productividad; las extensiones de los terrenos son muy pequeñas; los problemas de salud e higiene son múltiples y muy graves, resultado de una dieta deficiente, exceso en el consumo de alcohol, carencia de abastecimiento de agua potable y en general de todos los servicios; el gra-do de alfabetización es muy bajo, y, finalmente, las vías de comunicación son escasas y deficientes.

Los principales programas instrumentados fueron: de pro-ducción, donde las actividades agrícolas, pecuarias y forestales tenían y tienen una base constituida por un campo experi-mental, un vivero frutal y forestal y una posta zootécnica, lo ca-lizados en las instalaciones del propio Centro; de salubri--dad, asistencia y educación higiénica; de castellanización y -de construcción de redes vecinales que comunicaran los Centros Ceremoniales de los pueblos indígenas más cercanos con la Cc'. de San Cristóbal. Después de construidos estos caminos se apoyó la formación de cooperativas de transportes.

Desde la fundación del Centro Coordinador los problemas - del área tzeltal-tzotzil no han variado en gran medida a pesar de los "esfuerzos" de los indigenistas, de sus proyectos y pro-

gramas productivos y de beneficio social. En los últimos años, la acción del CCI se ha restringido notablemente en tanto que elabora sus propios programas sin coordinación con otras dependencias, prestándose esto a duplicidad de funciones y desperdicio de recursos; el hecho se da aun con la creación de COPLAMAR, que realiza algunos convenios con las Secretarías. Además, las investigaciones sobre la realidad indígena llevadas a cabo por científicos sociales han sido dejadas de lado y todo el trabajo se ha burocratizado al extremo.

Para el desarrollo de los programas, el INI se apoya en promotores y maestros bilingües y en un área de difusión que comprende un Teatro Guiñol (Petul) y un boletín informativo en tzotzil y español: K'optik (Nuestra Palabra).

5. 4. Dirección Regional de Educación Indígena (zona tzeltal-tzotzil).

La sección de Educación del CCI tuvo como objetivo desde la fundación del Centro castellanizar la población infantil a través de los promotores bilingües capacitados como maestros bilingües. Sin embargo, más tarde se pensó que debido a la diversidad de actividades que realizaba el Centro no se atendía satisfactoriamente este aspecto, considerado como primordial. En consecuencia, la SEP crea en 1969 la Dirección Regional de Educación Indígena en la zona tzeltal-tzotzil, dependiente a

nivel estatal de la Coordinación Estatal de Zonas de Supervisión y ésta a su vez de la Dirección General de Educación Indígena. Uno de los propósitos de la Dirección Regional era elevar el nivel educativo de los promotores bilingües, ya que en su mayoría sólo alcanzaban el 3o. o 4o. grados de instrucción primaria. Por ello, los nuevos promotores seleccionados eran enviados al Internado para Indígenas de San Cristóbal, para que obtuvieran su certificado de educación básica. Actualmente, los promotores que aspiran a ser maestros bilingües son capacitados en el Instituto de Capacitación Magisterial.

El área de trabajo de la Dirección son 12 municipios de habla tzeltal y tzotzil, que comprenden 169 localidades con 169 escuelas primarias bilingües, de las que 31 son escuelas albergues.

Dentro del proyecto de educación bilingüe se contempla, además de la castellanización, la enseñanza de primeros auxilios y de capacitación en el área agrícola. Para la difusión de estos programas se cuenta con un teatro guiñol.

En el Municipio de Chamula hay 86 escuelas aproximadamente de las que sólo 40 son primarias bilingües, dependientes de la Dirección de Educación Indígena, y el resto escuelas federales con personal no-bilingüe, que dependen de la Dirección Federal de Educación Primaria.

El personal de la Dirección de Educación Indígena está - constituido por 112 maestros bilingües de educación pre-esco-- lar, 263 maestros bilingües de educación primaria, 30 directo-- res de primaria, 13 supervisores de zonas escolares y 400 pro-- motores culturales bilingües. En total son 818 maestros y pro-- motores. Muchos de ellos son comisionados para las dependen--- cias que trabajan en la zona, como la SARH, SAHOP, PRODESCH, - INI, etc. En la actualidad, los promotores deben haber cursado la secundaria cuando menos, por lo que hay 563 becarios de la Dirección en enseñanza media que en su mayoría serán absorbi-- dos por ella para trabajar como promotores, y el resto por el CCI. Los requisitos formales para obtener una beca son; entre-- gar la solicitud respectiva dentro de los quince días siguien-- tes a la publicación de la convocatoria; ser alumno bilingüe - de educación media básica; ser estudiante regular con promedio aprobatorio y con antecedentes satisfactorios en el ciclo ante-- rior; presentar la cartilla del servicio militar, en su caso; no ser becario de otra institución, y no tener empleo permanen-- te ni oficial ni privado. En realidad un requisito fundamental es tener buenas relaciones con los funcionarios de la Direc--- ción o con algún grupo de poder de su localidad que se encar-- gue de recomendar al aspirante con aquéllos. El pago de becas-- se realiza a través del CCI pero con presupuesto de la SEP.

El trabajo realizado por la Dirección Regional de Educa-- ción Indígena es trascendental, en tanto que forma a los promo

tores y maestros bilingües que, en palabras de Aguirre Beltrán, son los "agentes de la cultura nacional" y en las de Ignacio Ovalle los agentes del "indigenismo de participación" que, como hemos señalado, son objetivamente los de la expansión y penetración del sistema capitalista y los vehículos de mediación para el logro de la hegemonía de la clase dominante.

5. 5. Programa de Desarrollo Socio-Económico de los Altos de Chiapas.

Entre las instituciones gubernamentales que trabajan en la región de los Altos debemos mencionar finalmente la de más reciente creación: Programa de Desarrollo Socioeconómico de los Altos de Chiapas (PRODESCH), fundado en 1971.

El convenio de constitución del Programa se firmó entre el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su objetivo general estaba orientado a resolver los principales problemas económico-sociales de la región y a integrar los diferentes grupos étnicos al desarrollo nacional. Por ello, es un intento de coordinación de la programación, ejecución y evaluación de las acciones de todas las dependencias estatales y federales que tienen injerencia en el área indígena y los diversos organismos de la ONU (OMS, FAO, UNESCO, OPS y, principalmente, UNICEF).

En lo que respecta a la Dirección del PRODESCH, se acuerda que el Presidente de la República Mexicana delegue sus funciones en el gobierno del Estado y éste a su vez en un Delegado Ejecutivo. El financiamiento procedía de recursos federales y estatales, y la aportación de la ONU constituía del 25 al 30%, materializada en vehículos, instrumentos de labranza, maquinaria, raciones alimenticias y algunos técnicos para asesoramiento; su único aporte monetario era para los cursos de capacitación a promotores bilingües.

Inicialmente, el área de trabajo comprendía 21 municipios en los que participaban los distintos sectores del PRODESCH: - Sector Agropecuario (SAG, SRH, SRA), Sector Salud (SSA, ISSS - TE), Sector Educación (SEP, INI), Sector Infraestructura (SOP, CAPFCE, CFE) y Sector Organización y Capacitación de la Comunidad (DGAI, INI). Hacia 1977 el Programa contemplaba ya 26 municipios. Sin embargo, su labor comienza a decaer porque deja de fungir como coordinador de las distintas dependencias -lo que lo había llevado a rebasar el trabajo realizado por el propio CCI- y únicamente la DGAI, el Sector Salud y el Sector Educación (reducidos a su mínima expresión) quedan anexados a él. - Aunado a esto, los organismos internacionales de apoyo ratifican el convenio en ese mismo año, pero no obstante el apoyo económico tiende a reducirse cada vez más, hasta casi desaparecer. A partir de esa fecha el PRODESCH pasa a depender de un nuevo organismo estatal, el Comité Promotor de Desarrollo (CO-

PRODE) en lo que respecta a programación y aplicación de recursos, y del Ejecutivo del Estado en cuanto a políticas de desarrollo. Para 1979 se crea la Secretaría de Desarrollo Económico a nivel estatal que absorbe gran parte de las funciones del Programa, convirtiéndose éste en una delegación de esa Secretaría, y en 1980 la DGAI se desprende perdiendo con ello gran parte del control político dentro de las localidades indígenas. Además, se da por terminado el convenio con la ONU.

Entre los programas que el PRODESCH desarrolló en el Municipio de Chamula destaca la formación de Clubes Juveniles para la capacitación de jóvenes de ambos sexos en actividades agrícolas, nutrición, primeros auxilios, costura y panadería. La construcción de caminos y programas de salud. A partir de 1979 y hasta la fecha el PRODESCH comprende solamente dos programas: el Hortícola y el de Agua Potable.

Los programas eran promovidos y realizados por grupos de jóvenes indígenas capacitados para ello por el propio PRODESCH; se seleccionaba a jóvenes que tuvieran influencia y prestigio en sus parajes y supieran leer y escribir en español para que llevaran a la población los conocimientos adquiridos durante los cursos que se les impartían; durante éstos, los promotores recibían hospedaje, alimentación y una cuota monetaria diariamente.

Cabe señalar que una de las políticas del Programa era - que para lograr la aceptación y el apoyo activo de la pobla--- ción hacia los programas, sobre todo infraestructurales y pro- ductivos, era recomendable pagar el trabajo realizado, aunque no en dinero sino en especie, mediante raciones alimenticias, las que eran distribuidas y controladas por los promotores, - que las acaparaban y vendían posteriormente en sus parajes.

5. 5. 1. Radio Chiapas.

Un elemento muy importante que debe considerarse dentro - de la acción de esta dependencia es la creación, en 1974, de - un medio de comunicación masiva: Radio Comunidad Indígena, ac- tualmente Radio Chiapas. Su principal objetivo era apoyar las acciones del PRODESCH a través de la difusión en cinco lenguas indígenas (tzotzil, tzeltal, tojolabal, chol y zoque).

El área que cubre la radio es de 32 municipios y su ac--- ción se ha orientado fundamentalmente a la ayuda de servicio - social y no con el fin para el que se creó, es decir, no se - elaboran programas productivos, de educación, etc. La programa- ción diaria se cubre en un 65% en español y el resto en len--- guas indígenas (con un horario de 5:00 a 12:00 am.). El perso- nal programador es seleccionado entre los promotores bilingües, quienes se encargan de traducir la información que aporta el - PRODESCH. Actualmente se cuenta con un promotor por lengua.

CAPITULO III. El proceso de transformación de líderes en caciques en el pueblo chamula.

1. Antecedentes históricos. Líderes y movimientos político-religiosos.

Desde la época de la Conquista española se suscitó en Chiapas una serie de luchas entre conquistadores e indígenas, en las que salieron triunfantes los españoles y sojuzgaron y reprimieron a los indios del lugar. Con el logro de la Conquista, los españoles emprendieron la también difícil tarea de la colonización. Durante la instauración del sistema colonial había fundamentalmente dos grupos sociales entre los españoles: el militar y el religioso. El primero buscaba obtener la mayor riqueza de parte de los indígenas, y el segundo, además de esto, conseguir más adeptos para la religión católica.

Al desarrollarse el sistema colonial, el colonizador militar pasa a la vida civil y explota al indígena a través de las encomiendas.⁹⁴ Por su parte, el colonizador religioso lo hace a través de las reducciones.⁹⁵ Estos nuevos grupos sociales -

94 Sobre las encomiendas, véase DIAZ DEL CASTILLO, Bernal, - Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, España, ESPASA-CALPE, 1975.

95 Sobre la política reduccionista véase REMESAL, Antonio, - Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala, Tomo LVIII, Madrid, 1872, y TRENS, Manuel, Historia de Chiapas, México, s/e., 1942.

trajeron consigo varios elementos culturales, principalmente de tipo religioso, que fueron impuestos a los indígenas: el culto a Cristo, a los Santos y Vírgenes, etc., que rompieron la estructura político-religiosa prehispánica llevando a una fusión de los elementos indígenas con los españoles, esto es, creó un sincretismo que produjo una nueva estructura político-religiosa en la población indígena, "... los tzotziles-tzeltales tomaron libremente grandes préstamos ideológicos y tecnológicos en el seno de la sociedad colonial, asimilaron estos empréstitos a su acervo cultural tradicional y elaboraron a fin de cuentas una cultura nueva, ni maya, ni española ..." ⁹⁶ Sin embargo, al imponerse diferencias fundamentales entre la religión católica y la prehispánica del grupo indígena se abrió el camino al desequilibrio y a la aparición de contradicciones que de una forma u otra tendrían que resolverse.

El sistema colonial rompe con el sistema prehispánico en general, tanto a nivel económico como a nivel político-ideológico; los indígenas advierten el sistema de explotación al que son sometidos, lo que los lleva a intentar reorganizarse renovando algunas de sus antiguas estructuras tradicionales, y a reagruparse a nivel intercomunitario sobre una base religiosa para luchar en contra de sus explotadores. De esta manera, se

⁹⁶ FAVRE, H., Cambio y continuidad entre los mayas de México, p. 49.

da una insurrección armada en el pueblo de Cancuc en 1712 en la que participaron diferentes grupos de los Altos de Chiapas.

La independencia de México de la Corona Española en el si glo XIX no supone para los indígenas de los Altos un cambio - significativo en la explotación que venían padeciendo desde si glos atrás; incluso, ésta se agravó. "A partir de la Independencia, las nuevas Leyes liberales legitimaron jurídicamente - el más violento despojo sufrido por los indios desde la con--- quista: finqueros emprendedores avanzaron voraces sobre las - tierras del comunal de Tenejapa, Chenalhó, Chamula, San Bartolomé de los Llanos, etc. Las plantaciones cafetaleras y las - 'monterías' de caucho y madera entraron a Chiapas encabezadas por la Mexican Land and Colonization Co. Una nueva esclavitud se cernió sobre el indio, y sobre la ya tradicional esclavitud como mozos y 'baldíos', se agregó el trabajo asalariado arrancado bajo presión, engaños y alcohol."⁹⁷ Ante esto se dieron - diversas luchas de resistencia, fundamentalmente de campesinos indígenas, entre las que destaca la de 1869-1870 en la región de los Altos.

Las dos insurrecciones mencionadas (1712 y 1869) adquie-- ren un carácter eminentemente religioso; esto se debe, princi-- palmente, a que la Iglesia era un elemento poderoso en los me--

⁹⁷ GARCIA DE LEON, A., "Chamula: una larga historia de resistencia", en La violencia en Chamula, p. 14.

canismos de dominación y explotación del indígena, por lo que había que atacarla creando una "Iglesia indígena", es decir, - integrando un clero propio aunque sin negar la religión católica como tal, lo que se llevaría a cabo sólo mediante movimientos separatistas que a la vez incluyeran reivindicaciones económicas y sociales. Por consiguiente, estos movimientos religiosos pueden caracterizarse de hecho como sociales en tanto - que cuestionan la estructura social en su conjunto.

Las insurrecciones religiosas tuvieron como bandera símbolos religiosos y un guía, líder carismático que "... prometía salvación y liberación en 'esta vida' a sus seguidores exigiéndoles a cambio renunciar a la religión oficial, con una militancia y un proselitismo que generaban gran efervescencia social y provocaban, inevitablemente, una dura represión por parte de la Iglesia y del Estado."⁹⁸ Este líder que prometía salvación y liberación se presentaba frente al grupo como el "Salvador", el "Mesías" que encauzaría la lucha contra la crisis económica y político-religiosa. Debido a la naturaleza que adoptan los líderes de estos movimientos algunos autores los han caracterizado como "mesiánicos", entre ellos Aníbal Quijano: "Por movimiento mesiánico se entiende ... aquellos que persiguen una modificación de las relaciones entre el hombre y la

⁹⁸ I.I.I., "Movimientos religiosos de oposición", en América Indígena, no. 1, 1979, p. 11.

divinidad o lo sagrado en general, que se gufan, por lo mismo, según modelos religiosos de percepción de la realidad social, se expresan en símbolos religiosos, aparejan una conducta extremadamente mística, se organizan en sectas o iglesias, aunque de manera poco estructurada, y legitiman su liderazgo por la santificación o divinización."⁹⁹ Si bien esto es cierto, - creemos que los movimientos mesiánicos van incluso más allá, - es decir, cuestionan la relación entre el hombre y la divinidad como un medio para cuestionar también la estructura social en general y proseguir el cambio de las relaciones entre los propios hombres. Estamos de acuerdo con Barabas cuando anota: "Los movimientos milenaristas y mesiánicos han sido comúnmente considerados como prepolíticos en virtud del carácter religioso a través del que manifiestan crisis de orden económico, político y social y proponen soluciones a las mismas. Nuestra opinión es que el lenguaje religioso no puede separarse, en estos fenómenos, del significado y la intención políticos, implícitos y explícitos. En la base de los movimientos mesiánicos - está presente el descontento popular, la protesta ante situaciones conflictivas y la formulación del cambio. De allí que aunque tal formulación provenga de personajes sagrados y su desarrollo social esté impregnado de sacralidad, no puede considerarse como prepolítica, a menos que restrinjamos lo político

⁹⁹ QUIJANO, A., "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina", en Revista del México Agrario, no. 4, - 1971, p. 118.

a lo expresado en forma secular, olvidando los móviles que la impulsan y los logros que persigue."¹⁰⁰ Acerca de los movimientos de 1712 y 1869 en Chiapas, Favre dice que "... se presentan primero bajo el aspecto de una reforma religiosa. Esta entraña poco a poco el reacomodamiento completo de las relaciones sociales tanto externas como internas. Y el reacomodamiento de las relaciones sociales desemboca finalmente en el reto radical al sistema ..."¹⁰¹

En síntesis, en estos movimientos mesiánicos hay dos características básicas: un cuestionamiento y una oposición, formas de rebelión claramente entendidas por el Estado y la Iglesia, que las reprimen. Es necesario señalar, por lo demás, que las formas de organización y de liderazgo se retoman de la estructura tradicional del grupo indígena.

En la historia del estado chiapaneco se advierten otras insurrecciones que se enmarcan en el movimiento revolucionario de 1910. Entre ellas destaca la de 1912, cuando se da el enfrentamiento declarado entre dos grupos de terratenientes: el de los Altos y el de la depresión central. En esta lucha inter

100 BARABAS, A., "Mesianismo chinanteco. Una respuesta político-religiosa ante la crisis", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, no. 86, 1977, p. 53.

101 FAVRE, H., op. cit., p. 287.

viene de manera fundamental el pueblo chamula, que es manipulado por el grupo de los Altos para participar a su lado en la contienda armada. Este movimiento adquiere un carácter político mucho más claro y más abierto, dejando de lado el velo religioso bajo el que se habían cobijado los movimientos anteriores en que habían intervenido los chamulas. En la insurrección de 1912 se perseguían objetivos que se relacionaban con las contradicciones sufridas por el pueblo chamula sólo de manera indirecta. Los indígenas no reconocen en forma clara a sus enemigos de clase, que formaban sectores con intereses sociales diferentes y opuestos a los propios, es decir, esta movilización fue utilizada y manipulada para servir a intereses distintos a los de los líderes y, por ende, a los de la masa indígena que éstos dirigían y más aún en aras de intereses directamente antagónicos.

El líder de estos movimientos deja de ser el "Mesías", el "Salvador" que "ofrece salvación en esta vida" y pasa a ser el jefe político que guía una lucha política, sin perder las características que mantenían los primeros, esto es, sigue teniendo la confianza y representatividad del grupo y presenta sus intereses como los de la masa. En síntesis, se mantiene como guía, dirigente y representante del grupo, estableciendo como línea general de su liderazgo el que el poder en la toma de decisiones se encuentra en manos del grupo en su totalidad.

En el conjunto de los movimientos mencionados las luchas no llegan a una modificación de la estructura social. Los líderes, representantes de endebles organizaciones indígenas, son reprimidos al igual que las rebeliones que dirigen. Estos movimientos sociales -con sus organizaciones y liderazgos- sólo -
tienden a presionar sobre algún o algunos de los aspectos del sistema que los explota, pero su organización y su lucha no -
pretende en definitiva la toma del poder.

1. 1. Movimiento político-religioso de 1712.

Al establecerse definitivamente en Chiapas grandes contingentes de españoles, les son entregados en repartimiento¹⁰² -
considerables extensiones de tierras que incluían a los indios que las habitaban. Esto provocó muchas dificultades no sólo -
con los indígenas sino también entre los encomenderos y las -
autoridades políticas y religiosas. "Esta situación de tiran--
tez tenía razón de existir por la defensa de intereses socio--
económicos en pugna: la explotación de los encomenderos se opo--
nía a los propósitos de cristianización de la Corona Española y de la Iglesia Católica. Pero estos dos últimos grupos se en--
frentaban cuando sus intereses presentes y futuros se veían le

102 Sobre los repartimientos, véase REMESAL, A., op. cit.

sionados."¹⁰³

Este hecho se acentúa aún más en la región de los Altos - con la llegada del dominico Fray Bartolomé de las Casas en - 1541 a Ciudad Real (ahora San Cristóbal de las Casas), debido a que él y otros dominicos se dan a la tarea de concentrar a - los tzotziles y tzeltales en pueblos, penetrando en las enco-- miendas con el fin de instruirlos en la religión e inculcarles hábitos de "civilidad". Esto representaba para los encomende-- ros graves problemas, ya que al "reducir" a los indígenas en - pueblos no podían eludir una serie de tributos y pagos a las - autoridades ni pasar por alto las obligaciones que habían im-- puesto a la mano de obra indígena y que contravenían las dispo-- siciones legales. Con las reducciones y las encomiendas, los - indígenas de los Altos estaban ligados a los españoles por un sinnúmero de obligaciones y de prestaciones, ya fueran en espe-- cie o en trabajo. Pero esta relación no sólo se dió en el pla-- no puramente económico, sino que en el nivel superestructural la influencia de la religión católica se dejó notar -como ya - lo mencionamos- en el carácter y expresión de la misma configu-- ración cultural indígena.

Posteriormente, hubo grandes transformaciones en el ambi--

103

CAMARA B., F., "Persistencia y cambio cultural entre tzel-- tales de los Altos de Chiapas", en Acta Antropológica, no. 1, 1976, p. 34.

to social de esta época, entre ellas el paso de la encomienda a la hacienda. La encomienda desaparece a fines del siglo XVI, dando paso a una estructura agraria y a un sistema de explotación nuevos. "En este nuevo sistema, se sitúa frente a la hacienda heredera de la encomienda, la comunidad heredera de las reducciones. Las reducciones arrebatadas por la Corona a los encomenderos fueron legalmente dotadas de tierra: tierras de labor colectiva o ejidos, distribuidos en usufructo a cada familia; tierras trabajadas colectivamente para cubrir los gastos comunales; tierras de pastura indivisas para los animales -el conjunto debería disfrutar de bosques y de agua en cantidad suficiente."¹⁰⁴

Al crearse las comunidades se les da una libertad relativa, ya que de la misma manera que pasó de reducción a comunidad, el tributo pasa del encomendero al funcionario real, esto significa que no son totalmente libres sino que ahora se encuentran bajo el dominio del terrateniente. Las grandes extensiones de los nuevos terratenientes exigían mayor mano de obra, que surgía de entre la masa indígena, por lo que se instituye el repartimiento. Semanalmente las autoridades comunales debían reclutar un cierto número de trabajadores para los terratenientes, que se los repartían de acuerdo con la extensión de sus haciendas. De esta manera se explotaba tanto la fuerza de

¹⁰⁴ Recopilación de las Leyes de las Indias, Sevilla, 1680, - Libro 13, título 7, cap. 4, citado en FAVRE, H., op. cit., p. 35.

trabajo indígena como sus propias unidades de producción y de consumo.

Dentro de este contexto no se puede dejar de lado la importancia de la explotación religiosa. Los sacerdotes reprimían la idolatría, el nahualismo y otras prácticas que formaban parte sustancial de la cultura indígena; fortalecían la práctica del bautismo y la enseñanza doctrinal, y exigían diezmos y retribuciones económicas por los sacramentos ofrecidos. A pesar de esta situación, los sacerdotes eran vistos como santos, como representantes de Dios, y ellos mismos se hacían pasar como tales con el fin de obtener ganancias. "... hay que recibir todos los honores que los indios nos hacen, ya que mientras podamos pasar por santos a sus ojos, estaremos capacitados para gobernarlos y para disponer de sus personas y de sus bienes."¹⁰⁵

Este sistema de explotación que se dió a lo largo de los siglos XVI y XVII y que llevaban a cabo con gran éxito terratenientes, sacerdotes y funcionarios reales, pronto experimentó sus primeras crisis. Los indios tzotziles -entre otros- iniciaron grandes movimientos migratorios hacia zonas más altas y boscosas -debido principalmente al despojo de tierras de que -

105

GAGE, T., Nouvelle relation contenant les voyages de Thomas Gage dans la Nouvelle Espagne, vol. 2, Amsterdam, 1720, citado en FAVRE, H., op. cit., p. 38.

eran efecto y a las enfermedades y epidemias- huyendo de la explotación y mal trato que sufrían por parte de los españoles, así como de los clérigos que destruían sus ídolos y que querían acabar con sus costumbres indígenas. Todos estos elementos crearon dentro de la población indígena un descontento y una gran inquietud, que los llevó a reaccionar frente a la sociedad colonial de manera abierta, culminando en movimientos religiosos de entre los cuales el de Cancuc constituyó una verdadera insurrección tanto política como religiosa.

En el año de 1708 se nombró el nuevo obispo de Ciudad Real, quien antes de asumir su cargo decidió aumentar los derechos percibidos anualmente por él de las parroquias de la diócesis, por lo que se tuvo que aumentar las tarifas por los sacramentos, provocando con ello gran descontento. Sin embargo, no sólo era la Iglesia -como hemos señalado- la que agravaba la condición de los indígenas, sino que también contribuían las autoridades civiles y políticas. "En efecto, por la misma época, el alcalde mayor y el justicia mayor de Chiapas intentaron monopolizar con éxito el comercio regional, obligaron a los tzeltales-tzotziles a venderles a un precio irrisorio cantidades anuales de maíz, de frijoles y de chile, cuya reventa imponían de inmediato a un precio que habían fijado arbitrariamente."¹⁰⁶

106 FAVRE, H., op. cit., p. 304.

La explotación sufrida por los indígenas aunada a las "apariciones milagrosas" de la Virgen en varias comunidades y a las prédicas de un ermitaño, al que chamulas y zinacantecos le construyeron un adoratorio y llevaban ofrendas, constituyen los antecedentes del movimiento armado con tintes religiosos del pueblo de Cancuc en el que participaron diversos grupos étnicos, entre ellos el chamula, aunque su intervención fue poco relevante.

En las cercanías del pueblo de Cancuc se "apareció la Virgen" en 1712 a una joven indígena. Fray Simón de Lara, cura de la Provincia de los "Zendales", a la que pertenecía el pueblo, fue informado de esta nueva aparición y partió hacia el poblado e interrogó a la joven indígena, forzándola a confesar que todo era una farsa. Confiscando una cruz y dando después un sermón, denunció el milagro como una obra del demonio. Sin embargo, los indígenas no creyeron en el cura y construyeron una ermita en el lugar donde había estado la cruz. Esta aparición fue conocida por todos los pueblos tzotziles y tzeltales e incluso por algunos choles.

La ermita construida por los cancuqueros sería posteriormente el foco del movimiento dirigido por un indígena llamado Sebastián Gómez Gloria. Algunos frailes que habían sido informados de esos acontecimientos acudieron al poblado de Cancuc para tratar de convencer a los indios de que todo era un enga-

ño, pero no lograron su objetivo y esta vez ni siquiera intentaron quemar la ermita, pues la población se encontraba muy exaltada. Las peregrinaciones de indígenas se sucedían sin cesar con el fin de conocer la ermita, dando a los indios la oportunidad de reunirse para organizar el movimiento. El líder Sebastián Gómez Gloria planteaba que debían renunciar a los curas españoles y reemplazarlos por un clero indígena. La participación de Sebastián como dirigente y organizador del conglomerado indígena tuvo gran importancia por ser el representante de Dios, pues "... había subido al cielo, donde había hablado con la Santísima Trinidad, la Virgen María, Jesucristo y el apóstol San Pedro. Quienes lo habían facultado para nombrar como curas en todos los pueblos de la Provincia a indígenas que supieran leer y escribir.",¹⁰⁷ y al hablar con ellos le habían advertido que debían desaparecer los tributos a los españoles, que debían buscar su antigua libertad y que los curas debían pertenecer a sus propios grupos.

Esta lucha representaba en sí una rebelión en contra del sistema español y para ser efectiva necesitaba el apoyo de to-

107 Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Guatemala, legajo 293, "Testimonios de 1713", confesión de Juan López, 15 de febrero de 1713, folios 59-62; confesión de Matheo Méndez, 16 de febrero de 1713, folios 67-71, citado en REIFLER, V., "Movimientos religiosos indígenas en los Altos de Chiapas", en América Indígena, no. 1, 1979, p. 28.

dos los pueblos indígenas. Por ello, los indígenas de Cancuc - envían a mediados de 1712 una convocatoria a todos los pueblos pidiendo que se presentaran los alcaldes y llevaran consigo -- todo el oro, plata y ornamentos de valor que tuvieran en sus - iglesias. Algunos pueblos no acudieron al llamado de los cancu - queros, por lo que tomaron sus pocas armas -principalmente ins - trumentos de labranza- y los atacaron, saqueando las iglesias y trayendo consigo todas las riquezas y tesoros que encontra-- ron. Podemos decir que la convocatoria enviada a los distintos pueblos era la estrategia básica del movimiento de Cancuc, ya que en ella se ordenaba despojar a las iglesias y que todas - las riquezas que se encontraran se llevaran a Cancuc, lo que - implicó que este pueblo tuviera reconocimiento simbólico como Centro Ceremonial. Este centro religioso desplaza a Ciudad - Real, convirtiéndose en el centro económico y político-religio - so de los pueblos indígenas.

Finalmente, el 10 de agosto de 1712 y después de celebrar los indios en la ermita de Cancuc una solemne fiesta dieron el grito de rebelión y acordaron la forma en que se desarrollaría la lucha por parte de los veintiún pueblos que estaban compro - metidos. El movimiento llegó a tomar gran fuerza y su finali-- dad era lograr el control de todas las poblaciones posibles; - los enfrentamientos con el ejército español se sucedían uno - tras otro: primero Chilón, luego Ocosingo y después Huistán. - Por la cercanía de esta población con Ciudad Real, las huestes

españolas se reforzaron para evitar la toma de la capital del Estado, pidiendo apoyo a Guatemala y Tabasco y consiguiendo con ello debilitar al "ejército indígena" y finalmente derrotarlo. Los españoles lograron tomar Cancuc el 21 de noviembre de 1712: el movimiento había sido sofocado.

1. 2. Movimiento político-religioso de 1869.

Los cambios que sufrieron las instituciones políticas y religiosas indígenas de los Altos de Chiapas se debieron a la influencia, recibida a través de casi tres siglos, de una cultura diferente, aunado al propio desarrollo del sistema colonial en el Estado chiapaneco. De esta manera, en los inicios del siglo XIX, los grupos indígenas que tenían culturas locales diferenciadas ya habían sufrido un proceso de cambio. Sin embargo, estas modificaciones crearon características específicas comunes. En este siglo, uno de los sucesos más importantes que se dio fue las luchas de independencia en América. La independencia de las colonias inglesas y la expansión de las ideas liberales en este continente constituyeron una de las bases de tales movimientos, así como la situación creada por la decadencia y desintegración del poderío español.

El movimiento de independencia se inicia en México en 1810, y la Provincia de Chiapas lo apoya fuertemente. El Ayun-

tamiento de Comitán firma el Acta de Independencia en agosto - de 1821; Ciudad Real, Chiapa y Tuxtla lo hacen en septiembre - del mismo año, y, poco después, el resto de la Provincia. La - Junta Provisional que se integró en Ciudad Real acordó recono- cer como único gobierno legítimo el del Imperio Mexicano. Sin embargo, debido a las dificultades por las que atravesaba el - gobierno de Iturbide, la Provincia de Chiapas resuelve formar una Junta Suprema Provisional Gubernativa en junio de 1823 y - administrarse de manera autónoma. Poco tiempo después la Junta fue disuelta y por votación se declaró la anexión de Chiapas a México en septiembre de 1824.¹⁰⁸

En medio de todas esas luchas, y por los resabios del sis tema colonial, Chiapas queda en plena decadencia: el desplome de los mercados y la escasez de bienes provocan en la vida eco nómica una verdadera crisis. Debido a esta situación, la tie-- rra resulta el único bien seguro: su capitalización se desarro lla de nueva cuenta como a principios del siglo XVII, pero fa- vorecida esta vez por las legislaciones creadas bajo la in---- fluencia liberal de las autoridades federales. Entre 1824 y - 1856 el gobierno mexicano toma medidas destinadas a asegurar - la venta de las tierras supuestamente baldías, con objeto de - superar el déficit del presupuesto federal. Una de las medidas

108 Sobre la Independencia en Chiapas, véase TRENS, M., op. - cit.

que se tomaron fue la aprobación de la Ley Federal de 1826, - complementada con numerosas actas legislativas y reglamentos - que autorizaban a cualquier persona física la compra de tie---rras baldías de la nación. El único requisito era presentar - pruebas de que la extensión a adquirir fuera baldía. Esta Ley Federal tendía a proteger las pequeñas propiedades y las tie---rras de las comunidades indígenas en contra de despojos arbi---trarios. Sin embargo, el Gobernador del Estado hizo en 1844 algunas modificaciones a esta Ley, reduciendo los requisitos hasta el punto en que los poseedores, detentadores o usufructua---rios por diversos títulos no podían comprobar su posesión; los primeros afectados por esta nueva disposición fueron los indí---genas, que por esta razón resolvieron construir sus casas en los terrenos de cultivo a fin de que no se les expropiaran, - probando así una posesión "efectiva". Pero en 1847 el Congreso del Estado aprueba una Ley en donde se les obliga a concentrarse en los poblados, quedando las tierras "abandonadas" y a disposición de los latifundistas. Hubo muchas demandas por parte de los indígenas para recuperar sus terrenos, pero se les ar---gumentó que no contenían pruebas suficientes y, por consiguiente, fueron rechazadas.

A pesar de las legislaciones agrarias, algunos indígenas pudieron mantener la propiedad de sus tierras, pero el resto - tuvo que vender de manera temporal su fuerza de trabajo a los latifundistas de la zona. Aquellos se habían ligado a los nue-

vos terratenientes a través de prestaciones, obligaciones y sobre todo por deudas y préstamos "legalmente contraídos" que aseguraban la mano de obra en las épocas de mayor actividad agrícola.

En pocas palabras: la falta de control en los pueblos indígenas por parte del gobierno, el establecimiento de mestizos en las poblaciones y sus abusos en las tierras indígenas, las consecuencias emanadas de los conflictos y luchas entre diversos sectores socioeconómicos por apoderarse del gobierno y la desintegración casi total de los organismos e instituciones católicas formales llevaron a que los indígenas de los Altos de Chiapas expresaran de manera violenta su descontento. Este movimiento de reacción y de reorganización, muy similar en sus formas al de 1712, desembocó en un nuevo levantamiento armado que también fue reprimido fuertemente. Este movimiento se desarrolló entre 1867 y 1870 y se anunció -al igual que su antecesor- como un acontecimiento religioso, aunque el trasfondo era la lucha contra la explotación de los "ladinos". La región tzotzil de los Altos fue el escenario de ese movimiento en el que participaron indígenas de Chamula, Chenalhó, Chalchihuitán, La Trinitaria, Magdalena, Simojovel, Plátanos, El Bosque y Huitiupán. Cristóbal Molina,¹⁰⁹ testigo de muchos acontecimientos li

109

MOLINA, C., Origen de la Guerra de Castas, Manuscrito en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Tulane, citado en CACERES, C., Chiapas y su aportación a la República y en LOPEZ, G., Chiapas y sus epopeyas libertarias.

gados a la revuelta, informa que a finales del año de 1867 una joven chamula de nombre Agustina Gómez Chebcheb afirmó haber visto caer del cielo tres piedras en el paraje de Tzajalhemel, se llevó las piedras a su casa y las tuvo ahí hasta principios de 1868, cuando el fiscal de Chamula, Pedro Díaz Cuzcat, llegó a investigar lo sucedido y se hizo cargo de ellas, las que según él eran "parlantes" y dirigían sus mensajes a los devotos a través de Agustina. Las peregrinaciones al paraje con ofrendas para las "piedras milagrosas" no se hicieron esperar. Tiempo después la indígena y Cuzcat fabricaron una figura de barro y anunciaron que Agustina había dado a luz a esa figurilla que era Dios que bajaba del cielo para ayudarlos. Las peregrinaciones iban en aumento y la masa de indígenas que adoraba a la "Madre de Dios" y a los ídolos era muy numerosa. El paraje de Tzajalhemel se transformó en el Centro Ceremonial y comercial más importante; el caserío creció en gran número y se hacían días de mercado; la casa donde se encontraban las piedras y las figurillas se convirtió en templo.

Al tener noticia de los hechos, el cura de Chamula fue al paraje de Tzajalhemel a tratar de persuadir a los indígenas de que todo era una invención de Agustina y Cuzcat, y se llevó las piedras y los ídolos "parlantes". Sin embargo, Cuzcat y Agustina anunciaron la llegada de nuevos ídolos y se reanudaron las peregrinaciones hacia el adoratorio. Cuzcat designó un Consejo que estaba integrado por indígenas que sabían leer y

escribir -principalmente chamulas-; este Consejo se encargaría de venerar a Santa Agustina, "Madre de Dios", y propagar la llegada del nuevo "Dios Indígena" por todos los pueblos.

En vista de tales acontecimientos, el sacerdote de Chamula informa al jefe político de San Cristóbal, quien prohíbe que estas reuniones prosigan, temiendo que los límites de tales hechos rebasaran la línea religiosa y llegaran a un movimiento armado, pues se sabía que muchos de los indígenas que llegaban al nuevo Centro Ceremonial compraban armas, pólvora y plomo en Ciudad Las Casas. Estas órdenes no fueron obedecidas y las reuniones continuaron celebrándose, por lo que Cuzcat, Agustina y su madre fueron tomados presos, pero el Gobernador los sacó de la cárcel, ya que legalmente había libertad de culto. Al salir Cuzcat se reúne con la masa indígena y los exhorta a dejar de venerar imágenes fabricadas por los ladinos en honor de dioses blancos, y decide crucificar a un hombre de su raza. De esta manera, el viernes santo de 1868 un muchacho indígena fue clavado en una cruz en la plaza de Tajalhemel. En diciembre de ese año fueron aprehendidos Cuzcat, Agustina y otro de los líderes, acusados de desobediencia a la autoridad y conato de rebelión -el asesinato del joven indígena aun no era conocido por las autoridades. Ignacio Fernández Galindo, ladino habitante de San Cristóbal, tuvo conocimiento de las sublevaciones de los indígenas de Yucatán y de otras partes del país y se trasladó al paraje donde se reunían los indígenas

chiapanecos, en compañía de su mujer y Benigno Trejo. Ahí les habla de su causa y de estas luchas y toma el liderazgo, sustituyendo a Cuzcat. Galindo inicia el entrenamiento militar entre los indígenas, de los que el conglomerado mayor es chamula.

En junio de 1869, el cura de San Juan Chamula va a Tzajalhemel acompañado por otros hombres para hablar nuevamente con los indígenas y tratar de convencerlos de que dejaran el culto a los ídolos de Cuzcat. Al no recibir la respuesta esperada, tomó uno de los ídolos y salió rumbo a Chamula, pero en el camino fue asesinado junto con sus acompañantes por un grupo de indígenas que luego informaron a Galindo de los hechos. Con este acontecimiento se inicia el movimiento armado de 1869, donde se suscitaron grandes enfrentamientos militares entre el ejército indígena y el gobiernista. Galindo recorrió varias poblaciones indígenas, donde habitaban "ladinos", saqueando e incendiando las casas de éstos y matando a hombres, mujeres y niños. Después de estos hechos, reconcentra a su ejército en Chamula y pide a los líderes de las poblaciones indígenas que se unan al movimiento para poder tomar San Cristóbal y liberar a Cuzcat. Ante esto, el jefe del ejército gobiernista concede entablar el diálogo solicitado por Galindo, llegando al acuerdo de intercambiar a los presos por Galindo, su esposa y Benigno Trejo. El comandante en jefe acepta este intercambio, pues San Cristóbal se encuentra sin refuerzos para sostener un enfrentamiento.

Galindo prometió a los indígenas volver en tres días, y como el plazo se cumpliera sin que regresara, Cuzcat decide atacar San Cristóbal. Buscando frenar estas luchas, las autoridades deciden ejecutar a Galindo y a Trejo el 26 de junio. En cuanto a la mujer, fue consignada a las autoridades del fuero común para juzgarla. Sin embargo, el movimiento no se detuvo sino que continuó con gran intensidad, liderado por Cuzcat e Ignacio Coyazo Panchín, quien en ausencia de aquél había sido nombrado como segundo e instruido para dirigir al ejército indígena. El gobierno continúa la represión del movimiento y Cuzcat muere en combate. "Los últimos reductos de la resistencia se mantenían por peones de las fincas que habían sido liberados en la lucha y que murieron resistiendo antes de volver a ser mozos. Un decreto posterior al aplastamiento de la sublevación, formado por el Gobernador Pantaleón Domínguez, condenó a los chamulas al trabajo asalariado, en las fincas que los alemanes abrieron en el Soconusco para contribuir al progreso de aquel México porfiriano. A partir de entonces los chamulas se convirtieron en semiproletarios; reproduciéndose como campesinos en los Altos y vendiendo su fuerza de trabajo como peones de las plantaciones. A la fauna tradicional de curas, cobradores y hacendados se unió la de los 'enganchadores'."¹¹⁰

110 GARCIA DE LEON, A., op. cit., p. 15.

El simbolismo de este movimiento fue mucho más complejo - en términos religiosos que el de 1712. En éste se presenta la crucifixión, la Madre de Dios, varios Santos y la figura del Salvador. Esto nos permite pensar que la lucha por el poder religioso por parte de los indígenas era mucho más fuerte que en el movimiento anterior. Asimismo, la asimilación de los elementos religiosos del catolicismo estaba ya más arraigada dentro de las instituciones religiosas de los grupos indígenas. Pero el fracaso de este nuevo levantamiento mostró la falta de organización y de conciencia entre estos grupos, ya que, aunque la unión y participación fue en su generalidad de indígenas tzotziles, también hubo núcleos que se presentaron leales al grupo gobiernista y figuraron en la lucha contra los sublevados. Fue esta misma división interna, aunada a la desigualdad de fuerzas de los ejércitos enfrentados, lo que facilitó la victoria de las fuerzas del gobierno.

Por otro lado, el establecimiento del Centro Ceremonial - como centro comercial trae consigo una lucha de carácter económico: todas las transacciones regionales se efectuaban en ese mercado bajo el control exclusivo de los indígenas, lo que venía en detrimento de los intereses económicos de los ladinos.

1. 3. Movimiento político de 1912.

La política agraria de Díaz apoya la destrucción brutal -

de las comunidades indígenas, brindando grandes facilidades a las compañías deslindadoras y a los latifundistas para la apropiación de gran parte de los terrenos. El estado de Chiapas se va desarrollando y establece un contacto más estrecho con el conjunto de la sociedad mexicana: se abrieron nuevos caminos, vías ferroviarias y líneas telegráficas y se construyeron las bases para la entrada de nuevas inversiones nacionales y, principalmente, extranjeras. Sin embargo, la expansión acelerada del capitalismo provoca gran descontento entre los grandes latifundistas de la zona de los Altos, básicamente entre los sancristobalenses, porque además de formar parte del sector más conservador de la sociedad en general, ven una amenaza a sus intereses económicos; con la introducción de nuevos capitales se pone en peligro el control mercantil que ejercían sobre las comunidades tzotziles y tzeltales. Cuando el movimiento revolucionario de 1910 tiende a radicalizarse, ese sector trata de aliarse al resto de los conservadores del país. La participación de los chamulas en este movimiento es más significativa hacia finales de 1911 y 1912, cuando se da un nuevo enfrentamiento entre dos grupos de terratenientes en Chiapas: el de los Altos, que como ya mencionamos basaba su poder en la servidumbre y control mercantil de los tzotziles y tzeltales impuestos desde la época colonial que no habían sido destruidos por el movimiento de Independencia de 1810, y que tenía como aliado al clero local; y el de la depresión central del Estado, que obtenía sus ganancias de la ganadería extensiva para el

mercado nacional e internacional y de las explotaciones agrícolas en grandes extensiones. Este último grupo, que podríamos denominarlo como "progresista", buscaba un desarrollo y expansión del capitalismo en la entidad desde la segunda mitad del siglo XIX, a través de la aceptación y fomento de la inversión extranjera, principalmente en la zona del Soconusco y la Lacandonia, y la inversión propia o nacional en "Tierra Caliente".

Las pugnas entre esas dos fracciones se habían empezado a vislumbrar desde el movimiento político-religioso de 1869, cuando la clase dominante de Tuxtla Gutiérrez evitó el envío de tropas para defender San Cristóbal, asediada por los indígenas, y se ponen de manifiesto ampliamente en 1892 cuando la fracción "progresista" logra arrebatarse el control político a la conservadora de los Altos, trasladando los poderes constitucionales a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez el 9 de agosto de 1892, quedando como Gobernador Emilio Rabasa, fuertemente apoyado por el General Porfirio Díaz. Al finalizar el movimiento de Cuzcat (1869) y con la instalación de las empresas agroindustriales, un número considerable de indígenas que se encontraban sin tierras o con parcelas que no producían lo suficiente sale hacia la zona donde se localizaban estas empresas a vender su fuerza de trabajo, hecho que no es bien visto por los terratenientes de San Cristóbal, quienes, por lo demás, se oponían al desarrollo y modernización capitalista. Esto nos explica, hasta cierto punto, la manipulación de la que fueron

efecto los chamulas y el resto de los grupos étnicos de la zona de los Altos en el movimiento de 1912.

La división de la burguesía alcanza límites peligrosos en los años de 1911 y 1912, enmarcada en la lucha revolucionaria de la sociedad en su conjunto. En el 11 los terratenientes de la región alteña, respaldados por el clero, apoyan a Madero y nombran un gobernador en San Cristóbal el 3 de julio, con lo que la entidad se ve con dos Gobernadores: uno en la antigua capital y otro en Tuxtla Gutiérrez. Dentro de las luchas que se dan entre ambas fracciones, el grupo chamula y su líder Jacinto Pérez "Pajarito" juegan un papel fundamental. "Presas de un añejo malestar, los chamulas volvieron a la lucha en el año de 1912, pero esta vez su descontento fue aprovechado por la casta clerical de San Cristóbal para enfrentarlos a Tuxtla Gutiérrez. Fue la famosa guerra de Jacinto Pérez 'Pajarito' alentado por el obispo Orozco y Jiménez ..."¹¹¹ En cuanto al líder "Pajarito" se dice que "En su trato era muy humilde, nunca dejaba su bastón de mando y era muy afecto a platicar en español, idioma que hablaba bastante bien. Jacinto nunca tuvo abundancia de dinero y sus ropas siempre fueron modestas";¹¹² además, "... casi todos sus compañeros indígenas le obedecían y respe-

111 Ibíd., pp. 15-16.

112 MOSCOSO P., P., Jacinto Pérez "Pajarito. Último líder chamula, p. 25.

taban como jefe. Parece ser que uno de los motivos de esa obediencia era que Jacinto había sido soldado, en la época en que se acostumbraba efectuar una especie de leva, reclutando así - tropas para los batallones de las fuerzas federales. 'El Pajarito' estuvo en las filas de la milicia nacional, llegó a obtener el grado de sargento y, cumpliendo el tiempo que le correspondiera servir, volvió a su pueblo natal en el que fue adquiriendo prestigio y poder hasta convertirse en un auténtico jefe de los indígenas tzotziles."¹¹³ Los elementos culturales y sociales que adquiere "Pajarito", así como el conocimiento del idioma español y el respeto a las tradiciones y costumbres de su pueblo, le van dando prestigio y poder entre los indígenas chamulas hasta convertirse en su principal líder. Este prestigio y poder se incrementan a la llegada del nuevo Obispo de Chiapas, Francisco Orozco y Jiménez, que con el tiempo logra manipular a los indígenas de la zona alteña.

Los hechos que se desarrollaron, tanto en San Cristóbal como en Tuxtla, determinaron que el religioso Orozco y Jiménez y la población de la primera tomaran como medida previsoría, la búsqueda del apoyo de los indígenas chamulas a través de "Pajarito" para que en el caso de presentarse un enfrentamiento armado con la sociedad tuxtleca, reforzaran las acciones de su ejército. El perseguir esta alianza con los chamulas respon

113 Ibíd., p. 31.

día más que nada a los antecedentes de combatividad y a la influencia que sobre ellos tenía su líder -quien guardaba una estrecha relación amistosa con el Obispo-, asegurándose con ello una defensa. La aprobación de los chamulas para participar, es obtenida por un grupo de políticos y el jefe de las fuerzas sancristobalenses: los primeros ofrecieron como obsequio a los chamulas una medalla de la Virgen de Guadalupe el día 12 de diciembre de 1911, y el segundo se dirigió a "Pajarito" para vencerlo de brindar su apoyo a esta lucha, argumentando que traería "grandes beneficios" para su pueblo, además de que al término de ésta se les dotaría de tierras, demanda fundamental del pueblo chamula. Es precisamente el jefe del ejército de San Cristóbal quien envía el primer mensaje al gobierno de Tuxtla, instando al jefe político de esa ciudad a que disolviera el Congreso e hiciera entrega de la plaza y las armas. Esta propuesta fue denegada por el Congreso, iniciándose los preparativos para el enfrentamiento con el ejército sancristobalense. En septiembre de 1912, las fuerzas militares de San Cristóbal y el grupo chamula capitaneado por "Pajarito" salen a posesionarse del pueblo de Ixtapan, y logran la adhesión de los indígenas ixtapanecos, planeándose posteriormente el arribo a Tuxtla. A principios de octubre se efectúa el primer enfrentamiento con los tuxtlecos, en el que fueron hechos prisioneros algunos chamulas. Los enfrentamientos se sucedieron con frecuencia en distintas poblaciones del estado, finalizando esta lucha con el triunfo de los tuxtlecos, que condujo a que los -

dos gobiernos reanudaran las pláticas conciliatorias, firmando los tratados de paz a mediados de octubre de 1912.

Después de firmados los tratados de paz, el Gobernador del Estado dictó una ley de amnistía poniendo en libertad a los presos que habían participado en el movimiento, así como a los presos del orden común. Por ello "Pajarito" pudo regresar después de un tiempo a su paraje de nacimiento: Saclamantón.

"Desde luego que con motivo de la derrota de las fuerzas - de San Cristóbal, entre las cuales figuraban las que encabezara Jacinto "Pajarito", éste perdió personalidad entre sus antiguos partidarios y simpatizadores. Además tenía como enemigo a María no Pérez "Mechij", que aspiraba a ser líder de los chamulas y - al que, por no haber participado en la lucha armada, la propia derrota de Jacinto contribuyó para que ganara prestigio entre - los indígenas, pues a raíz de estos sucesos se presentó al go-- bierno de Tuxtla pidiendo garantías que le fueron concedidas - con toda amplitud y que "Mechij" canalizó ..." ¹¹⁴ para reprimir violentamente a los seguidores de "Pajarito". Los que escaparon a esta represión emigraron y fundaron un pequeño pueblo, "Rin-- cón Chamula", a 100 kms. del municipio. Es necesario aclarar - que cuando se dan esos enfrentamientos entre los chamulas, Ja-- cinto se encuentra escondido en San Cristóbal.

114 Ibid., p. 89.

Después de tres años de la lucha armada dirigida por Jacinto Pérez "Pajarito", el nuevo gobierno carrancista, que tenía conocimiento de estos hechos, decidió dar muerte al líder chamula para evitar nuevos levantamientos; "Pajarito" fue hecho prisionero en una hacienda cercana a San Cristóbal, juzgándosele por haber dado muerte al grupo de indígenas que apoyaron al gobierno de Rabasa; fue torturado y condenado a muerte, fusilándosele el día 22 de octubre de 1914.

Los movimientos armados que hemos mencionado aquí, en los que han tenido participación relevante el pueblo chamula y sus líderes, dan cuenta de su combatividad, que fue puesta de manifiesto desde las primeras luchas sostenidas contra los conquistadores españoles. Las insurrecciones de 1712 y 1869 se nos presentan en la apariencia más como movimientos religiosos que políticos, pero hemos visto que en realidad cuestionaban muchos elementos básicos del sistema social imperante en aquellas épocas, aunque no llegaron a plantearse el objetivo último que debe perseguir cualquier lucha política efectiva: la toma del poder. Sin embargo, cualquier movimiento social que se dirija en contra de los aspectos fundamentales de un orden de dominación social, sea cuales fueren tanto el nivel real de su acción como el de su desarrollo, llevan a un enfrentamiento con el poder político que sirve a la dominación. Por tanto es de todo punto imposible seguir afirmando que dichas movilizaciones fueron solamente luchas religiosas.

En lo que respecta al movimiento de 1912, además de no sólo no plantearse los indígenas la toma del poder como elemento primordial para su liberación, no tenían claros sus objetivos - ni sus intereses como grupo explotado de la sociedad, lo que - los conduce a la alianza con una fracción de la burguesía que - supuestamente después les concedería sus demandas y resolvería sus problemas. Así, la combatividad de los chamulas pudo ser - controlada y manipulada para servir a intereses opuestos a los suyos.

En general todos estos movimientos no llegan -como hemos - visto- a un cambio de la estructura social en su conjunto y los tres terminan con la represión brutal de los indígenas y de sus líderes por parte de la clase dominante.

2. El fenómeno de mediación política: el caciquismo en el pueblo chamula.

Con la Revolución Mexicana la burguesía se consolidó en el poder contando con el apoyo de las masas campesinas, que deseaban la modificación de la estructura agraria. Esta alianza entre el campesinado y la burguesía nacional obligó a la clase dominante a satisfacer en parte las reivindicaciones y demandas campesinas, aunque sin perder el control del proceso. Dentro de este contexto surge -como ya mencionamos en el capítulo anterior- la actividad indigenista, fruto del movimiento revolucio-

nario. Al surgir el régimen populista burgués de Cárdenas se da la posibilidad de un desarrollo acelerado del capitalismo en - concordancia con la participación amplia de las masas populares. Esto conduce a la formación de líderes auténticos, vinculados - de manera estrecha a los grupos que representan, porque la co-- rrelación de fuerzas era tal que el sector campesino logró una representación bastante directa en el aparato político.

En el Estado de Chiapas y en el año de 1936, Cárdenas in-- fluye directamente en la designación del ingeniero Efraín Gutié-- rrez como Gobernador, quien había participado en las comisiones agrarias en la región zapatista de Morelos en 1915 y por tanto llegó a Chiapas con bríos agraristas que paso a paso fueron fre-- nados por sus alianzas con sectores de la burguesía y los terra-- tenientes. El gobernador Gutiérrez instrumentó el inicio de la actividad indigenista de la Revolución en los Altos de Chiapas, y en ello jugó un papel muy importante el líder Erasto Urbina, hijo de mestizo e indígena que por haberse dedicado desde muy - temprana edad al comercio ambulante que establecía su padre en-- tre las comunidades indígenas aledañas a San Cristóbal y las - fincas cafetaleras del Soconusco, conoció la problemática de -- los trabajadores indígenas, así como algunas de sus lenguas, y estableció relaciones estrechas con algunos de ellos, principal-- mente de los municipios de Chamula, Zinacantán, Mitontic y Huis-- tán, que perdurarían a través del tiempo.

Erasto Urbina trabajó en la ciudad de México en los Ferrocarriles Nacionales, donde entró en contacto con algunos líderes ferrocarrileros y a través de ellos conoció personalmente al que años después sería Presidente de México: el General Cárdenas. En 1928 regresó a Chiapas como agente del Departamento de Migración, destinado a vigilar la zona fronteriza con Guatemala y la costa chiapaneca. Esta función le permitió entrar nuevamente en contacto con los trabajadores indígenas de las fincas del Soconusco, e iniciar su labor indigenista. En sus memorias, Erasto Urbina anota que en esta etapa se plantea como objetivo conocer a profundidad las costumbres y tradiciones, las lenguas y la organización económica y política de los diferentes grupos étnicos, con el fin de integrarlos a la "... cultura y a la civilización de pueblos más adelantados haciendo factible uno de los postulados más grandes de la Revolución, que de estos hombres quiere hacer amigos, socios, compañeros, colaboradores y no enemigos ni contrarios irreconciliables."¹¹⁵ En 1932 es ascendido a Jefe de Servicio Montado, y entre sus funciones contempla detectar en cada una de las fincas a los inmigrantes guatemaltecos ilegales que, por su condición de infractores de las leyes de migración, eran víctimas de desmedidas explotaciones al igual que los indígenas. Este trabajo le permitió adentrarse aún más en los problemas de los trabajadores del Soconusco.

¹¹⁵ URBINA, E., op. cit., p. 2.

Entre 1932 y 1935 se crean -a instancias de las denuncias planteadas por Erasto Urbina ante los gobiernos estatal y federal- varias comisiones cuyo propósito era realizar recorridos - de reconocimiento de las condiciones laborales en las fincas; - su resultado fue la creación del Departamento de Acción Social, Cultural y Protección Indígena, mencionado anteriormente.

En el año de 1936 se formó una comisión federal interse---cretarial, por órdenes directas del presidente Cárdenas, en la que participó Urbina. Esta acuerda visitar los municipios indígenas de Chamula, Teopisca, Huistán, Tenejapa y Zinacantán para difundir los fines y objetivos para los que había sido creada: estudiar y resolver la problemática de los diferentes grupos étnicos. Para ello, entra en contacto con los líderes, por ser - los que mejor conocían sus numerosas necesidades. Como conse---cuencia de los trabajos realizados se tomó la resolución de formar el Sindicato de Trabajadores Indígenas, en cuya organiza---ción jugó un papel fundamental Erasto Urbina, quien supo ganarse la confianza de los indígenas hablándoles en su lengua, logrando así su adhesión sindical.

En tanto que esa organización representaba una avanzada - del cardenismo populista, Urbina y sus seguidores entraron en - conflicto con los finqueros tradicionales de San Cristóbal, Oco---singo, Chilón y Simojovel; contradicciones que se agudizan en - junio del 37, cuando Urbina era jefe del Departamento de Acción

Social, Cultural y Protección Indígena, ya que había propuesto utilizar personal indígena que acudiera a los propios lugares - donde se presentaran los problemas para solucionarlos, evitando así el intermediarismo de los ladinos que muchas veces obstaculizaban la solución porque resultaban directamente afectados; - asimismo, prohibió estrictamente el pago por los servicios del Departamento, ganándose la aceptación indígena. Todo esto con - el fin de reestructurar el Departamento al que había atacado an - tes porque éste estaba al servicio de los finqueros. La labor - institucional desarrollada por Urbina en pro de algunas de las reivindicaciones indígenas llevó a los terratenientes a buscar eliminarlo; la agresión no fructificó: 14 mil indígenas de los municipios aledaños a San Cristóbal rodearon la ciudad para rescatarlo. Tomando en cuenta la experiencia de los anteriores movimientos armados en que habían participado los indígenas, las autoridades y grupos de presión prefirieron huir, evitándose - así derramamientos de sangre.

En 1938, Urbina -apoyado por Cárdenas- fue electo Diputado al Congreso del Estado, continuando con más auge su labor de - integración indigenista: "Ya con el fuero que yo ostentaba, podría trabajar con más facilidades en beneficio de los indige---nas, siempre tomando en consideración que para incorporar al in dígena a la civilización se necesitan caminos y escuelas."¹¹⁶ -

116 Ibid., p. 46.

De esta manera se da a la tarea de establecer vías y medios de comunicación, así como escuelas en los principales poblados.

Después de 1940 hubo un giro del nacionalismo populista - burgués hacia una mayor dependencia del imperialismo y una marcha atrás de la Reforma Agraria en favor de la vieja y de la - nueva aristocracia terratenientes, lo que obviamente encontró - en Chiapas gran aceptación. En 1943, Urbina asume la Presiden-- cia Municipal de San Cristóbal, apoyado por el gobernador Pasca cio Gamboa; las presiones de los terratenientes sancristobalen ses obstaculizaron su gestión como Presidente y como jefe del - Departamento de Acción Social, Cultural y Protección Indígena, por lo que su tarea indigenista se vio hasta cierto punto frena da. La oposición por parte de la burguesía hacia la labor de Ur bina llegó a su clímax en 1944, cuando el Gobernador entrante - lo conmina a salir de Chiapas por enfrentamientos de tipo ideo lógico.

En la región de los Altos la política de Urbina resultó ra dical, aunque de hecho fundó las bases del control vertical de la fuerza de trabajo indígena mediante el Sindicato de Trabaja dores Indígenas, como elemento fundamental de la política carde nista a nivel nacional, a saber: organizar "desde arriba" y di rigir a través de sus propios líderes a los trabajadores. Desde entonces surgen en torno a Cárdenas, y sobre todo a Erasto Urbi na, los líderes que más tarde integrarían los grupos de poder -

de los diferentes municipios indígenas de los Altos, entre ellos Chamula. Se puede afirmar que el urbinismo significó en la entidad el proyecto de Cárdenas hacia la corporativización de los indígenas y el desarrollo de su política indigenista instrumentada a nivel nacional para el logro de la hegemonía de la clase dominante.

En efecto, desde la campaña de Cárdenas en Chiapas como candidato a la Presidencia de la República por el Partido Nacional Revolucionario, aquél entra en contacto con los líderes más jóvenes de los municipios indígenas, y nuevamente con Erasto Urbina. En Chamula conoció a un joven indígena (Salvador López Castellanos) a quien por su capacidad para expresarse en español (a pesar de haber estudiado sólo hasta el tercer año de primaria) y su conocimiento de los problemas, costumbres y tradiciones de la comunidad, le brindó la oportunidad de continuar sus estudios primarios en Michoacán y en la Casa del Estudiante Indígena. A su regreso pasa a ser integrante del Ayuntamiento Regional, formando parte del grupo de escribanos, destacando al lado de otros tres jóvenes (Salvador y Juan Gómez Oso y Salvador Sánchez Gómez) que en opinión de los chamulas eran emprendedores, dinámicos y trabajaban en bien de su pueblo porque conocían a fondo sus problemas. Como Escribanos cuentan con un gran prestigio político dentro del pueblo y por su carisma, integridad y capacidad de trabajo en beneficio de Chamula empiezan a recibir la confianza de la comunidad para representarla

y defender sus intereses ante los ladinos. En una palabra, fun-
gen como líderes de su pueblo, y su liderazgo se sustentaba en
el consenso establecido entre los chamulas en torno a la acepta
ción de estas personas que representaban los intereses colecti-
vos y que inspiraban confianza por sus cualidades de competen-
cia, habilidad y popularidad. Estos líderes conectan a la comuni-
dad, es decir, sirven de puente entre ella y el sistema políti-
co-administrativo ladino.

Todos ellos -pero sobre todo Salvador López Castellanos y
Salvador Gómez Oso- trabajan muy cerca de Erasto Urbina en el -
desarrollo del indigenismo en la entidad y tienen un papel im-
portante en la formación y consolidación del Sindicato de Traba
jadores Indígenas del que en sus inicios llegan a ser Secreta--
rio General y Secretario de Conflictos, respectivamente, por -
ser de los mejor preparados para establecer relaciones con -
los ladinos, aun cuando no habían trabajado nunca en las fincas.
De esta manera, los dos líderes más carismáticos y por ende de
mayor importancia de Chamula (Salvador López Castellanos y Sal-
vador Gómez Oso, en ese orden) desempeñan un papel relevante en
el control de una organización de la sociedad civil y dependien-
te del gobierno, pero en la medida en que a través del tiempo -
fueron rescatados por la burguesía y afiliados a su partido, se
dedicaron a servir a sus intereses y a mediatizar las demandas
populares.

Es evidente que cuando un indígena adquiere conciencia de la explotación de que es víctima, o se defiende y lucha contra quienes lo explotan o aprende a explotar y busca el modo de aplicar ese conocimiento. Los líderes mencionados inicialmente eran campesinos y después pasan a trabajar en la actividad comercial: Salvador López Castellanos posee bestias de carga y se dedica al comercio ambulante, transportando las mercancías de los Altos a "Tierra Caliente", principalmente a Tuxtla, atravesando Zinacantán e Ixtapa; los productos que comerciaba eran esencialmente huevos y sal extraída de los pozos de agua salada de los municipios citados.

En 1940, el gobernador Pascacio Gamboa ordenó la creación de una planta de maestros indígenas para alfabetizar. Se hizo una selección de quienes mejor supieran leer y escribir en español de los municipios de Chamula, Zinacantán, Larrainzar, Chenalhó, Mitontic y Tenejapa, formando un grupo de 35 maestros que se distribuyeron en los parajes de sus respectivos pueblos con resultados favorables, pues los niños y sus padres los aceptaban con confianza. De este grupo formó parte uno de los líderes de Chamula: Salvador Sánchez Gómez.

Los líderes se constituyen también en informantes a sueldo de investigadores extranjeros y nacionales, debido a que conocían ampliamente las costumbres y tradiciones del pueblo chamula. Esta función, aunada a la incipiente actividad comercial

que desempeñan, así como su conocimiento de lo ladino y lo indígena, comprensión del español y carisma, los llevan a ir escalando diversos cargos de la jerarquía religiosa y del Ayuntamiento Regional y Constitucional, así como a irse diferenciando económicamente del resto de la población. Los chamulas empiezan a depender de estos individuos que por su autoridad como líderes, contacto con la ciudad, conocimiento de las leyes y capacidad para relacionarse con los funcionarios ladinos a través de un vínculo estrecho con el Departamento de Acción Social, Cultural y Protección Indígena, poseen los medios para mantener una relación con el exterior. De esta manera se consolidan como los intermediarios entre la sociedad nacional y su pueblo y como punta de lanza de la actividad indigenista en Chamula.

Al lado de los líderes, carismáticos, que hemos señalado encontramos también otro, Domingo Lunes Chaquilchij, que se podría definir como tradicional en tanto que su influencia y autoridad ante el pueblo descansan en la creencia en las tradiciones, aunadas a sus cualidades personales y a que ocupa el cargo vitalicio de Sacristán dentro de la organización religiosa, además de ser ilol (curandero), lo que le confiere un gran prestigio entre la población.

Hemos mencionado que los líderes empiezan a tener puestos en el Ayuntamiento Constitucional. En efecto, después de ocupar el puesto de jueces llegan a ser con el apoyo del Departamen

mento y el partido oficial- Presidentes Municipales, algunos de ellos en varias ocasiones con la complacencia de los funcionarios gubernamentales. En efecto, Salvador López Castellanos, Salvador Gómez Oso y Domingo Lunes Chaquilchij ejercen la Presidencia en tres diferentes ocasiones, Salvador Sánchez Gómez dos y Juan Gómez Oso una.

La creación del Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil, con su política de utilizar personal bilingüe reclutado entre los principales líderes de las comunidades indígenas a fin de provocar la aculturación, determinó la contratación del líder López Castellanos como promotor bilingüe. Para que el líder tenga la posibilidad de actuar sobre su comunidad es necesario que haya surgido de ella, y por ser el portador de una doble experiencia cultural está en condición de introducir en el medio indígena los elementos de la cultura adquirida en el exterior y promover los cambios que la aculturación implica. Esta estrategia de la política indigenista, que busca apoyarse cada vez más en agentes de cambio provenientes de los propios grupos étnicos, se manifestó en la asignación de un papel dentro de la acción institucionalizada indigenista a un pequeño sector de indígenas. Utilizar a los dirigentes como promotores no implicaba el fortalecimiento de la estructura político-social propia de los grupos étnicos sino que, por el contrario, respondía a la necesidad de retomar a los elementos claves de las diferentes comunidades para adiestrarlos en las formas de organización na-

cionales, es decir, en las formas de organización del modo de producción capitalista dominante y, de esa manera, inducir primero y consolidar después "las innovaciones culturales", en tanto que una tarea fundamental del Centro Coordinador era desarrollar "... un programa general de educación informal y acción económica no sistematizada que prepare las bases para la modificación fundamental del gobierno indígena. Sus metas cercanas o lejanas pueden resumirse en los siguientes postulados principales: 1) disminución del número de funcionarios de la comunidad; 2) secularización del poder; 3) reforzamiento de la autoridad del presidente municipal; 4) retribución en signos monetarios, no sólo en prestigio, por los servicios prestados al municipio, y 5) substitución del secretario ladino por secretarios indígenas. De la consecución de estas metas depende en gran parte la integración de tzotziles y tzeltales a la vida nacional."¹¹⁷

López Castellanos, como promotor bilingüe del Centro, en unión con los otros líderes chamulas, aprovechó su dominio sobre el castellano monopolizando la comunicación con las instituciones del Estado canalizando la ayuda de éstas en beneficio propio. Esto lo hizo la persona más poderosa de Chamula. La clave de su poder descansaba en el control de los canales de comunicación con el exterior, en la medida en que sostenía relación y era apoyado por la estructura de poder regional y por lo mis-

117 AGUIRRE B., A., "Teoría de la aculturación", en 30 años después. Revisión crítica, p. 268.

mo sometía a la mayoría del pueblo a una dependencia hacia él, convirtiéndose en un elemento que beneficiaba al Estado.

Todo lo anterior pone en evidencia que la expansión capitalista requirió del control político de la masa campesina chamula. Para ello usó a sus líderes, asimilándolos al bloque intelectual de la clase dominante por medio de empleos en la administración pública y en el sistema educativo, lo que les permitió -debido a la corrupción en todos los niveles dentro del aparato estatal mexicano- ir acumulando recursos monetarios y a fuerza de defender los intereses del capital iniciarse en un proceso de acumulación basado en sus formas parasitarias: el comercio y la usura. Con esto se acelera la diferenciación social en Chamula y su desintegración como comunidad.

Así, los líderes se convierten en agentes de la expansión capitalista, tanto a nivel superestructural como estructural: - en lo político-ideológico pasan a formar parte de la estructura de poder capitalista, y en lo económico se constituyen en intermediarios y acaparadores en el proceso de intercambio de mercancías y en prestamistas. Al calor de este proceso los líderes se convierten en caciques. En otras palabras, los líderes chamulas se transformaron en caciques cuando, sirviéndose de su poder político, empezaron a beneficiarse acumulando capital.

En efecto, dentro de los programas prioritarios del Centro

Coordinador Tzeltal-Tzotzil en sus inicios, estaba el de caminos, siendo los primeros en construirse aquéllos que unen los centros ceremoniales de Chamula y Zinacantán con la carretera Las Casas-Chenalhó, formándose cooperativas de transportes para utilizarlos. En Chamula esta cooperativa fue organizada por el promotor López Castellanos, contando con el apoyo económico de los líderes mencionados y de otras personas del pueblo a los que poco a poco fueron desplazando, quedándose al frente de ella el grupo de líderes. Con ello, se convirtieron en acaparadores de los productos de los chamulas, fundamentalmente de las cosechas de "Tierra Caliente", en tanto que muchos no podían cubrir los costos de transportación hacia los Altos. Otra cooperativa organizada por el promotor López Castellanos fue la de consumo, creada con el fin de evitar el intermediarismo de los ladinos que iban los domingos al centro ceremonial a vender sus productos. Huelga decir que los beneficiados directamente con esto fueron los comerciantes-usureros chamulas. Aunado a lo anterior, por sus posiciones dentro de la vida política y religiosa lograron acumular recursos por medio de sanciones o multas que imponían aprovechando cualquier disputa entre los miembros de la localidad; de exigencias de cooperaciones e impuestos con cualquier pretexto, es decir, con base en estafas legitimadas por su poder político.

Así se va creando también una dependencia de tipo económico del grueso de la población hacia los líderes, y en este pro-

ceso juega un papel muy importante el compadrazgo. Es evidente que las relaciones de parentesco ritual que el comerciante-usurero permanentemente busca establecer con los pequeños productores le aseguran la obtención de un volumen de productos más o menos constante en cada cosecha y creciente de acuerdo con el número de compadres o ahijados con que cuente. El objetivo claro del comerciante-usurero al relacionarse de este modo con los campesinos es el de su beneficio comercial y para estos últimos significa -además de cierto prestigio- una manera peculiar de asegurar su subsistencia, ya que en el caso de cualquier necesidad económica o administrativa podrá recurrir a su compadre o a su padrino para "solucionar" sus problemas. De esta manera, se forman distintos grupos alrededor de cada uno de esos individuos, constituyéndose diversas facciones en donde la relación entre aquéllos y los que los apoyan se caracteriza por la lealtad fomentada por lazos de parentesco, de amistad o de favores personales, que fortalecen los compromisos de tipo económico que subyacen a este vínculo. Esta relación ya no es del tipo de la que establece un líder con sus seguidores: la aceptación hacia Salvador López Castellanos, Salvador Gómez Oso, Juan Gómez Oso, Domingo Lunes Chaquilchij y Salvador Sánchez Gómez deja de descansar básicamente en su competencia y habilidad -sustentos primordiales de su autoridad como líderes- ni es ya la defensa de los intereses colectivos lo que motiva el apoyo ni son escogidos por sus cualidades personales, ahora su poder está respaldado por su posición económica siendo, como todo poder, coerciti-

vo, aunque en la apariencia esta relación de fuerza no pueda ser percibida por los que la sufren. En ese sentido se han transformado en caciques, ya que aunque reciban el apoyo de los dominados, no son sus líderes en tanto que dicho apoyo se basa en la necesidad y no en la libertad. Los caciques son los representantes de los intereses de la clase dominante a la que pertenecen, teniendo su forma de control la particularidad de que se ligan no sólo con miembros de su clase sino también con los de las clases oprimidas. Por este medio se ha consolidado en Chamula una estructura de poder cerrada en cuya cúspide y como elemento clave se encuentran los caciques, quienes participan en las relaciones de poder dentro de los aparatos formales de poder político y en general tienen en sus manos la capacidad tanto formal como informal de negociación en la toma de decisiones que afectan los intereses sociales y económicos de las clases del pueblo chamula. (Decimos cerrada en el sentido de que el grupo caciquil está unido a la vez que por intereses económico-políticos por lazos de parentesco: López Castellanos y Lunes Chaquilchij mantienen una relación de compadrazgo, Salvador y Juan Gómez Oso son hermanos y cuñados de Sánchez Gómez, y en los últimos tiempos ha surgido como cacique, y de los más fuertes, Javier López Pérez, hijo de Salvador López Castellanos. Así, el acceso a la cúspide de la estructura de poder o a los grupos más cercanos a ella está mediada por lazos de parentesco.)

Una de las bases sobre las que se organiza la estructura de poder de Chamula refiere al poder económico, es decir, al control de los caciques sobre los medios de producción y distribución, apropiándose del plustrabajo generado por campesinos, proletarios y semiproletarios chamulas, con base en mecanismos de explotación directa e indirecta. Como ya señalamos, las tierras del municipio están muy erosionadas y las parcelas son muy pequeñas. Esto determinó que en 1962 el grupo de caciques y algunos de sus allegados más cercanos (12 personas en total), con Salvador López Castellanos a la cabeza, adquirieran en sociedad, con la ayuda de un finquero muy importante -Leopoldo Velasco- 400 hectáreas en "Tierra Caliente" con un monto de 120 mil pesos, de las cuales 117 son de riego y pertenecen al socio mayoritario: López Castellanos. A la fecha esta finca, denominada La Guacamaya y localizada en el Municipio de Venustiano Carranza, tiene 800 hectáreas e incluye a 50 socios. La compra de estos terrenos amplió su poderío y dominación sobre los chamulas, ya que en la finca sólo trabajan medieros, aparceros y jornaleros chamulas. Esto, según los caciques, es más que nada para beneficio de aquéllos: "Nosotros ayudamos a nuestro pueblo. Todos los que no tenían trabajo o eran vagos nos los llevamos a La Guacamaya, donde tuvieron maíz y frijol seguros. Por eso todos nos lo agradecen". El llevar a trabajadores chamulas a sus propiedades en "Tierra Caliente" se facilitó por el hecho de que Salvador López Castellanos fungía nuevamente como Secretario General del Sindicato de Trabajadores Indígenas. La sociedad de -

La Guacamaya funciona tanto para la producción como para la comercialización del maíz y frijol cultivados. Las cosechas de la finca y en general todas las de "Tierra Caliente" pertenecientes a campesinos chamulas se venden en mínima parte a la CONASUPO y la mayoría son acaparadas por los caciques y sus gentes más cercanas, que monopolizan los transportes y las destinan a los mercados de San Cristóbal, Tuxtla, Teopisca y Comitán.

Es necesario señalar que la familia López Castellanos es la que cuenta con mayor número de vehículos de carga y de pasajeros. Por otro lado, el monopolio de la distribución de refrescos embotellados (Pepsi-cola, Fanta y Coca-cola) y de cerveza (Superior) está en manos de esa familia, y su consumo como ya anotamos es tan extendido que se han incluido en las ceremonias y ofrendas rituales. Las concesiones que la familia López Castellanos ha otorgado para la venta de esos productos se reducen al grupo de caciques, ya que todos poseen tiendas en sus casas, alrededor del Centro Ceremonial, en las que se venden también las velas o ceras para los ritos, que compran a precios muy bajos a pequeños productores de los distintos parajes de Chamula, además de otras mercancías. Su actividad comercial se combina con la usura. El requisito para otorgar préstamos es que al solicitarlo se ofrezcan regalos consistentes básicamente en aguardiente y alimentos; las condiciones de pago establecen cubrir un interés que fluctúa entre el diez y el 15 por ciento. Ya que mencionamos el aguardiente, hay que señalar que no obs--

tante que su producción está prohibida en todo el estado, Chamula es el primer productor y distribuidor para los municipios indígenas de Chiapas. Su control ha estado en manos de los caciques quienes mediante una cuota monetaria protegen a los fabricantes de los fiscales y el ejército, que en varias ocasiones han penetrado hasta las zonas más inaccesibles donde se produce el "posh".

Es necesario subrayar que en todas las actividades económicas emprendidas por los caciques, éstos han contado con el apoyo de los funcionarios de las instituciones indigenistas, básicamente del CCI y de la DGAI, y en los últimos tiempos del PRODESCH, que los han asesorado en lo que respecta a trámites legales, de compra, etc.

Otro de los pilares sobre los que se establece la estructura de poder chamula es el control de los caciques de los medios políticos y represivos, es decir, del poder político que se manifiesta en el dominio de los puestos del Ayuntamiento Constitucional y Regional. Si bien el poder de los caciques puede ser calificado como informal en el sentido de que influye paralelamente a las vías institucionalizadas, de hecho se liga al sistema formal u oficial de poder, entendiendo por éste al que, representando la dominación de una clase, controla las instituciones políticas del gobierno. Así, los caciques ocupan puestos políticos en el partido en el poder y en el aparato estatal en ge

neral, o controlan a los que ocupan dichos puestos.

Desde 1962, cuando se instauró en Chamula el periodo de - tres años para todos los miembros del Ayuntamiento Constitucio-
nal, los caciques han colocado en los cargos importantes a los miembros más cercanos de sus grupos, e incluso a ellos mismos, salvo en el periodo 1971-73, en que ocupó la Presidencia Municipal una persona que no pertenecía a ninguna de las facciones caciquiles, surgiendo por ello una serie de conflictos que analizaremos más adelante. La persona designada para suplir al funcionario en turno debe comunicarlo a los Principales, y una vez que éstos acuerdan brindarle su apoyo se realiza un plebiscito, que es más que nada formal, en donde se le elige como candidato. Este viaja a Tuxtla en compañía de los Principales con objeto de que el delegado estatal del PRI dé su autorización, regresando entonces a Chamula como candidato oficial. La injerencia de los caciques es directa porque están en el grupo de Principales y el Presidente y el Secretario del PRI son Salvador López Castellanos y su hijo Marcelino López Pérez, respectivamente. - Este partido es el único en el municipio, ya que los caciques - no han permitido ningún otro. De esta forma tienen en sus manos los instrumentos de control más importantes en épocas de elección para puestos públicos, e incluso han impuesto nuevos. En - 1977 se creó el puesto de Comandante de Policía con fines abiertamente represivos (es el único funcionario que legalmente puede llevar y hacer uso de armas de fuego y dirige a los Mayores)

para ser ocupado por Javier López Pérez. Por su parte, Salvador Gómez Oso ha sido desde tiempo atrás Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, de la CNC, manipulando las querellas por tierras según sus intereses.

Otro elemento clave de la estructura de poder y que está controlado también por los caciques son los medios o canales de influencia social. Hemos dicho que una de las maneras de obtener mayor prestigio dentro del pueblo es ocupar los cargos más altos de la jerarquía religiosa o llegar a ser Principal. Los caciques deciden quiénes deben cubrirlos, siendo Salvador López Castellanos el Principal de Principales de Chamula, que es la posición más prestigiosa y de mayor influencia y por ende la más importante, en tanto que posibilita tomar las decisiones de mayor trascendencia para el conjunto. Esto se manifestó claramente en la aceptación del periodo de tres años para los funcionarios del gobierno constitucional, que iba en contra de la tradición que fijaba un lapso de un año solamente; el Principal de Principales determinó que como el periodo de los puestos del Ayuntamiento Regional seguirían siendo de un año, la tradición no era afectada y el pueblo dio su aprobación. El objetivo primordial implícito de esa decisión era facilitar a los caciques el control político. Por otro lado, la estructura de poder refiere también al control de los medios de comunicación o tramitación administrativa. Los caciques -fundamentalmente López Castellanos y en los últimos años Javier López Pérez- monopolizan

y controlan la ayuda y las relaciones con las instituciones indigenistas y, a través de ellas, con todas las dependencias gubernamentales y con el gobierno estatal e incluso el federal - (Salvador López Castellanos ha sido invitado a todas las tomas de posesión de los Presidentes de la República y ha mantenido un cierto contacto con ellos).

En otras palabras, el caciquismo como elemento esencial de la estructura de poder en Chamula ejerce la dictadura y la hegemonía de la clase dominante sobre el conjunto de las clases explotadas. Los caciques ejercen el dominio directo a través del control sobre la sociedad política y obtienen el consenso y la aceptación de su dirección intelectual y política mediante un control de los organismos de la sociedad civil, legitimando su poderío económico y político. En efecto, los caciques recurren no solamente a la violencia física o económica (asesinatos, despojos, robos, estafas, etc.), respaldada en su poder político, para reproducir su acumulación y asegurar la continuidad y expansión del sistema económico dominante en general, sino también a formas de control ideológico incluidas en la religión, las relaciones de parentesco y las tradiciones y costumbres del pueblo chamula. Su origen como líderes -en un primer momento receptores del apoyo popular- parecería contradictorio con el control despótico y arbitrario que ejercen y conservan después. Sin embargo, existe un factor muy importante que debe tenerse presente: en Chamula las relaciones de explotación que se esta-

blecen entre burguesía indígena y campesinos y proletarios también indígenas, no aparecen como de clase sino que se encuentran cubiertas o enmascaradas por un velo que podríamos llamar tradicional (en el sentido de que apela a las tradiciones) que hace que sólo lleguen a percibirse interétnicamente, es decir, los explotadores son siempre los ladinos y los explotados el conjunto del pueblo indígena. La identidad étnica -que refiere al nosotros como etnia y a los otros como una etnia distinta, esto es, una diferenciación sólo en el exterior- esconde el carácter de explotación de la relación existente entre explotados y explotadores indígenas. Estos últimos manipulan y recrean la identidad étnica en su intento de explicar la opresión que sufre la mayoría del pueblo, con base en elementos ideológicos y superestructurales, como son las diferencias raciales y culturales en general, a fin de esconder la contradicción económica fundamental que subyace a esa opresión, creando así una oposición ladinos-indígenas que lleva a dependencias de tipo vertical de parte de los oprimidos indígenas hacia los caciques. En síntesis, los caciques manipulan la identidad étnica chamula según sus intereses políticos y económicos.

La manipulación de los caciques de las tendencias hacia el tradicionalismo o etnocentrismo en Chamula se pone de manifiesto si analizamos los conflictos políticos más importantes que se han registrado en los últimos tiempos.

En 1965, fecha en que asume la presidencia uno de los caciques más poderosos (Domingo Lunes Chaquilchij), es expulsado del municipio en forma violenta un grupo de misioneros que por dos años se había dedicado a la enseñanza de la religión católica en los parajes. En los inicios de 1966 llega como párroco de la iglesia de San Juan el sacerdote Leopoldo Hernández, quien desarrolla una intensa labor de proselitismo en todo el municipio, logrando buena aceptación de los pobladores. Las distancias tan extensas entre los parajes más lejanos y el Centro Ceremonial -que es donde se encuentra la única iglesia del área- y su intención de llevar la religión católica hasta los más apartados rincones, determinaron la decisión del Padre Polo de construir un nuevo templo en el paraje Candelaria, lo que fue el origen de los conflictos entre éste y los caciques, ya que con ello disminuiría considerablemente la afluencia de indígenas hacia el Centro Ceremonial con motivo de las festividades religiosas y por ende el flujo de dinero hacia los bolsillos de los caciques dueños de las tiendas localizadas alrededor del Centro, donde la población se surte de los productos para las ofrendas rituales (velas, aguardiente, cerveza, refrescos, etc.). Lo anterior produjo el enfrentamiento de un grupo de católicos chamulas encabezados por el Padre Polo y otros curas enviados por el obispo de San Cristóbal, y las diferentes facciones caciquiles conducidas por Domingo Lunes Chaquilchij, Salvador López Castellanos (Principal de Principales), Salvador Gómez Oso y otros Principales, quienes amenazaron de muerte a los sacerdotes. Los

caciques apelaron a la tradición para obstaculizar e impedir - que se llevaran a cabo los planes del Padre Polo, argumentando que la edificación de una nueva iglesia implicaría otro Centro Ceremonial, lo que iba en contra de las tradiciones y de la - cohesión del pueblo como etnia, logrando con base en esta manipulación ideológica el apoyo de la mayoría . Por su parte, el - sacerdote apelaba a la Constitución, que establece la libertad de culto. Sin embargo, una vez más la ley fue violada con la - anuencia de los funcionarios de la DGAI que apoyaron a los caciques y levantaron un acta firmada por las partes en conflicto en donde se prohibía oficiarse misas fuera de la iglesia de San Juan, y la construcción de nuevos templos.

Posteriormente, en 1967 Lunes Chaquilchij expulsa del municipio a un grupo de misioneras catequistas, acusadas de ser protestantes y de actuar contra la religión del pueblo; con esto - se acentúa la rivalidad del Padre Polo con los caciques.

El hecho más relevante durante el periodo presidencial de Lunes Chaquilchij y que pone en evidencia el control arbitrario ejercido por los caciques para preservar su poderío, es el asesinato del escribano Salvador Pérez Tzetjol, quien apoyado por varios indígenas intentaba crear una cooperativa de camiones, - buscando la ayuda gubernamental, lo que iba en detrimento directo de los intereses económicos del grupo caciquil que monopolizaba los transportes cobrando altas tarifas. Los caciques com--

prendieron que si permitían que funcionara una nueva cooperativa podrían sentarse las bases para la creación de otras más. Aunado a esto, Tzetjol venía afectando desde tiempo atrás otra de las fuentes de acumulación de los caciques: la producción y distribución del posh. En efecto, por su función de Escribano, Pé--rez Tzetjol sostenía relaciones con las autoridades ladinas, a las que por cierta cantidad de dinero prestaba un gran servicio, denunciando a los productores clandestinos chamulas; al ser descubierto es acusado y presentado ante las principales autoridades del pueblo, quienes lo declaran culpable imponiéndosele la pena de muerte. Algunas autoridades no estuvieron de acuerdo pero la decisión final quedó en manos del Principal de Principales y del Presidente Municipal. La sentencia se llevó a cabo y se trató de borrar toda evidencia, ya que con ello se violaba -flagrantemente el Código Penal. La muerte de Tzetjol fue conocida y condenada abiertamente por el Padre Polo y sus seguidores, que se dedicaron a denunciar las vejaciones, crímenes y demás -delitos perpetrados por los caciques en beneficio de un supuesto respeto y preservación de las tradiciones y costumbres chamulas. En este ambiente de descontento sobreviene el cambio de -Presidente Municipal para el periodo siguiente (68-70), impo---niendo los caciques con el visto bueno y control del partido -oficial a otro miembro de la cúspide de la estructura de poder, el cacique Juan Gómez Oso, con objeto de tener el dominio sobre el aparato de coerción estatal para reestablecer el orden y de-salojar al grupo de católicos que día con día ganaba más adept-

tos, y evitar que empezaran a cuestionar la legitimidad del poderío y la dirección del grupo caciquil. Al asumir Gómez Oso la presidencia, lanza una campaña de difamación y represión contra los sacerdotes y misioneros que trabajaban en los distintos parajes, manipulando ideológicamente a la población con base en categorías subjetivas y religiosas que apelaban a las diferencias entre aquéllos y "nosotros los indígenas". De esta manera, son acusados de ser protestantes, de propagar una religión no sólo diferente a la de los chamulas sino ni siquiera católica (recuérdese que la religión chamula es producto de un sincretismo en donde se combinan creencias y cultos prehispánicos y católicos). Esto y las agresiones físicas sufridas determinaron la salida de la mayoría de los curas y religiosas. A pesar de ello, el Padre Polo continúa su labor y es amenazado de muerte constantemente. El conflicto se agudiza en agosto de 1969, cuando es asesinada toda una familia católica en el paraje de Las Ollas y se inicia la persecución en contra de los católicos indígenas en el municipio por parte de los caciques y sus grupos de apoyo.

La jerarquía religiosa en pleno, encabezada por el Sacristán Domingo Lunes Chaquilchij, decide levantar un acta ante la Secretaría del Patrimonio Nacional para ampararse de todos los hechos ocurridos, en donde se establece una serie de acusaciones contra el Padre Polo, entre las que destacan la de "daños a la nación", ya que dentro de los terrenos de la iglesia (monu

mento colonial) había construido algunas obras; otra, asentada en los siguientes términos: "Además, hay peligro inminente de la 'ROTURA DEL SENTIMIENTO RELIGIOSO DE NUESTRA COMUNIDAD', en virtud de que el Presbítero de referencia, trata por todos los medios posibles, DE DESCONOCER A NUESTROS DIOSES, que a través del tiempo, hemos adorado por imitación, elaborada por actos - que siguen la ruta por la que siempre marcharon nuestros antepasados, por la que se ve seguir a los nuestros y por la que se ve avanzar al resto de los contemporáneos del grupo; con la convicción implícita de que sólo podemos obrar, como estamos acostumbrados y no de otra manera; con la convicción de que obramos por la inercia del hábito; pero de acuerdo con un ideal que sentimos como expresión de un deber; por otros Dioses, que gustosos los aceptamos; PERO SIN EXCLUIR A LOS NUESTROS."¹¹⁸ también se le acusa de tratar de "romper el equilibrio económico" y ". . . PERJUDICAR LA PRECARIA ECONOMIA DE NUESTRA COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y DE LOS POCOS ARTESANOS QUE VIVEN DE ESTA ACTIVIDAD."¹¹⁹ El escrito termina con una amenaza velada hacia el sacerdote y sus seguidores: "Por último, como no estamos dispuestos a romper nuestra tradición ancestral, por satisfacer la voracidad mercantil del Presbítero Leopoldo Hernández, que rompería en forma definitiva nuestro sentimiento religioso que ha da-

118 Acta levantada en Septiembre de 1969, en Chamula, Chis.

119 Ibid.

do unidad cultural a nuestra comunidad ininterrumpidamente; antes que nuestra comunidad entera reaccione en una forma que acarrearía consecuencias lamentables ..."¹²⁰ se pide la intervención de las autoridades correspondientes. En esta acta se ponen de manifiesto dos cosas: por un lado, lo que hemos venido afirmando sobre la manipulación de la identidad étnica por parte de los caciques, y, por otro, el que la oposición entre éstos y el sacerdote no era puramente superestructural, sino también económica. En efecto, el Padre Polo construyó gallineros, porquerizas y conejeras en el santuario, así como dormitorios donde se alojaba gente de diferentes municipios que acudían a tomar cursos sobre catecismo y capacitación en diferentes oficios (corte, carpintería, etc.), todo ello con fines estrictamente comerciales. En respuesta, el Padre Polo decide levantar también un acta ante el Presidente Municipal solicitando se otorgaran garantías constitucionales a él y al grupo de católicos. Ante lo anterior, el obispo decide que el sacerdote salga del municipio y se establezca en San Cristóbal sin perder el contacto con el grupo de católicos chamulas.

Esa serie de acontecimientos produjo fuertes descontentos y rivalidades que se pusieron de manifiesto en las elecciones para Presidente Municipal del trienio 1971-73, cuando hay un enfrentamiento entre las facciones de los caciques y otra dirigi-

120 ibfd.

da por un grupo de maestros y promotores bilingües chamulas. El candidato de los primeros era Mateo Hernández y el de los segundos el Profesor Mariano Gómez, quien contaba con el apoyo del Gobernador del Estado y de los funcionarios de la Dirección Regional de Educación Bilingüe, que precisamente en 1971 y por mandato del Presidente de la República se había anexado la sección de educación del Centro Coordinador, aglutinando a todos los maestros y promotores indígenas; así como del Consejo Supremo Tzotzil, del que era Secretario. El apoyo al candidato opositor al grupo caciquil respondía más que nada a la política gubernamental de "aperturismo", con tintes populistas, desarrollada por el Ejecutivo Nacional, que obviamente chocaba con las acciones de represión directa de los caciques en los últimos años y cuyo resultado era una situación política muy tensa a lo largo del municipio.

El cacicazgo en Chamula como fenómeno de mediación política estaba dejando de funcionar, porque las contradicciones en la estructura se iban agudizando debido a que la explotación de los caciques se ampliaba y, consecuentemente, además de la labor ideológica de oposición de los grupos católicos, con la que los caciques trataban de acabar por medio de la violencia. En efecto, en su origen este sistema de cacicazgo implicó una mediación en tanto que los caciques fueron consiguiendo su poder por el apoyo que les brindó el pueblo al erigirlos como sus líderes, pero su autoridad la ejercieron de acuerdo a sus propios

intereses, funcionando su dominio como un sistema de poder informal y como un aparato de mediación entre el pueblo y la autoridad gubernamental de la localidad, representada muchas veces por ellos mismos, o entre aquélla y las autoridades estatales o federales. En una palabra, se convirtieron en vehículos de mediación de la clase dominante, a la que ellos mismos pasaron a pertenecer. Los caciques hacían uso de sus relaciones con las autoridades ladinas para que se resolviera algún problema agrario, penal, etc., "favoreciendo" a sus seguidores (los caciques "ayudan" y "hacen favores" en la medida en que no afectan los intereses de la burguesía de la que forman parte) o sencillamente haciendo la farsa demagógica de apoyarlos en la solución de sus problemas y peticiones de obras en beneficio de la localidad. Su control sobre la Presidencia Municipal permitía hacer aparecer toda disposición gubernamental en bien de Chamula como producto de su actividad política, y todo apoyo del conjunto del pueblo hacia el Estado como obra suya también, mostrándose como simples benefactores sin ningún interés y velando la intención de preservar la hegemonía de su clase. Así, implantan una mediación política que les permite ejercer su poder no solamente porque pueden echar mano de medios represivos, sino porque realmente obtienen un apoyo popular. Sin embargo, debido a los factores mencionados, ese apoyo popular comenzó a mostrar fisuras, y el grupo de jóvenes maestros y promotores intentó aprovechar su prestigio e influencia entre la población para adquirir posiciones en el sistema formal de poder y lograr el control so

bre ésta.

El comité estatal del PRI apoya a Mariano Gómez López. Ante esto Salvador López Castellanos, como jefe del PRI municipal, tiene que acatar las órdenes de su Partido y lanzar la candidatura del profesor, quien al asumir la Presidencia arremete en contra de los principales caciques -a fin de conseguir mayor control sobre los chamulas- acusándolos de homicidios, despojos, violaciones e incendios. La denuncia es turnada por el Juez Municipal (Salvador Gómez Checheb) a San Cristóbal, donde se inicia un proceso judicial a Salvador López Castellanos, Javier López Pérez, Salvador y Juan Gómez Oso, Domingo Lunes Chaquil---chij y otras personas por el asesinato de Tzetjol en 1965, y son encarcelados y consignados en 1972, con excepción de López Pérez. El Padre Polo y el grupo de católicos chamulas que éste controlaba desde San Cristóbal se aliaron inmediatamente a la facción encabezada por el nuevo presidente.

En ese momento, las autoridades judiciales de San Cristóbal piden al Presidente y al Juez Municipal recaben pruebas contundentes del homicidio. Por tal razón interrogan al Principal Nicolás Pérez Portillo, cuñado de Salvador López Castellanos e implicado también en el delito. Con objeto de hacerlo denunciar a sus compañeros, es torturado y golpeado, y finalmente muere sin declarar nada. Esto trae como consecuencia que mucha gente retire su apoyo a las autoridades municipales, ya que Nicolás -

era uno de los Principales con mayor prestigio y respeto en la localidad. Así, su muerte sirve de argumento para los grupos defensores de la inocencia de los caciques, entre los que se encontraba el Delegado Ejecutivo del PRODESCH Angel Robles, quien intercede ante el Gobernador para que sean absueltos y se encarcele al Juez Salvador Gómez Checheb y su grupo. Sin embargo, ambas peticiones son denegadas.

Un hecho circunstancial determina que el Gobernador decida dejar en libertad a los caciques. Técnicos de PEMEX llegan con toda su maquinaria para hacer exploraciones en Chamula, en el paraje de Yacampot, lo que no iba a ser aceptado por la población debido a que se arruinarían sus pequeñas parcelas y contaminarían sus "ojos de agua" -que tienen un significado religioso-, y el único que podía decir la última palabra al respecto era el Principal de Principales (Salvador López Castellanos). Sin embargo, el grupo caciquil decide que este problema sea manejado por López Castellanos desde la prisión y por Salvador Gómez Oso fuera de ella. La decisión del primero de no salir de la cárcel con sus compañeros hasta que no se demostrara legalmente su inocencia significó una táctica muy efectiva, porque de esa manera legitimaban ante el pueblo sus acciones. La entrada de PEMEX al municipio es aceptada y el Gobernador retira su apoyo al profesor Mariano, siendo encarcelados Checheb y su grupo; con esto se logra reestablecer cierta calma entre la población, que se encontraba muy agitada. Tiempo después todos los -

presos son liberados gracias a la intervención de los funcionarios del PRODESCH y la DGAI. Salvador López Castellanos regresa a Chamula a mediados de 1973 para las elecciones del nuevo Presidente y se da nuevamente una pugna entre las facciones en con flicto para imponer a su candidato: Domingo Díaz Gómez, por par te de Gómez López y Checheb, y Agustín Hernández López. Este - último era maestro de la escuela de San Juan y estaba ligado al grupo de poder de los caciques, por lo que recibió el apoyo incondicional de las instituciones indigenistas que actúan en el Municipio (PRODESCH, DGAI, CCI, Dirección Regional de Educación Indígena), así como del PRI, en un intento de unificar todas - las fuerzas políticas y evitar que los hechos trascendieran de una lucha entre facciones a una verdadera lucha entre clases an tagónicas.

El grupo caciquil apeló una vez más a la manipulación ideo lógica para desprestigiar al grupo opositor, que se había coali gado con el Padre Polo y con los evangélicos y adventistas, con vertidos desde varios años atrás pero que ni social ni política mente habían tenido peso debido a su número reducido, hasta el momento en que la labor iniciada por el evangelista extranjero Canuto Jacobs en los parajes más pequeños y de menor importan-- cia daba frutos, sintiéndose su influencia en todo el munici--- pio. Por su parte, el Partido Acción Nacional aprovecha la co--- yuntura electoral para incursionar en un ámbito que había sido inaccesible por las barreras impuestas por los caciques, alián-

dose también a Gómez López y a los religiosos. Estas alianzas - fueron utilizadas por la cúspide de la estructura de poder para trasladar a un plano religioso y cultural la oposición política y manipular nuevamente la identidad étnica de acuerdo a sus pro pó sitos.

Para legitimar el ascenso de Agustín Hernández a la Presidencia se aludió también a la forma tradicional de elección de los representantes del pueblo que -como hemos mencionado en la Primera Parte de este trabajo- debe ser alternativa por cada - uno de los tres barrios y en ésta correspondía al de San Sebastián y no al de San Juan, del que era Domingo Gómez. Finalmente, Hernández toma posesión el 10. de enero de 1974, acompañado por 20 efectivos del ejército para evitar disturbios, inicián-- dose así una fuerte lucha en contra de todas la personas que - profesaran creencias distintas a la "religión católica aunada a la típica natural chamula" -base de legitimación de la diferen-- ciación social y del poderío caciquil- que eran una amenaza para la unidad y cohesión de los chamulas como etnia.

Sin embargo, Canuto Jacobs prosiguió su labor de proseli-- tismo, organizando un contingente relativamente numeroso que - además de cuestionar la autoridad de los dos Ayuntamientos rene gaba de las fiestas tradicionales, de la ingestión de bebidas - alcohólicas, de las cooperaciones monetarias y de trabajo exigi das por las autoridades "en beneficio del pueblo", lo que obvia

mente constituía un duro golpe a los intereses económicos del grupo en el poder. Los ataques físicos y verbales se acentúan para obligar a los conversos a abandonar el municipio. En respuesta, las fuerzas agredidas, encabezadas por Checheb, diputados del PAN, el Padre Polo, Miguel Cashlán (dirigente de los protestantes) y un grupo de estudiantes de la escuela de Mactumatzá (escuela técnica de ideas progresistas, localizada en Tuxtla Gutiérrez) toman el Palacio Municipal el 13 de octubre de 1974. El Presidente solicitó ayuda al Gobernador para desalojarlas y éste envió al ejército y a la policía judicial para reprimir el movimiento, así como a funcionarios de la DGAI y el PRODESCH para negociar con los dirigentes de ambos bandos.

Por su parte, los más importantes representantes del gobierno chamula y del Ayuntamiento Constitucional reúnen a cerca de 10 mil indígenas en la cabecera municipal para expulsar a los disidentes. Frente a esta situación los estudiantes desertan y el resto es atacado por el pueblo con intención de lincharlos, pero el Presidente intercede para que se permita al ejército llevarlos a San Cristóbal y consignarlos ante las autoridades correspondientes. Este hecho hace aparecer a Hernández como un buen gobernante, representante de todo el pueblo chamula, ya que protege a sus compañeros a pesar de sus acciones negativas, legitimando una vez más su autoridad.

Los conflictos y fricciones de las fuerzas en pugna no ter

minaron aquí: los caciques, respaldados por el Presidente, continuaron reprimiendo a sus opositores, registrándose de nueva cuenta asesinatos, violaciones, despojos, incendios, etc., por lo que unos chamulas optan por abandonar sus parcelas y salir del municipio y otros son obligados a ello. En efecto, los caciques utilizaban sus transportes para sacarlos amarrados y golpeados, amenazándolos de muerte para evitar su regreso. Las propiedades dejadas eran tomadas por los grupos de apoyo caciquiles de una manera vandálica.

Todas esas acciones eran apoyadas por los funcionarios del PRODESCH y de la DGAI, quienes coaligados con el cacique Javier López Pérez apresan en el año de 1976 a 500 indígenas, que son llevados al local de especies menores del PRODESCH y se les conmina a salir de Chamula ofreciéndoles tierras en el Municipio de Ocosingo. Los indígenas aceptan, aunque las parcelas nunca les fueron entregadas. El 17 de diciembre de ese año se reúnen frente al Palacio de Gobierno en Tuxtla Gutiérrez 200 chamulas, aproximadamente, para solicitar al Gobernador entrante protección frente a los caciques, lanzando una serie de acusaciones contra Javier López, el Presidente y el Juez municipales. El conflicto trasciende los medios de comunicación locales y se da a conocer a nivel nacional, aunque presentado como un enfrentamiento meramente religioso y no como una lucha por intereses políticos entre facciones.

En respuesta, el 28 de diciembre el Presidente y el Juez - envían un documento al Gobernador en donde aparecen las pugnas como estrictamente religiosas, y subrayan el trabajo "tan positivo" que ha venido desarrollando Salvador López Castellanos como benefactor del pueblo chamula: "Desde el año de 1940, tiempo en que el Gral. Lázaro Cárdenas era Presidente de la Nación, el señor SALVADOR LOPEZ CASTELLANOS, originario y vecino de nuestra comunidad, de religión típica natural, católica, estuvo y estaba los años pasados próximos, colaborando con la finalidad de los Gobiernos, creando Cooperativas, compras de tierras calientes (sic), nuevas maneras de cultivos, para desarrollar la Agricultura propia de la Comunidad a la que pertenecía; los bandos anteriores ...(católicos y evangelistas)... en el año de 1972 le crearon, repitiendo falsos delitos, por incendios, muertes, plagios, asociación delictuosa y otros, pero previas pruebas de su inocencia, estuvo únicamente UN AÑO Y CUATRO MESES en la prisión INJUSTAMENTE."¹²¹ En este documento se hacen explícitas dos cosas: por un lado, el apoyo incondicional de las autoridades municipales a Salvador López Castellanos, a quien presentan ante el nuevo Gobernador como la persona más importante del municipio, y, por otra, la manipulación ideológica persistente por parte del grupo de poder caciquil de la identidad étnica

121 Acta levantada el 28 de diciembre de 1976 por el Presidente y Juez municipales de Chamula, dirigida al C. Lic. Jorge la Vega Domínguez, Gobernador constitucional del Estado de Chiapas.

nica, ya que todas las acusaciones hechas a los grupos disidentes se resumen en que son un peligro y amenazan a sus tradiciones y costumbres, y por ende a su religión "típica natural aunada a la católica".

La hegemonía de la clase dominante se consolida al reestablecerse la mediación caciquil. El poder directo que habían ejercido los caciques en forma violenta durante los años de conflicto tuvo como conclusión la expulsión de Salvador Gómez Chech, el Padre Polo, Miguel Cashlán y la mayor parte de sus seguidores; los indígenas desalojados se van a las colonias chamulas que años atrás se habían formado en otros municipios chiapanecos: Rincón Chamula, Nuevo San Juan y Tlaxcala. Con ello, los caciques se dan a la tarea de "afianzar los lazos que unían a la comunidad", apelando a las raíces étnicas para mantener la cohesión del pueblo como grupo étnico y esconder la diferenciación social que desde tiempo atrás había comenzado a desintegrar a la comunidad.

Así, al finalizar el periodo de Agustín Hernández el grupo situado en la cúspide de la estructura de poder elige a Domingo Pérez Segundo para sucederlo. Este era un viejo analfabeto, primer chofer chamula del CCI y, por lo mismo, organizador de la cooperativa de transportes junto con López Castellanos, y su incondicional, así como gran conocedor de las costumbres y tradiciones. Por esto, se presentaba como el hombre idóneo para

calmar finalmente los ánimos y defender los intereses del pueblo chamula, como un todo, de los ataques del exterior y de la explotación de los ladinos.

El nuevo Presidente "aconseja" a los católicos y evangelistas que aún permanecen en sus parajes que los abandonen o que vuelvan a participar y cooperar en las festividades del pueblo. Los que no aceptan dichos "consejos" son finalmente expulsados. El trabajo de Domingo culmina con la unificación de productores hortícolas y transportistas chamulas que, en unión con indígenas de otros ocho municipios, realizan una manifestación en San Cristóbal el 2 de junio de 1978. Las principales demandas levantadas eran: 1) trato justo a comerciantes indígenas por parte de acaparadores, policías y otras autoridades ladinas; 2) disminución de los impuestos sobre la venta de sus productos; 3) freno a los abusos de las autoridades encargadas del mercado para dar paso al libre comercio de productos, y 4) disminución de las tarifas por estacionamiento y fin a las "mordidas" de los agentes de Tránsito del Estado, que van en detrimento directo de las sociedades transportistas. En síntesis, demandaban amplias garantías para los comerciantes indígenas y que el "Mercado de Abastos" ubicado en San Cristóbal les fuera destinado exclusivamente a ellos, ya que para ellos había sido construido. Todas estas reivindicaciones exigidas quedaron plasmadas formalmente en un oficio enviado al Gobernador (Salomón González Blanco), firmado por los presidentes municipales de Chamula,

Chenalhó, Chalchihuitán, Mitontic, Larrainzar, Tenejapa, Channal, Huistán y Zinacantán.

El pueblo chamula en genral apoyó la movilización, evidenciándose una vez más que las luchas de los indígenas por disminuir la opresión a que son sometidos por los caciques se han limitado hasta ahora, en gran medida, a apoyar a aquéllos en sus intentos por lograr mayor autonomía y por ende más libertad de acción frente a la burguesía ladina. En consecuencia, los resultados se revirtieron en contra de los intereses de los campesinos medios y semiproletarios, cuando menos en el caso de Chamula. En efecto, como las peticiones de comerciantes y transportistas no fueron concedidas por el gobierno ladino, éstos decidieron elevar las tarifas de transporte. Un pequeño grupo de campesinos manifestó su inconformidad ante las autoridades constitucionales, en tanto que esa decisión minaría aún más su precaria economía, pero no fueron escuchados y el alza fue aceptada por el Presidente Municipal, que representaba los intereses del grupo caciquil; la masa chamula no presentó ninguna lucha organizada, por lo que tuvo que someterse a las disposiciones de los transportistas.

Domingo Pérez Segundo muere antes del término de su gestión y en su lugar es colocado Salvador Sánchez Gómez, hijo del cacique del mismo nombre, quien funge como Presidente Municipal hasta la fecha.

Finalmente, el cacicazgo chamula como cuerpo hegemónico, - ha llegado a veces a perder posiciones, más que nada cuando sus planteamientos y métodos han chocado con las políticas gubernamentales, como hemos visto. Sin embargo, no ha perdido su poder y no se le ha excluido de la toma de decisiones. Lo anterior - sólo se puede dar con un cambio sustancial y revolucionario, - por ello el caciquismo sigue manteniéndose en la cúspide de la estructura de poder y controlando todos los elementos sobre las que aquélla se organiza.

C O N C L U S I O N E S

La realidad social mexicana se caracteriza por ser una formación económico-social subordinada al imperialismo, con predominio del modo de producción capitalista, al que se articulan - dialécticamente formas productivas no capitalistas fundamentalmente en la agricultura, en donde encontramos un sector capitalista y otro campesino. Dentro de éste último se inserta el pueblo campesino indígena de Chamula.

En una formación económico social capitalista, la clase dominante necesita hacer aceptable por el conjunto de la sociedad la contradicción antagónica fundamental que subyace a su producción y reproducción como tal, a saber: capital-trabajo. Esto lo logra a través de diferentes mediaciones no económicas que tienen como parte más organizada y firme al Estado. En el campo de lo político la mediación permite mantener el equilibrio continuamente amenazado por dicha contradicción, evitando la práctica política de las clases dominadas y haciendo posible la libre expansión del modo de producción capitalista dominante.

Como resultado de lo anterior, el proceso de expansión del capitalismo en la agricultura requirió del control y manipula--ción políticos de la masa campesina chamula. Para ello, utilizó a los líderes de ésta, asimilándolos al bloque intelectual de - la clase dominante a través de empleos en la administración pú-

blica y en el sistema educativo, haciendo así que sirvieran a sus intereses, por un lado, al conseguir que mediatizaran la participación política de los grupos sobre los que ejercían su liderazgo; por el otro, debido a la corrupción política en todos los niveles del aparato estatal mexicano, estos líderes fueron acumulando recursos monetarios y, a fuerza de defender los intereses del capital, se adentraron en un proceso de acumulación basado en el comercio y la usura, acelerándose la diferenciación social en el interior de Chamula y su desintegración como comunidad. De esta manera, los líderes se convirtieron en agentes de la expansión capitalista tanto a nivel superestructural como estructural: en lo político-ideológico pasaron a formar parte de la estructura de poder capitalista y en lo económico se constituyeron en intermediarios y acaparadores en el proceso de intercambio de mercancías y en prestamistas. Así, los líderes chamulas se transformaron en caciques; en representantes de los intereses de la clase dominante, a la que pasaron a pertenecer.

En la asimilación de los líderes chamulas y su conversión en caciques las instituciones indigenistas, como parte de la estructura de mediación del Estado mexicano, juegan un papel fundamental, porque toda su política ha estado orientada hacia la vinculación al mercado capitalista de las comunidades indígenas, y para ello han aprovechado la influencia de los líderes haciendo posible la aceptación de su actividad dentro de los grupos -

indígenas para conseguir el objetivo del indigenismo oficial: - la integración del indígena a la nacionalidad, esto es, al sistema capitalista nacional. Los líderes se convirtieron en los - impulsores y promotores de esa política indigenista, y defen--- diendo los intereses de la burguesía adquirieron poder político, mismo que utilizaron para acumular capital, transformándose en caciques. En pocas palabras, los líderes pasaron a ser los im-- pulsores y promotores del sistema económico global: el capita-- lismo.

El caciquismo es una forma de control político en áreas ru- rales donde el modo de producción capitalista pugna por expan-- derse. En el caso concreto de Chamula, ha sido la más importan- te, ya que como parte clave de la estructura de poder tiene en sus manos todos los elementos sobre los que ésta se organiza, - ejerciendo y reproduciendo la dictadura y la hegemonía de la - clase dominante sobre el conjunto de las clases explotadas. Los caciques ejecutan el dominio directo mediante un control y par- ticipación en la sociedad política, y logran el consenso en tor- no a su dirección intelectual y política a través también del control y actuación dentro de los organismos de la sociedad ci- vil, legitimando su poderío económico y político.

Por otra parte, en los últimos años se ha hecho evidente - que el caciquismo ha entrado en contradicción con los requeri-- mientos del desarrollo del capitalismo, sobre todo en las zonas

rurales menos atrasadas, por ello se ha empezado a librar una -
lucha entre dos fracciones burguesas: por un lado, la que pugna
por el desarrollo capitalista en la agricultura para estimular
y acelerar el proceso de industrialización y ampliación del mer-
cado interno y, por el otro, la de los terratenientes y comer-
ciantes-usureros, que apuntalados en la forma de dominación ca-
ciquil acumulan sin promover el desarrollo acelerado del capita-
lismo en el agro. Esto se hace manifiesto si tomamos en cuenta
las innumerables declaraciones que contra el caciquismo se han -
lanzado desde el seno mismo del aparato estatal y del partido -
en el poder, en el sentido de hacer públicos algunos de los -
múltiples movimientos campesinos anticaciquiles que se han veni-
do desarrollando a lo largo del país. Sin embargo, el que una -
fracción de la burguesía enarbole la lucha contra los caciques
no elimina la explotación.

Desde una perspectiva marxista, es claro que el sistema ca-
pitalista dominante no puede ofrecer a la mayor parte de la po-
blación indígena otra cosa que la explotación desmedida, la -
opresión, la miseria y vejaciones sin fin, lo que no significa
que haya que pugnar por la recomposición de las comunidades y -
dar marcha atrás a la rueda de la historia. La solución al pro-
blema significa el cambio en la sociedad toda, porque la libera-
ción del indígena supone la emancipación de las clases explota-
das. En ese sentido, el marxismo se plantea la lucha por edifi-
car una sociedad global nueva derribando a la clase detentadora

del poder: la burguesía; lucha en que los principales actores - sean los campesinos -básicamente pobres- y el proletariado organizado, aliados y bajo la dirección de éste. De aquí que los indígenas sólo llegarán a liberarse mediante una participación activa en la lucha por la revolución y la construcción de la sociedad socialista -única en la que será posible el verdadero - respeto a sus particularidades étnicas y culturales- y no planteando vías propias para su desarrollo y liberación en el marco del propio sistema capitalista, ya que de hacerlo así todas sus demandas y reivindicaciones seguirán siendo manipuladas y mediatizadas, e incluso reprimidas violentamente, por la burguesía - en general y por la burguesía indígena en particular; ésta última en aras del supuesto mantenimiento de una identidad étnica y cohesión de grupo con los que intenta esconder su carácter explotador.

Hemos visto que en los últimos tiempos los campesinos chamulas han llegado a aglutinarse, pero sólo para buscar reivindicaciones inmediatas y reformistas, manipulados por la burguesía indígena. Los procesos históricos a través de los que la clase en sí -como categoría económica- se convierte en clase para sí -como categoría política- son complejos y, además, en nuestro caso de estudio se encuentran mediados por distintos factores - que abarcan influencias de las formas de organización social e institucional tradicionales, que engloban lazos o lealtades primordiales como el parentesco y la identidad étnica fundamental-

mente; base ideológica del faccionalismo, que lleva a la formación de grupos encabezados por miembros de la clase dominante - con diversas aspiraciones políticas o económicas y que al agrupar a campesinos los hacen comprometerse con intereses que no son los suyos, y enfrentarse entre sí.

Desde este punto de vista, y tomando en cuenta que la base estructural de la explotación es la misma para el campesinado - en general, la consigna básica de la lucha campesina, como reivindicación que debe ser llevada hasta sus últimas consecuencias, es la lucha nacional y generalizada por la tierra toda, - cuestionando así la dominación burguesa, el sistema capitalista; lucha que desplegada en alianza con la del proletariado, conducirá a la liberación de las clases explotadas en la sociedad.

B I B L I O G R A F I A

- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo. "El pensamiento indigenista de Lázaro Cárdenas", en América Indígena, Vol. XXXI, no. 4, octubre. México, Instituto Indigenista Interamericano, 1971. pp 1007-1019.
- El proceso de aculturación. México, UNAM, - 1957. 270 pp.
- y POZAS Arciniega, Ricardo. Instituciones indígenas en el México actual, Memorias, Tomo VI. México, Instituto Nacional Indigenista, 1954. pp. 173-272.
- ALAVI, Hamza. Las clases campesinas y las lealtades primordiales. España, Anagrama, 1976. 125 pp.
- ALBO, Javier. "¿Khitixtansa? ¿Quiénes somos? Identidad localista, étnica y clasista en los aymaras de hoy", en América Indígena, año XXXIX, vol. - XXXIX, no. 3, julio-septiembre. México, Instituto Indigenista Interamericano, 1979. pp. 477-528.
- ALBOREZ Zárate, Beatriz. El funcionalismo en la etnografía tzeltal-tzotzil. Un análisis de sus implicaciones teóricas y políticas. México, Universidad Autónoma de Chiapas, 1978. 160 pp.
- ALZATE Montoya, Rubelia. "El desenvolvimiento de la estructura del poder en una comunidad agraria", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XXIII, no. 88, nueva época, abril-junio. México, FCPS-UNAM, 1977. pp. 159 186.
- ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires, Humanistas, 1978. 190 pp.
- ARIAS, Jacinto. El mundo numinoso de los mayas: estructura y cambios contemporáneos. México, SEP, 1975. - 146 pp.
- ARTIS Mercadet, Gloria. El proceso de desindianización. México,

- ENAH, 1978. Tesis profesional. 163 pp.
- y COELLO, Manuel. "Indigenismo capitalista en México", en Historia y Sociedad, no. 21, 2a. - época. México, 1979. pp. 53-75.
- AVILA, Abel. "El liderazgo carismático", en Revista Uniautónoma (Separata), vol. 2, no. 12, septiembre-octubre. Colombia, 1970. XXIX pp.
- BAEZ-JORGE, Félix. "Reflexiones sobre el quehacer de la Antropología en México", en América Indígena, vol. XL, no. 2, abril-junio. México, Instituto Indigenista Interamericano, 1980. pp. 367-380.
- BARABAS, Alicia. "Mesianismo chinanteco. Una respuesta político-religiosa ante la crisis", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XXIII, no. 88, nueva época, abril-junio. México, FCPS-UNAM, 1977. pp. 53-85.
- BARTRA, Armando. La explotación del trabajo campesino por el capital. México, Macehual, 1979. 121 pp.
- "Seis años de lucha campesina", en Investigación Económica, no. 3, julio-septiembre, nueva época. México, 1977. pp. 157-209.
- et. al., "La renta de la tierra", en Cuadernos Agrarios, año 4, nos. 7/8, marzo. México, 1979 250 pp.
- et. al., Polémica sobre las clases sociales en el campo mexicano. México, coedición Macehual-Cuadernos Agrarios e IISUNAM, 1979. 172 pp.
- BARTRA, Roger. El poder despótico burgués. México, ERA, 1978. 136 pp.
- Estructura agraria y clases sociales en México. México, ERA-IISUNAM, 1974. 182 pp.
- "La revolución domesticada", en Historia y Sociedad, no. 6, 2a. época. México, 1975, pp. 13 29.
- "Y si los campesinos se extinguen ...", en Historia y Sociedad, no. 8, 2a. época. México, 1975. pp. 71-83.

- et. al., Caciquismo y poder político en el México rural, 4a. ed. México, IISUNAM-Siglo XXI, 1978. 203 pp.
- BEAUCAGE, Pierre. "¿Modos de producción articulados o lucha de clases?", en Historia y Sociedad, no. 5, 2a. época. México, 1975. pp. 37-58.
- BOEGE, Eckart, et. al., Desarrollo del capitalismo y transformación de la estructura de poder en la región de Tuxtepec, Oaxaca. México, SEP-INAH, 1979. 264 pp.
- CACERES López, Carlos. Historia general del Estado de Chiapas, (2 Tomos). México, s/ed., 1959.
- CAMARA Barbachano, Fernando. "Persistencia y cambio cultural entre los tzeltales de los Altos de Chiapas", - en Acta Antropológica, vol. III, no. 1, 2a. época. México, ENAH, 1976. 195 pp.
- CANCIAN, Frank. Economía y prestigio en una comunidad maya. México, SEP-INI, 1976. 317 pp.
- CASTRO A., José Luis. "La explotación del campesino indígena - de los Altos de Chiapas", Taller de Investigación: Obreros en Silencio. Chiapas, Fray - Bartolomé de las Casas, A. C., 1979. 38 pp.
- CISNEROS Paz, Erasmo. El proceso de transformación cultural y la educación formal en las comunidades indígenas: un estudio en Antropología de la educación. México, ENAH, 1977. Tesis profesional. 117 pp.
- COELLO Hernández, Manuel. Los campesinos: hijos predilectos de los populistas. México, ENAH, 1976. Tesis profesional. 128 pp.
- COLLIER, George. Planos de interacción del mundo tzotzil. México, SEP-INI, 1975. 297 pp.
- CORDOVA, Arnaldo. La formación del poder político en México, - 4a. ed. México, ERA, 1975. 99 pp.
- La política de masas del cardenismo, 3a. ed. México, ERA, 1980. 219 pp.
- DIAZ-POLANCO, Héctor. "Indigenismo, populismo y marxismo", en

- Nueva Antropología, año III, no. 9, octubre, México, 1978. pp. 7-31.
- FAURE, Claude. "La producción campesina y la explotación capitalista", en Antropología y Marxismo, no. 2, septiembre-marzo. México, 1979-1980. pp. 57-67.
- FAVRE, Henri. Cambio y continuidad entre los mayas de México. México, Siglo XXI, 1973. 381 pp.
- "El indigenismo mexicano: crisis y reformulación", en Trimestre Político, año 2, no. 5, julio-septiembre. México, 1976. pp. 207-223.
- FERNANDEZ Ortiz, Luis M., et. al. Economía campesina y capitalismo dependiente. México, UNAM, 1978. 256 pp.
- y WASSERSTROM. Robert. Los municipios altos de Chiapas (México) y sus relaciones con la economía regional: dos estudios de caso. (Trabajo presentado en la Reunión de la Comisión de Estudios Rurales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Chiapas, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, junio, 1976. 40 pp. (Mimeo).
- FUENTE, Julio de la Educación, Antropología y desarrollo de la comunidad. México, INI, 1977. 315 pp.
- GAMIO, Manuel. Consideraciones sobre el problema indígena. México, Instituto Indigenista Interamericano, 1948.
- Legislación indigenista de México. México, - Instituto Indigenista Interamericano, 1958.
- GARCIA DE LEON, Antonio. "Lucha de clases y poder político en Chiapas", en Historia y Sociedad, no. 22, - 2a. época. México, 1979. pp. 57-87.
- "Mapachismo y poder político en el campo chiapaneco: 1914-1977", Cuadernos Agrarios, año 2, no. 5, septiembre. México, 1977. pp. 57-67.
- GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

Leyes indigenistas del Estado de Chiapas. Decreto no. 155, sección de fomento, 9 de abril de 1934. Chiapas, Archivo de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Estado de Chiapas. (Mimeo).

Reglamento del Departamento de Acción Social, Cultural y de Protección Indígena del Gobierno del Estado. Decreto no. 58, sección de fomento, 31 de mayo de 1934. Chiapas, Archivo de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Estado de Chiapas. (Mimeo).

Desarrollo socioeconómico de los Altos de Chiapas. Programa y acción. Chiapas, Comisión editorial del Gobierno del Estado, 1972 63 pp.

"Acuerdo para realizar el Programa de Desarrollo Socioeconómico en regiones específicas de los estados de Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo". México, 17 de agosto de 1977. (Mimeo).

GOSSEN, Gary. Los chamulas en el mundo del sol. México, INI, 1979. 456 pp.

GOW, David. "Símbolo y protesta: movimientos redentores en Chiapas y los Andes peruanos", en América Indígena, año XXXIX, vol. XXXIX, no. 1, enero-marzo. México, Instituto Indigenista Interamericano, 1979. pp. 47-80.

GRAMSCI, Antonio. Antología. Selección y notas de Manuel Sastre. México, Siglo XXI, 1970. 514 pp.

Los intelectuales y la organización de la cultura. México, Juan Pablo, 1975. 181 pp.

Pequeña antología política. Selección y notas de Mario Spinella. España, Fontanella, 1974. 171 pp.

GRUPO DE BARBADOS. Indianidad y descolonización en América Latina. Documentos de la Segunda Reunión de Barbados. México, Nueva Imagen, 1979. 407 pp.

HUIZER, Gerrit. El potencial revolucionario del campesinado

en América Latina. 2a. ed. México, Siglo XXI, 1974. 357 pp.

"Movimientos de campesinos y campesinas y su reacción ante la depauperación: ¿la dialéctica de la liberación?", Ponencias Básicas, Talleres 2. México, 5o. Congreso Mundial de Sociología Rural, agosto, 1980. pp. 26-81.

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO. "Movimientos religiosos de oposición", en América Indígena, año XXXIX, vol. XXXIX, no. 1, enero-marzo. México, III, 1979. pp. 11-17.

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA. "Atención educativa para los grupos marginados", en Revista Mexico Indígena, no. 3, junio. México, INI, 1977. pp. 35.

"Más de siete mil veces para jóvenes indígenas", en Revista México Indígena, no. 4, julio. México, INI, 1977. p. 15.

Bases para la acción. 1977-1982. México, INI, 1977.

KAUTSKY, Karl. La cuestión agraria. México, Cultura Popular, 1974. 501 pp.

LAGARDE de los Ríos, Marcela. El indigenismo, un proceso ideológico. México, ENAH, 1974. Tesis profesional. 105 pp.

LENIN, V. I. El desarrollo del capitalismo en Rusia. Moscú, Progreso, 1974. 695 pp.

El Estado y la Revolución. Moscú, Progreso, s/f. 143 pp.

Obras escogidas. (tres tomos). Moscú, Progreso, s/f.

y GORTER, H. Jefes, partidos y masas. México, Grijalbo, 1971. 159 pp.

LOPEZ Gutiérrez, Gustavo. Chiapas y sus epopeyas libertarias. 2a. ed. (tres tomos). Chiapas, Editorial del

Gobierno del Estado, 1942.

MANGUEN E., Juan Jaime, GARCIA DE LEON, Antonio y ICHIN, Oliveira. La violencia en Chamula. 4a. ed. Chiapas, UNACH Campus III, s/f. 40 pp.

MAO TSE-TUNG. "Análisis de las clases de la sociedad china", en Obras escogidas. Tomo I. Pekín, Ediciones de Lenguas Extranjeras, 1972. pp. 9-18.

"Como determinar las clases en las zonas rurales", en Obras escogidas. Tomo I. Pekín, Ediciones de Lenguas Extranjeras, 1972. pp. 149-152.

MARGULIS, Mario. Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor. México, El Colegio de México, 1979. 137 pp.

MARX, Karl. El Capital. 4a. ed. (tres tomos, ocho volúmenes). México, Siglo XXI, 1976.

El Capital. 9a. reimpresión (tres tomos). México, FCE, 1974.

El Capital. Libro I, Capítulo VI (Inédito). 7a. ed. México, Siglo XXI, 1979. 174 pp.

y ENGELS, Federico. La ideología alemana. México, Cultura Popular, 1976. 234 pp.

y ENGELS, Federico. Obras escogidas. (dos tomos). Moscú, Progreso, s/f.

MEDINA, Andrés. "Los indios", en Los Universitarios, no. 91-92, marzo. México, UNAM, 1977. pp. 3-6.

MICHEL, Marco Antonio. Campesinado, alianzas de clases y poder político en Chiapas. (Trabajo presentado en el Seminario de Economía Campesina). Chiapas, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, agosto, 1977. 23 pp. (Mimeo).

"Formas de poder en Chiapas", en Diorama de la Cultura, Excélsior. México, domingo 22 de mayo de 1977. pp. 17-18.

MODIANO, Nancy. La educación indígena en los Altos de Chiapas. México, SEP-INI, 1974. 276 pp.

- MOGUEL, Julio. "Notas sobre el problema campesino. Lucha económica y lucha política en el campo. La asociación en la producción como una forma de lucha", en Cuadernos Agrarios, año 1, no. 3, julio-septiembre. México, 1976. pp. 5-44.
- MOSCOSO Pastrana, Prudencio. Jacinto Pérez "Pajarito". Último líder chamula. Chiapas, Editorial del Gobierno del Estado de Chiapas, 1972. 122 pp.
- MOUFFE, Chantal. "Hegemonía e ideología en Gramsci", en Arte, Sociedad, Ideología, no. 5. México, 1978.
- NAHMAD S., Salomón. "No seamos paternalistas con los indios", en Los Universitarios, no. 91-92, marzo. México, UNAM, 1977. p. 8.
- et. al. 7 Ensayos sobre indigenismo. México, INI, 1977. 119 pp.
- ORNELAS Delgado, Jaime. Notas para la caracterización del Estado mexicano. México, Universidad Autónoma de Puebla, 1977. 80 pp.
- PARE, Luisa. El proletariado agrícola en México. México, Siglo XXI, 1977. 255 pp.
- "Diseño teórico para el estudio del caciquismo actual en México", en Revista Mexicana de Sociología, año XXXIV, vol. XXXIV, no. 2, abril-junio. México, IISUNAM, 1972. pp. 335-354.
- POHLENZ Córdova, Juan. Dependencia y desarrollo capitalista en una región agrícola. Las plantaciones cafetaleras de la Sierra Madre de Chiapas. México, ENAH, 1979. Tesis profesional. 229 pp.
- PORTELLI, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. Argentina, Siglo XXI, 1973. 152 pp.
- POZAS Arciniega, Ricardo. "Antropología y burocracia indígena", en Cuadernos para Trabajadores, no. 1. México, 1976. 50 pp.
- Chamula, un pueblo indio de los Altos de Chiapas. (dos volúmenes). México, INI, 1977.
- "El indigenismo y la ayuda mutua en la comunidad indígena". México, CED-FCPS-UNAM. (Mimeo).

"La proletarización de los indios en la formación económica y social de México", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XXII, no. 88, nueva época, abril-junio. México, FCPS-UNAM, 1977. pp. 11-34.

y HORCASITAS de Pozas, Isabel. Los indios en las clases sociales de México. 5a. ed. México, Siglo XXI, 1976. 181 pp.

PROKOSCH, Eric. Chamula Government. Inglaterra, London School of Economics, s/f. (Mimeo). 35 pp.

PSARROU Yuyucu, Magdalini. Las relaciones de poder y el fenómeno de la mediación política. Estudio de caso: Valle del Mezquital. México, FCPS-UNAM, 1974. Tesis profesional. 165 pp.

QUIJANO, Aníbal. "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina", en Revista del México Agrario, año IV, no. 4, agosto-octubre. México, 1971. pp. 110-197.

REIFLER de Bricker, Victoria. "Movimientos religiosos indígenas en los Altos de Chiapas", en América Indígena, año XXXIX, vol. XXXIX, no. 1, enero-marzo. México, Instituto Indigenista Interamericano, 1979. pp. 17-46.

ROMANO D., Agustín. "Los problemas fundamentales del Centro Tzeltal-Tzotzil", en Serie Mimeografiado, no. 15. México, INI, 1955. pp. 10-16.

SALDIVAR V., Américo. Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976). México, Siglo XXI, 1980. 227 pp.

"El Estado mexicano: ¿continuidad o cambio en las formas de dominación?", en Historia y Sociedad, no. 10, segunda época. México, 1976. pp. 17-27.

SIVERTS, Hennings. On politics and leaderships in Highland Chiapas. Wenner Green Foundation for Anthropology Research. Symposium no. 20, september 6-13, 1962. 25 pp.

SWINK, Kathleen. Padre Polo and the chamula indians. (First hand information of the expulsion of the ca-

- tholic priest in Chamula). Friends World College, december. Chiapas, 1969. (Mimeo. por la Biblioteca Fray Bartolomé de las Casas). 33 pp.
- TERAN Contreras, Silvia. La ideología política de los campesinos en México. Marco teórico para su interpretación. México, ENAH, 1974. Tesis profesional. 134 pp.
- TEXIER, Jacques. Gamsci, teórico de las superestructuras. México, Cultura Popular, 1975. 65 pp.
- TRENS, Manuel. Historia de Chiapas. México, s/ed., 1942. - 712 pp.
- URBINA, Erasto. El despertar de un pueblo. (Memorias relativas a la evolución indígenas en el Estado de Chiapas). Chiapas, 1944. 70 pp. (Mimeo).
- VARIOS. "Instituto Nacional Indigenista, 30 años después. Revisión Crítica". en Revista México Indígena, número especial. México, INI, 1978. 400 pp.
- VILLA ROJAS, Alfonso. "Adiestramiento de personal", en América Indígena, vol. XV, no. 4, octubre. México, - Instituto Indigenista Interamericano, 1975. pp. 306-316.
- WASSERSTROM, Robert. Minifundismo y trabajo asalariado. Estudio de caso II: San Juan Chamula. (Informe preliminar para el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste). Chiapas, 30 de abril de 1976. (Mimeo).
- "Chamula: los caciques y misioneros contra los indígenas", en Punto Crítico, no. 64, octubre. México, 1976. p. 18.
- WEBER, Max. Economía y sociedad. (dos tomos). México, - FCE, 1964.
- ZABALA Landaeta, Félix José. Estructuras de poder en el Municipio de Ixtlán, Sierra de Juárez, Oaxaca. México, ENAH, 1979. Tesis profesional. 157 pp.
- ZAVALETA Mercado, René. "Las formaciones aparentes en Marx", - en Historia y Sociedad, no. 18, 2a. época. México, 1978. pp. 3-25.